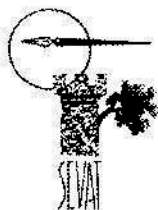
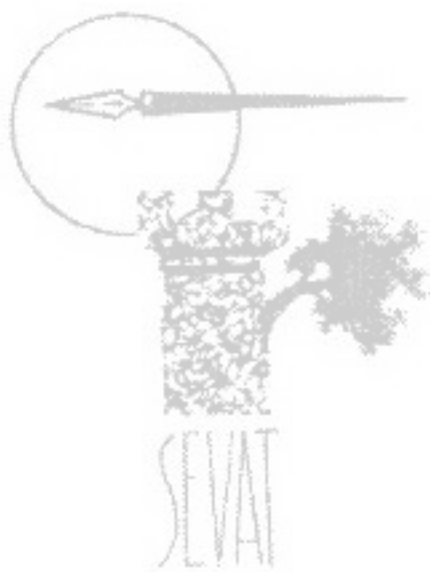


Juan Antonio Chavarría Vargas

# Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI



Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar  
(SEVAT)  
1999

© Juan Antonio Chavarría Vargas

ISBN: 84-930823-0-9

Depósito legal: M. 24003-1999

Edita:

**Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)**

Apartado de Correos Nº 32. 05430 La Adrada (Ávila)

Hogar de Ávila

Puerta del Sol 12, 3º Derecha

28013 Madrid

Motivo de la cubierta: Caza de osos y venados. Miniatura del *Códice del Palacio*

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, por cualquier medio, total o parcial de esta publicación sin el permiso del editor.

**EDICION:**

Barrero y Acedo. Ediciones  
Alcalde Sainz de Baranda, 4  
28009 Madrid

Tel: 91-504 0955

Fax: 91-573 7441

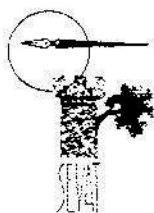
Serie  
**MONOGRAFÍAS SEVAT**

**2**

**TOPONIMIA  
DEL ALTO TIÉTAR  
(AVILA/TOLEDO)  
EN EL LIBRO DE LA  
MONTERIA DE ALFONSO XI**

Juan Antonio Chavarría Vargas

Serie dirigida por:  
Juan Antonio Chavarría Vargas  
José María González Muñoz



# Índice

<b>Prólogo</b> .....	7
<b>1. Introducción</b> .....	15
<b>2. Grupos de topónimos</b>	
2.1. Vegetación y agricultura .....	20
2.2. Antroponimia .....	26
2.3. Hagi-toponimia y vida religiosa .....	30
2.4. Construcciones .....	33
2.5. Mundo animal y ganadería .....	39
2.6. Actividades industriales de transformación .....	44
2.7. Configuración y naturaleza del terreno .....	45
2.8. Varios .....	54
<b>3. Estudio lingüístico</b> .....	61
<b>Bibliografía</b> .....	65
<b>Índice de voces</b> .....	71

# PRÓLOGO

## Oficio del toponimista

### 1. ¿Ciencia idónea para todos?

Aparentemente, la toponimia, estudio del origen y significación de los nombres propios de lugar, es saber socorrido en el que cualquiera puede meter cuchara, de forma que entidades como *Malpica*, *Fon-tiveros*, *Cantiveros*, *Piedralaves*, *Sancho-rreja*, *Cebolla*, *Candeleda*... sugieren al más lego interpretaciones palmarias, en ocasiones correctas, aunque generalmente se propone la llamada *etimología popular*, explicación a la pata la llana con algo de ingenio y mucho de desmadre. Mas no nos engañemos, porque la toponimia es con frecuencia campo minado o enmarañado, algo así como al granadino Sotos de Rojas su menester poético: "Paraíso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos".

### 2. La alexia que nos acosa

El que muchos nombres de lugar resulten hoy herméticos al hombre de ciudad, no es más que producto del desarraigo, de un vocabulario restringido y nivelador a la baja, en fin, de esa idiocia o ignorancia general, (con término rescatado en buena por hora por Jiménez Lozano, racionero mayor del idioma), que nos trivializa. ¿Cuántos de nosotros podemos seguir el discurso descriptivo en *El Hereje* (1998) del genial Delibes, empedrado de "rete-so", "mogote", "majano", "sardón", "varga", "mijo ceburro", "bardo"? La toponimia general está saturada de estos términos

porque apuntan al nombre exacto de las cosas o las metaforizan.

### 3. El pseudotoponimista

A veces puede ocurrir que el erudito de gabinete, que sólo consulta a Madoz o Corominas, pero que ignora la comprobación *in situ* con el esforzado trabajo de campo, se aferre a soluciones unívocas porque sí. Pagos denominados *Por-querizas*/*Porcarizas* suelen definirse como lugares con abundancia de puerco o jabalí. Sin embargo, la exploración personal puede aclarar ocasionalmente que se trata de una tierra o finca con aguas pútridas o fuentes sulfurosas de olor desagradable.

### 4. Cautela con la retoponimización

El toponimista puede llevarse sorpresas, pues lo que es, no era: que *Titulcia*, era Bayona; *Valderrubio*, Asquerosa; *Mancha Real*, Manchuela; *Arroyo de la Luz*, Arroyo del Puerco; *Ribadelago Nuevo*, Ribadelago de Franco; *San Juan del Olmo*, Grajos; *Santa María del Tiétar*, Escarabajosa; *Mombeltrán*, El Colmenar; *Venta del Obispo*, Majadas Viejas; *Flores de Ávila*, Bellacos; *Santa Cruz de Pinares*, El Atizadero; *Velada*, Las Atalayuelas de Guadyerba... Luego el toponimista debe sumar un plus: estar al tanto de un hecho sociolingüístico como el el cambio de nombre de entidades por causas políticas, estéticas, literarias, ajuste geográfi-

co... Por los demás, ciertos topónimos se han visto sometidos, con sentido común o despropósito, a la cirugía de la llamada normalización lingüística.

### 5. "Gredos": ¿Un mito que sobrevive?

Las entidades que se atribuyen a la repoblación suelen presentar significado patente, avalado por documentación medieval sostenida. En casos de topónimos en supervivencia (celtas, prerromanos...), acaso *Tiétar* y *Gredos* entren en la nómina, dilucidar este último por la coloración plomiza o grisácea de la greda puede que no sea suficiente y estemos tocando la mitología ancestral y los cultos primitivos al sol, la luna, el fuego, la montaña y las aguas, es decir, un fondo antiguo paleoeuropeo.

### 6. Lo filológicamente correcto

Alguna vez duerme o se despista el filólogo al empecinarse en la solución mitológica. Pongamos que hablo de *Candeleda* y *Mijares*. En el Valle, cualquiera sabe que el eufónico "cándalo" ('rama seca'), integra el vocabulario activo de sus gentes. Y el maestro Gonzalo Correas, que era de Jaraíz de la Vera, ya prevenía a la mujer: "Andaos a cándalos, llevaréis barriga". Pues en su origen, *Candeleda*, con una levísimo recambio o disimilación, no es más que "un lugar con abundancia de cándalos", porque el sufijo *-eda* ha creado en castellano colectivos tan corrientes como *acebeda*, *alameda*, *albarceda*, *aliseda*, *fresneda*, *olmeda*, *pealeda*, *pinareda*, *tejeda*, etc. En cuanto a *Mijares*, seguramente nada tiene que ver con una supuesta columna miliaria, aunque el pueblo esté a la vera de un posible ramal secundario de calzada romana, sino que quiere decir llanamente "zona donde se cultiva el mijo", con idéntico

formante que habares, lineares, mesegares, nabares...

### 7. Sanchorreja y una tarea colectiva

La repoblación medieval, una vez avanzada la Reconquista, fue un esfuerzo mancomunado de gallegos, asturianos, castellanos, cántabros, vasconavarros, aragoneses, francos, occitanos, etc. Los abulenses Sanchorreja y Valdurreja (despoblado en el Ambiés) son topónimos cuya lectura aparente es el de una aglutinación de nombre + patronímico en forma, tal vez, de apodo en el caso primero. Pero la documentación medieval comparada nos ofrece el segundo componente como el apellido vizcaíno *urretxa* ('avelaneda'), cusquera por los cuatro costados, porque los vascos se implicaron en aquel esfuerzo colectivo de crear lo que hoy llamamos España y hay topónimos vascuences repartidos por toda Castilla, León y Rioja.

### 8. No es moro todo lo que...

Así como la explicación incierta se atribuye vulgarmente "al tiempo de moros", cierta cautela debe tener el toponimista en cuanto a sostener como arabismos términos que seguramente lo son en apariencia. Parece que a esa papelera de reciclaje se envían, por vía de ejemplo, casi todos los hidrónimos con "Guadi", quizás simple envoltorio arabizado de un latino "vadum" o "acqua". Y ahí tenemos nuestro cercano *Guadyervas*.

Tal reserva, también para formas que empiezan por *Beni*, *Bena* o *Bini*, puesto que muchas de ellas reflejan la arabización de un nombre latino o romance con los significados de "peña" o "baño". Toda prudencia es poca y las sorpresas serían muchas. (Profesor Joaquín Vallvé).

Los variados *Cebolla*, en cambio, pocas veces tienen que ver con el poético

“escarpín sobre escarpín” del adivinancero popular, pues se trata de la castellанизación de “montecillo” en árabe, de similitud fonética.

## 9. Guiño al arqueólogo

Denominaciones tales como *Castro*, *Castrillo*, *Castrejón*, *Pedraza*, *Pedrezuela*... señalan corrientemente fortificaciones primitivas que avisan al arqueólogo experimentado. Lo mismo sucede con otras formas que aluden a enterramientos prerromanos y que señalizaba el arqueólogo y etnólogo P. César Morán (1882-1952), quien catalogó buen número en el antiguo reino de León: “La palabra francesa *dolmen* se da de la mano con otras castellanas, que también se refieren a dólmenes, tales como *pedras bitas*, que aluden a los hincones desnudos, sin el ropaje que primitivamente los cubrió; *antas*, que significa piedras derechas y por lo tanto a la vista; *pedraza*, que alude al tamaño de algunas de sus piedras...”.

Así que los nombres de lugar son, en ocasiones, indicadores de viejas culturas prerromanas.

## 10. La toponimia: provocación poética

Hay nombres resonantes en la toponimia avileña: *Madrigal de las Altas Torres*, *Berrocalejo de Aragona*, *Espinosa de los Caballeros*, *Mombeltrán*, *Navarrendoda de Gredos*, *La Hija de Dios*, *Ávila... de los Caballeros*.

Otros cargan dignamente con modestas denominaciones forzadas por el santoral, la flora, fauna, el terreno, la memoria de una propietaria o de un repoblador incógnito aunque barragán o esforzado, así como calificativos oscuros: *Santa María del Arroyo*, *San Pascual*, *Avellaneda*, *Navalosa*, *Peñalba*, *Urraca Miguel*, *Blascosancho*, *Pedro Bernardo*...

Algunos se vieron ruines y malsonantes e incluso con calificativos oscuros: *Porquerizos*, *Grajos*, *Urraca Berza*, *Macarra*, *Escarabajosa*, *Tiñosillos*, *Tornadizos*... Varios de estos tarde o temprano se recambiaron con oportunidad.

El tirón del topónimo invadió la paremiología (“No se ganó Zamora en una hora”; “En Madrid como en Sevilla, quien pilla, pilla”; “En Salamanca, estudiantes, y en Medina, plateros, y en Ávila, caballeros”); asimismo lució en la cartelera de nuestros clásicos: *El vaquero de Moraña*, *El Caballero de Olmedo*, *El Marqués de Las Navas*...; pero la reciedumbre de ciertos topónimos fervorizó, un ejemplo, a un don Miguel de Unamuno, quien atribuía un meollo nutricio a su existir:

Ávila, Málaga, Cáceres,  
Játiva, Mérida, Córdoba,  
Ciudad Rodrigo, Sepúlveda,  
Úbeda, Arévalo, Frómista,  
Zumárraga, Salamanca,  
Turégano, Zaragoza,

Lérida, Zamarramala,  
Arramendiaga, Zamora.  
Sois nombres de cuerpo entero,  
libres, propios, los de nómina,  
el tuétano intraducible  
de nuestra lengua española.

A don Antonio Machado esa onomástica de ventas trajineras le punzaba su soledad y el fluir melancólico del tiempo:

¡Oh, venta de los Montes! -Fuencebada,  
Oncala, Manzanal, Robledo-  
¡Mesón de los caminos y posada  
de Esquivias, Salas, Almazán, Olmedo!

Mas nada tan estremecedor y enigmático como el planto patético del *Cancionero de Palacio*:

En Ávila, mis ojos,  
dentro en Ávila.

En Ávila del Río  
mataron mi amigo.  
Dentro en Ávila.

## 11. Informática y toponimia

Si para el estudioso de esta parcela de la onomástica, amén de colecciones diplomáticas, privilegios regios y catedralicios, crónicas, apeos, repartimientos, catastros, etc., y la cartografía, planos de concentración parcelaria, relaciones topográficas, diccionarios geográficos, pleitos, querellas y concordias, guías de montaña son una fuente de información agradecida, también la *informática* está en condiciones de auxiliar tanto para la elaboración de índices habituales, vaciado de fuentes, índices de frecuencia de un topónimo, el caso de *nava*, un decir, en diversas zonas, provincias, regiones; promedios, tablas comparativas, confección de mapas, digitalización, bibliografía... y otras prestaciones en las que el ordenador es un instrumento ancilar de primer orden.

## 12. He aquí al hombre y su bagaje

Resulta que el profesor Juan Antonio Chavarría Vargas es amigo y compañero en la Universidad Complutense. Entonces, estas páginas sonarán a ditrambo interesado, a tráfico de amistad. Allá los címbalos si retañen, porque este sevillano y ahora andaluz del Tiétar conoce el árabe y las más habladas lenguas románicas. Sabe de la escritura celtibérica y su profesionalidad le ha llevado a escudriñar sin complejos el eusquera. De modo que ya tenemos al hombre de preparación excepcional para encararse, dentro de la onomástica, con la *significación* de los

nombres de lugar o *toponimia*, a la que debe aplicar, cuando no es meridiano su sentido, además de riesgo e intuición, buena dosis de fenómenos matemático-fonéticos que conoce el filólogo.

Sus títulos académicos se desgranar así: Licenciado en Filología Románica por la Universidad de Granada y en Filología Hispánica por la Universidad Autónoma de Madrid. En octubre de 1993 obtuvo el doctorado en Filología Hispánica por esta última Universidad. Catedrático de Lengua y Literatura Española en un Instituto de Madrid, se encuentra incorporado a la Facultad de Filología de la Complutense.

## 13. Con el Libro de la Montería (1992)

Ávila tuvo suerte de que el rey Alfonso XI y sus monteros rastrearán y triscarán Valdecorneja, y los valles del Tiétar y del Alberche. Lo que anotaron en el *Libro de la Montería* (h. 1340) es una mina para la reconstrucción de la flora, fauna, caminos, mojones, cazaderos... y los nombres precisos de pagos, sierras, valles, hoces, cumbres, ríos, arroyos y lugares habitados, sin que falte la proeza cinegética de un bravo oso agónico que recorre varias leguas, dejando un reguero de sangre y alaridos, en pro de la supervivencia.

En una labor, en la que el profesor de la Universidad de Huelva Stefan Ruhstaller figura como adelantado, Juan Antonio Chavarría ha glosado en el capítulo IX un buen conjunto de topónimos del Valle del Tiétar que permiten una exposición sincrónica de la lengua castellana a través de la toponimia y también una aproximación, en cierta medida, a la vida cotidiana. (No hablamos de toponimia mayor, menor o de microtoponimia (?), puesto que tales distinciones cada día parecen irrelevantes a los expertos).

En "Toponimia del Alto Tiétar en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI"



(*Cuadernos Abulenses*, 17, 1992, 177-201), publicación germen del libro que ahora publica en la SEVAT como monográfico, a la par que despieza filológicamente cada nombre de lugar en su étimo, informa de la vegetación y agricultura, antroponimia, hagiotoponimia y vida religiosa, mundo animal y ganadería, actividades industriales, configuración y naturaleza del terreno. Implementa al final el artículo con un afinado estudio lingüístico en el que el autor, como discreto, sabe callar ante lo etimológicamente no identificado. He aquí la primera y cualificada entrega de nuestro autor en materia toponímica.

#### 14. "Vélez Málaga, ciudad andalusi" (1995)

Lo que Juan Antonio Chavarría encubre bajo el sobrio epígrafe "Notas sobre su estructura urbana" (*Jábega*, Diputación de Málaga, 5, 1995, 19-35) resulta ser un notable trabajo en el que, utilizando tanto fuentes históricas árabes como cristianas de la conquista, analiza en el marco general del urbanismo de Al-Ándalus los que fueron los principales componentes de esta importante medina malagueña.

En esos componentes se reconoce casi todo el entramado de la ciudad: murallas, alcazaba, espacios religiosos, calles y plazas, baños públicos, vida comercial, judería y arrabales. El profesor Chavarría ha podido formalizar estudio tan erudito por el rigor en el manejo de una bibliografía muy específica y, una vez más, por su conocimiento de la lengua árabe, sin la cual es imposible arriesgar en el difícil campo de investigación andalusí... y en la toponímica.

Con semejante preparación y esfuerzo investigador dedica un valioso estudio a "La toponimia árabe del repartimiento de Casarabonela (Málaga)" (*Jábega*, 77, 1997, 11-31), sin dejar de señalar la presencia

de rasgos dialectales andalusíes y el proceso de incorporación o castellanización de esta nómina geográfica al conjunto toponímico de aquella entidad y su término.

#### 15. Una tesis doctoral de consulta obligada

*Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga* (Diputación de Málaga, 1997, 286 pp.) es la tesis doctoral que elaboró Juan Antonio Chavarría bajo dirección del prestigioso romanista Diego Catalán Menéndez-Pidal. Presentada en la Autónoma de Madrid, en 1993, obtuvo la máxima calificación y el Tribunal manifestó la necesidad de su rápida publicación.

En aras de la imparcialidad acudimos al profesor Joaquín Vallvé Bermejo, uno de nuestros máximos arabistas, redactor del prólogo que le ha servido como reseña de la obra en *Anaquele de Estudios Árabes* (VIII, 1997, 208-212): "Subrayo que dicha tesis fue elaborada con gran rigor científico, acertado uso de toda clase de fuentes medievales y modernas y abundante y seleccionada bibliografía, sin olvidar un conocimiento directo de la comarca de la Axarquía malagueña. Chavarría aporta valiosas sugerencias y la lectura y estudio de su *Contribución* nos permitirá tener un mejor conocimiento de la toponimia no árabe de la zona oriental de la provincia de Málaga durante la Edad Media. En un campo de investigación tan resbaladizo y hasta peligroso como es el análisis filológico de los nombres de lugar, el autor ha sabido sortear con éxito las dificultades con atinadas propuestas etimológicas, sin desentenderse de los casos dudosos e inseguros".

Le parece fundamental y enriquecedor el estudio riguroso de los 67 nombres de lugar analizados, aunque el profesor lógicamente desliza sugerencias y aposti-

llas constructivas. Su veredicto global de la obra, más que positivo: "Es de un valor extraordinario y no cabe duda de que los futuros estudiosos de la toponimia española en general y de la malagueña en particular no podrán prescindir de la continuada consulta de esta *Contribución de Chavarría*".

### 16. Toponimia del Estado de La Adrada (1998)

Fue una propuesta seleccionada por la Diputación Provincial de Ávila, a través de la Institución "Gran Duque de Alba", para conmemorar el VI Centenario de la concesión de la Carta de Villazgo a La Adrada por Enrique III (1393). Su título completo: *Toponimia del Estado de La Adrada, según el texto de Ordenanzas (1500)*, que ha merecido una aguda reseña, que se incluye en este nº 3 de *Trasierra*, a cargo del citado profesor Stefan Ruhstaller.

Tras la correspondiente "Introducción histórica", realiza un acopio de fuentes medievales e inicia el análisis filológico de la nómina geográfica recogida en las citadas *Ordenanzas*, reguladoras de las aldeas y villas que conformaron el Estado: *La Adrada, Casavieja, Casillas, Fresnedilla, La Iglesuela y Sotillo de la Adrada*. Finaliza con una síntesis de los fenómenos fonéticos y morfosintácticos detectados, y la estratigrafía lexical de los topónimos en el texto jurídico.

### 17. De torres, atalayas y calahorras en el Tiétar (1997)

"El Valle del Tiétar en la Marca Media de Al-Ándalus (Al-Tagr Al-Awsat)" (*Trasierra*, 2, 1997, 95-112), clarifica espacios difusos en la historia de la Reconquista. Lo avanzó con el profesor José María González Muñoz en "Las Torres (siglos XIII-XVIII). Evolución histórica de un despo-

blado en el Valle del Tiétar" (*Trasierra*, 1, 1996, 79-98). Auxiliado por la arqueología, el trabajo de campo y la lectura de crónicas árabes y cristianas, Juan Antonio Chavarría ha avanzado en el estudio de la línea disuasoria trazada entre el Tajo y Tiétar por la estrategia árabe a base de atalayas y calahorras, puntos de observación y defensa, a cuyo proceso de localización ha contribuido de manera eficiente. Ello permite comprender con mejores razones la tardía repoblación de los extremos del concejo abulense, más activo en cuanto Alfonso VI rompió aquel cinturón estratégico. Corolario científico: el Valle del Tiétar como realidad fronteriza de Al-Ándalus.

### 18. Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI

Se trata del 2º monográfico de la SEVAT que acompaña al nº 3 de *Trasierra* para el que estas páginas son *Prólogo* o entrada didáctica de presentación tanto del mester u oficio de quien se dedica a dilucidar los nombres de lugar y también al profesor Juan Antonio Chavarría Vargas autor de este y otros trabajos históricos y topográficos ya comentados.

Tras la correspondiente introducción justificatoria, desarrolla su estudio a través de una taxonomía consagrada que valoran y agradecen como es debido los estudiosos: "Vegetación y agricultura", "Antroponimia", "Hagiotoponimia y vida religiosa", "Construcciones", "Mundo animal y ganadería" "Actividades industriales de transformación", "Configuración y naturaleza del terreno", "Varios", más un estudio lingüístico, síntesis de los fenómenos aplicados por la historia de la lengua. Siempre es bienvenido el "Índice de voces" como recurso instrumental.

Al comprobar la competencia y la exhaustividad dedicadas a cada una de las

formas toponímicas, cuya incidencia en los más diversos campos de la investigación es conocida, uno desearía que el profesor Chavarría recibiera los apoyos pertinentes para embarcarlo en la disección completa de cuanto material onomástico dedica al Valle el citado y curioso *Libro de la Montería*.

Es posible que el escurridizo *Piedralaves*, pese a las razones afiladas que sostienen el autor y el también profesor Stefan Ruhstaller, sea aún caso abierto, puesto que partimos de una primera datación bajo la nada fácil transcripción de *Piedelabas* que puede sumar otras interpretaciones. En cuanto a la datación y forma de *Pedro Bernardo*, no hay duda que la tradición de un supuesto *Nava de la Solana* carece, por el momento, de todo apoyo documental no sólo en el *Libro de la Montería*, que lo cita por primera vez, sino en las fuentes archivísticas medievales abulenses y de la Casa de Alburquerque.

### 19. Un proyecto necesario para Ávila

Lo que se ha cubierto en el Estado de La Adrada y en el Alto Tiétar se presenta como paradigma para ir completando otras zonas de Ávila apenas trabajadas, de manera que pudiera alcanzarse el estudio total de su toponimia, una ayuda sin par para el campo arqueológico, histórico,

geográfico, económico, religioso, lingüístico, cinagético, medioambiental, de igual forma que debiera abordarse la situación del *Romancero tradicional*, joya de nuestra oralidad, ya que la abulense es la única provincia que no lo tiene recopilado ni editado en Castilla y León.

### 20. Diccionario de Toponimia de Castilla y León

Tras un frustrado primer proyecto, se vuelve a intentar contando con docentes de las diversas universidades de Castilla y León. Lo que en Cataluña hizo prácticamente un solo hombre, el gran Joan Corominas en el *Onomasticon Cataloniae*, se pretende construir aquí con una partida exigua y mucho altruismo, cuando Navarra, un modelo, ha invertido con generosidad para un amplio estudio de su *Toponimia y Cartografía* (1991).

Temo que se infravalora ese *Diccionario*, empresa magna que merecería los más entusiastas apoyos y la incorporación de los mejores especialistas, aunque provengan de otros distritos. ¿O los estudiosos que se ocupan del Valle del Tiétar, esta trasierra o Cisávila lejana, son foráneos?

Eduardo TEJERO ROBLEDO  
*Universidad Complutense de Madrid*

## Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI

### 1. Introducción

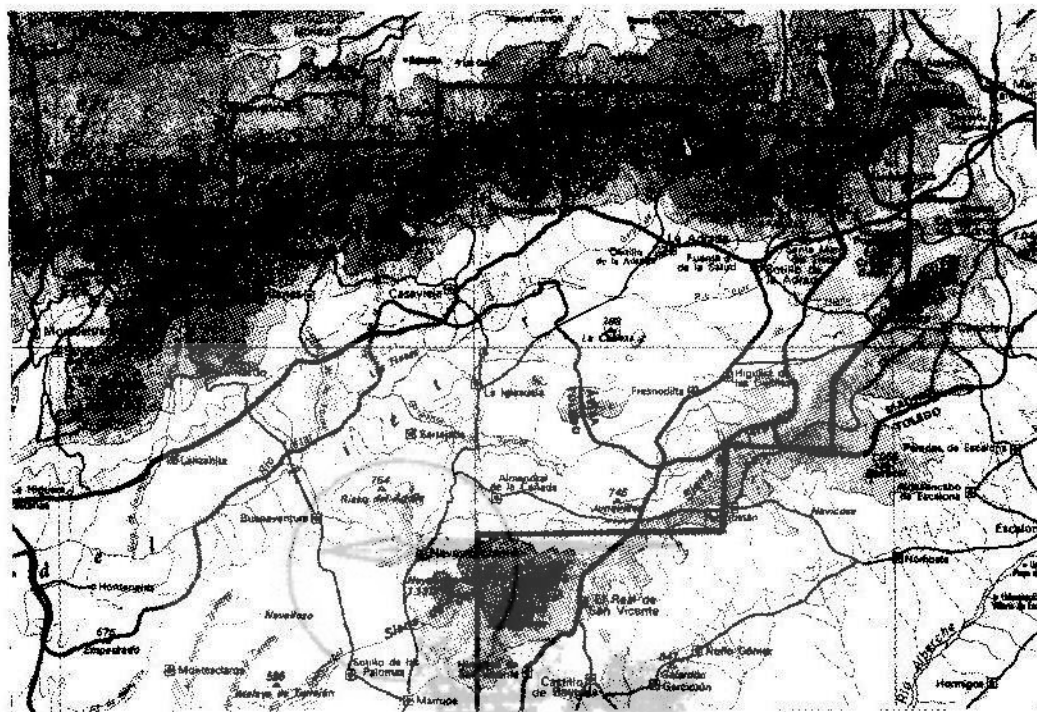
El Libro Tercero (que *habla de los montes que á en el Nuestro Sennorio*) del *Libro de la Montería* del rey don Alfonso XI, compuesto a mediados del siglo XIV, en torno a 1342-1350, constituye una fuente de primer orden para el estudio de la toponimia medieval castellana. Su extraordinario valor no reside sólo en la enorme riqueza de las formas léxicas toponímicas que contiene, estimadas en más de 12.500 por el profesor Ruhstaller. La abundante información adicional que el texto nos proporciona posee además sumo interés para la lexicología histórica y para conocer, entre otros aspectos, las grandes áreas de difusión geográfica del léxico medieval<sup>1</sup>. Nuestras pretensiones, sin embargo, en esta ocasión no van más allá de ofrecer un estudio toponomástico de un espacio físico nítidamente delimitado.

Y para ello el punto de partida será el capítulo IX de dicho libro que versa *De los montes de tierra de Auila, et de Cada-balso, et de Sanct Martin de Val de Yglesias, et de Val de Corneia*<sup>2</sup>.

No obstante, el marco geográfico elegido es, tanto por razones metodológicas como de agrupación espacial y funcional del territorio, algo más restringido. Se circunscribe exclusivamente a las tierras del Alto Tiétar, en el valle del mismo nombre, que discurren en paralelo al sur de la cadena montañosa que forma la sierra de Gredos. En este caso la denominación de *Alto Tiétar* debe entenderse, en sentido estricto, con relación al curso completo de este río, por lo que no vendría a coincidir, desde un punto de vista geográfico, con la tradicional subdivisión comarcal abulense de Alto y Bajo Tiétar. Es por ello que hemos considerado cuenca superior del río Tiétar el espacio territo-

<sup>1</sup> El aprovechamiento de datos toponímicos procedentes de esta obra *de incalculable valor* (en palabras del propio autor) se pone ya de manifiesto en M. Alvar, *Estudios léxicos*, pp. 31-55 (vid. Bibliografía). Cabe destacar, en esta misma línea de investigación, la labor desarrollada por el profesor S. Ruhstaller en torno al *Libro de la Montería* como fuente primordial para el conocimiento de la toponimia medieval y la historia del léxico hispánico: Vid. Ruhstaller (1994) y Ruhstaller (1996) en Bibliografía. Mención aparte merece, por su valiosa utilidad en el campo de la investigación filológica, su reciente obra *Materiales para la lexicología histórica. Estudio y repertorio alfabético de las formas léxicas toponímicas contenidas en el Libro de la Montería de Alfonso XI* (1995), inventario o índice alfabético completo de los topónimos del texto, precedido de un extenso estudio lexicológico sobre buena parte de los nombres registrados. También sobre la importancia de nuestra fuente como *corpus* de formas léxicas: Montoya Ramírez, M<sup>a</sup>. I., *El léxico del Libro de la Montería*. Universidad de Granada, 1990.

<sup>2</sup> Nuestra primera aproximación al tema y germen del estudio monográfico ahora publicado fue el trabajo "Toponimia del Alto Tiétar en el Libro de la Montería de Alfonso XI", *Cuadernos Abulenses*, nº 17 (1992), pp. 177-201.



Zona geográfica objeto del estudio: Alto Tiétar abulense-toledano.

rial comprendido entre los siguientes ejes geográficos de las provincias de Madrid, Ávila y Toledo: a) en sentido Este-Oeste, desde el nacimiento del río Tiétar, entre Rozas de Puerto Real (Madrid) y Santa María del Tiétar (Ávila), hasta el Puerto del Pico y la divisoria que traza el curso del río Ramacastañas o Garganta de La Torre hasta su confluencia con el Tiétar, y más allá, ya en la provincia de Toledo, hasta las riberas del río Gudyerbas; y b) en sentido Norte-Sur, desde el puerto de Casillas (Ávila) y la sierra del Valle, laderas meridionales y piedemonte de Gredos, hasta el límite de la zona madrileña (Peña de Cenicientos) y toledana (cumbres de la sierra de San Vicente y cuenca del Guadyerbas) que vierte aguas al Alberche. Este extremo meridional al sur

del río Tiétar se integra hoy en la actual provincia de Toledo, pero, desde época medieval y durante largo tiempo, perteneció a la jurisdicción civil y eclesiástica abulense<sup>3</sup>. La homogeneidad geográfica e histórica del espacio acotado resulta evidente. No sólo por su pertenencia a una comarca natural que comparte idéntico medio físico, así como características y condiciones comunes de repoblación, sino también por su vinculación histórica, al mediar el s. XIV cuando se compone el *Libro de la Montería*, a un mismo ámbito jurisdiccional: el concejo de Ávila y la vasta diócesis medieval de la ciudad amurallada.

Es sabido que las tierras al sur de la sierra de Gredos, yermas y semivacías como corresponde a su realidad fronteriza y

<sup>3</sup> Hasta el reajuste provincial de 1833, en lo civil, y hasta la reforma de las diócesis en 1955, en lo eclesiástico.

ganadas para la Corona castellanoleonesa con la conquista de la ciudad de Toledo (1085) por Alfonso VI, acusaron un considerable retraso en su proceso repoblador. La inseguridad militar que vive el territorio hasta finales del siglo XII, a causa de las incursiones de almorávides y almohades sobre Talavera y Plasencia, explicaría en parte la escasez y tardanza de su poblamiento. Sólo desde mediados del s. XIII, como ha señalado el profesor Barrios García, cuando la frontera con los musulmanes se ha alejado definitivamente, los abulenses iniciarán, con un marcado carácter señorial y ganadero, *la sistemática ocupación y colonización de la zona sur*<sup>4</sup>.

La aparición de núcleos estables de población en esta parte del valle del Tiétar, escasos todavía en comparación con otras zonas del obispado de Avila, resulta ya apreciable en la *Consignación de Rentas Ordenada por el cardenal Gil Torres* (1250)<sup>5</sup>, verdadero nomenclátor de las villas y aldeas de la diócesis, y en el *Libro Becerro Primordial de toda la Hacienda del Cabildo de Avila* (1303)<sup>6</sup>. El número de lugares poblados aumentará considerablemente a lo largo del siglo XIV. En torno a 1345, el *Libro de la Montería*, junto a un rico repertorio de toponimia menor del sector, registra también los principales entes de población del Alto Tiétar, algunos de ellos, como Ramacastañas, Higuera de las Dueñas, La Adrada, Las Torres, Navamorcuende o Lanza-hita, documentados con anterioridad en

fuentes históricas y documentales del XIII. Por su parte las primeras atestigüaciones de topónimos mayores en la magna compilación del rey castellano nos llevan a plantearnos dos importantes consideraciones extralingüísticas. Ante todo la extensión y consolidación de los asentamientos localizados en los fondos adeshados del valle, caso de La Iglesiasuela, Hontanares, Navalcán y Marrupe. En segundo lugar, una vez conseguida la necesaria seguridad militar con el alejamiento definitivo de la frontera y tras haberse producido las primeras roturaciones en las amplias masas boscosas que con tanta fidelidad recoge el *Libro de la Montería*, surgen nuevas pueblas fundacionales resguardadas en las laderas de la montaña o al pie de las mismas: *Escarauaiosa* (Santa María del Tiétar), *Pie de Labas* (Piedralaves), *Casa Vieja* (Casa Vieja), *Los Gauilanes* (Gavilanes) y *Pero Bernaldo* (Pedro Bernardo).

Señalaba tiempo atrás don Julio González, en uno de sus clásicos e impresionables trabajos sobre la repoblación de la Extremadura castellana, que la toponimia de estos territorios *es nueva, nacida en pleno triunfo del romance y moderadamente evolucionada, reduciéndose a escasos ejemplos lo que subsiste de la precedente*<sup>7</sup>. La nómina geográfica del Alto Tiétar recogida en el *Libro de la Montería* responde, en efecto, a las características generales de la toponimia castellana de repoblación<sup>8</sup>. Este conjunto de nombres romances castellanos, mo-

<sup>4</sup> Barrios/Martín, p. 134.

<sup>5</sup> *Consignación de Rentas Ordenada por el cardenal Gil Torres a la iglesia y obispo de Avila* (1250), editada por González (1974), pp. 416-424, y Tejero Robledo (1983), Apéndice documental, pp. 199-212 (reproducción de la ed. anterior). Para una sistemática ordenación e interpretación de los datos contenidos en la *Consignación*: Barrios (1983-84), II, pp. 15-24.

<sup>6</sup> *Becerro de Visitaciones de Casas y Heredades o Libro Becerro Primordial de toda la Hacienda del Cabildo de Avila*, edición íntegra en Barrios (1981), pp. 211-481.

<sup>7</sup> González (1974), p. 343.

<sup>8</sup> Vid. sus características en Marsá, pp. 615-646.

deradamente evolucionados como apuntaba J. González, incluye ya algunos arabisismos integrados en este tiempo en las lenguas románicas peninsulares (*atalaya*, *jara*) y arraigadas voces castellanas de base prerromana (*berrueco*, *nava*, *tor-mo*). Representantes del sustrato toponímico prelatino y pertenecientes, por tanto, al antiguo fondo paleohispánico (indoeuropeo o preindoeuropeo) son dos ancestrales hidrónimos (*Tiétar* y *Torinas*) y quizás el radical etimológico de alguna que otra población (posiblemente *Nava-morcuende*). Por otra parte, tanto *Calahorra*, como el orónimo *Almoclón* o el afluente del Tiétar nombrado *Guadyervas*, revelan las huellas de la sociedad árabo-bereber y de asentamientos mozárabes (confirmados ambos extremos arqueológicamente para la vecina sierra de San Vicente) en este tramo de la Frontera Media andalusí, entre Gredos y el Tajo, cuyo centro rector era la Talavera islámica. Debe destacarse asimismo la reiterada presencia de antropónimos que reflejan los nombres propios de los repobladores llegados a estas tierras anónimas; algunos casos característicos de topónimos trasplantados desde otras regiones próximas (Burgos, Soria, Segovia) e indicativos del origen geográfico de los nuevos pobladores; y muestras, en fin, de hagiotopónimos tradicionales (como

*Sancta María*) muy representativos de advocaciones religiosas de la repoblación.

La metodología y organización interna del presente estudio, más lingüístico-filológico que histórico, se hallan directamente vinculadas a la consecución de los objetivos mínimos que nos hemos propuesto alcanzar. No resultará ocioso, pues, reseñar con brevedad cuáles han sido en su conjunto los principios que han guiado el proceso de investigación desarrollado.

a) En primer lugar se ha pretendido recopilar y clasificar en diferentes grupos semánticos (1. **Vegetación y agricultura**, 2. **Antroponimia**; 3. **Hagiotoponimia y vida religiosa**, 4. **Construcciones**, 5. **Mundo animal y ganadería**, 6. **Actividades industriales**, 7. **Configuración y naturaleza del terreno** y 8. **Varios**) el extenso repertorio toponímico de un espacio geográfico delimitado (el Alto Tiétar toledano-abulense), según consta en una fuente medieval de singular importancia como es el *Libro de la Montería* de Alfonso XI. El número de página o páginas que sigue a cada entrada toponímica remite siempre a la edición del texto utilizada<sup>9</sup>.

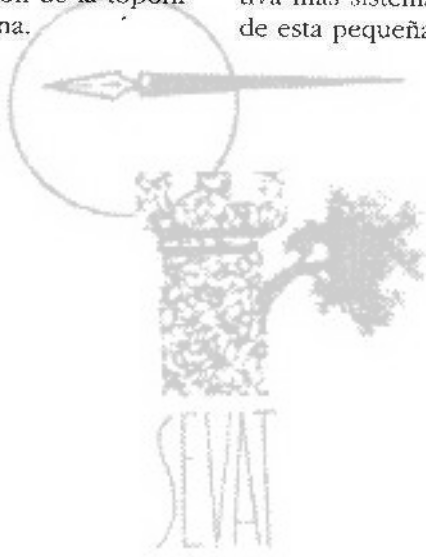
b) Además hemos intentado localizar e identificar todos aquellos topónimos no desaparecidos que mantienen hoy su vi-

<sup>9</sup> Seguimos la más reciente edición crítica del *Libro de la Montería*, obra de M<sup>a</sup>. I. Montoya Ramírez (Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua Española, Universidad de Granada, 1992) y basada en el códice más antiguo conservado, el Ms. escurialense Y-II-19 de hacia 1350. La paginación de cada entrada toponímica remite al cap. IX del Libro Tercero, "De los montes de tierra de Ávila, et Cadahalsso, et de Sanct Martin de Val de Yglesias, et de Val de Comcia". pp. 408-459. Otras ediciones del famoso tratado cinegético de Alfonso XI son: *Libro de la Montería que mandó escribir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y León, último deste nombre*, Acrecentado por G. Argote de Molina, Sevilla, Andrea Pescione, 1582 (Edición Príncipe); *Libro de la Montería del Rey D. Alfonso XI*, con un discurso y notas del Excmo. Señor Don José Gutiérrez de la Vega, Biblioteca Venatoria, 2 vols., Madrid, 1877; *Alfonso XI. Libro de la Montería. Based of Escorial Ms. Y.II.19*, edición crítica de D.P. Seniff, Seminary of Medieval Studies, Madison, 1983. No llegó a ver la luz la edición dieciochesca encomendada por el Conde de Floridablanca, ministro de Carlos III, al erudito Cerdá y Rico y al famoso calígrafo Santiago y Palomares.

gencia y conservan la antigua denominación, bien en su forma original o en una versión deformada. Para esta labor nos hemos servido de nuestro propio trabajo de campo y de la información cartográfica contenida en las hojas del Mapa Topográfico Nacional 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral (concretamente las nº 556, 578-579, 580 y 601-602), indicándose expresamente en el texto el término municipal (tº) al que pertenece cada uno de los nombres geográficos analizados. Los resultados obtenidos en este apartado nos permiten establecer un nivel en torno al 70% de conservación de la toponimia patrimonial de la zona.

c) En todos aquellos casos que exigen una necesaria explicación filológica, se ha añadido un breve comentario etimológico, léxico y semántico que facilite la posible interpretación del topónimo, complementada a veces con algunos datos geográficos e históricos de especial relevancia.

d) Y, por último, el análisis lingüístico de los principales procesos de evolución fonética, así como el de los aspectos morfológicos más destacados del repertorio toponímico seleccionado, se ofrece, en apretada síntesis y desde una perspectiva más sistemática, en el capítulo final de esta pequeña monografía.





## 2. GRUPOS DE TOPONIMOS

## 2.1. Vegetación y agricultura

Es conocida la habitual preponderancia de fitotopónimos en el conjunto toponímico de un territorio. Las denominaciones alusivas a la vegetación, la flora y los cultivos agrícolas constituyen un hecho consustancial al propio lenguaje del suelo y de la naturaleza. No resulta sorprendente, por tanto, que una gran parte de los nombres de lugar recopilados hagan referencia a la flora y vegetación forestal características de la comarca. En la primera mitad del siglo XIV, de acuerdo con los testimonios transmitidos por el *Libro de la Montería de Alfonso XI*, las agrupaciones vegetales dominantes en el Alto Tiétar, desde las sierras al valle, estaban formadas preferentemente por carbunales, robles, tejos, helechares, pinos, encinas, alcornoques, castaños, fresnos, higueras y un extenso monte bajo de jara. En la actualidad este tupido manto vegetal, verdadero vestigio del primitivo bosque mediterráneo húmedo, conserva todavía buena parte de sus principales elementos, aunque gravemente amenazado por un desarrollo turístico incontrolado y por otros agentes perturbadores del medio natural. Merece señalarse, por lo demás, el limitado espacio que ocupa la agricultura en una zona de eminente aprovechamiento ganadero y maderero; la abundancia de robledales y jaras en el piso templado; y, ya en el plano lingüístico, la reiterada presencia del sufijo abundancial *-oso/-osa* en la formación de nombres colectivos de plantas y árboles.

\* \* \*

• *El Alcornocal* de las Torres (p. 445), situado entre *Velasco Chico* y la *Xara de*



El rey en el trono con sus monteros (Códice de Palacio)

*Pero Bernaldo*. Podría tratarse del lugar hoy denominado Majadas del Alcornocal, perteneciente al tº (término municipal) de Gavilanes (Avila) y próximo al despoblado de Las Torres (v 2.4. **Construcciones**).

• *El Aluareda* (p. 445), en torno a la garganta de Lanzahíta y Pedro Bernardo. Al igual que otros tantos *Albareda*, es derivado romance con sufijo colectivo del bajo latín *albarus* 'blanco', también por extensión 'álamo blanco' u otro árbol semejante en el que predomine el color blanco. Equivale semánticamente a alameda, es decir, sitio poblado de álamos blancos o *albares* (cfr. el francés *Albarède*, italiano *albereta* y catalán *albareda*, todos ellos 'alameda')<sup>10</sup>. Debe descartarse, sin duda, como ya sospechaba Oliver Asín, la interpretación etimológica árabe **al-bari-**

<sup>10</sup> Menéndez Pidal (1953), pp. 43-44.

da 'la posta' para el topónimo mayor ilerdense (*Albareda*) y otros homónimos peninsulares<sup>11</sup>. En el Tiétar abulense reciben también este nombre un paraje mencionado en las dehesas de alcornocal del Estado de La Adrada<sup>12</sup> y un topónimo menor (arroyo y monte) que perdura hoy en tº de El Arenal.

- Val de *Calabaças* (pp. 432-433).

- Rama *Castañas* (pp. 445-446), hoy Ramacastañas, con su río homónimo, anejo de población del tº de Arenas de San Pedro (Ávila). Su primera documentación remonta al año 1291: *Ramacastanas*<sup>13</sup>, aldea del alfoz de Ávila en la línea defensiva cristiana del valle del Tiétar. Para Tejero Robledo su nombre procedería de los ramajes de castaños que el río arrastra desde las alturas del Barranco de Mombeltrán<sup>14</sup>. Arroyo del *Castaño* (pp. 433, 446-447), hoy Arroyo Castaño, uno de los primeros afluentes del río Tiétar, cuyo curso divide las jurisdicciones territoriales de Sotillo de la Adrada e Higuera de las Dueñas (Ávila). Aparece con anterioridad en el documento de donación (1281) del lugar de *La Figuera* (Higuera de las Dueñas) al monasterio de San Clemente de Ávila<sup>15</sup>.

- *La Centenera* (pp. 416, 444), hoy La Centenera, collado, sierra y prado, en tº de Mijares (Ávila). El cultivo del centeno en los puntos más altos del valle del Tiétar, a lo largo de la Edad Media, se com-

prueba en ésta y otras *Centenera* presentes en el *Libro de la Montería*.

- Colmenar de los *Çeresos* (p. 447); Maiada del *Çereso* (p. 436). Del lat. **cerasium**, vulgar y tardío **cereseum** 'cerezo, árbol de cerezas'.

- *El Ceruunal* (p. 444), hoy El Cirbunal, en el sector serrano del tº de La Adrada. *Ceruunaleio* (p. 444), quizás el mismo paraje que hoy recibe este nombre en los confines serranos del tº de Piedralaves (Ávila). *Cervunal* es derivado colectivo en *-al* de *cervuno*, cuyo significado primitivo fue el de 'perteneciente al ciervo o parecido a él, áspero, montaraz', pero que da nombre también, por desplazamiento semántico, a una clase de hierba muy dura y larga, característica del piso alpino, aprovechada por el ganado como pastizal de alta montaña. La voz *cervuno*, referida a esta planta herbácea, se emplea con frecuencia en publicaciones específicas<sup>16</sup> y forma parte del vocabulario tradicional del Alto Tiétar<sup>17</sup>. En la zona abulense de Becedas se registra, sin embargo, *cibuno* y el nombre de lugar *Los Cibunales*<sup>18</sup>. Como fitotopónimo abunda notablemente en las cumbres del macizo de Gredos: *Los Cervunales*, *Fuente del Cervunal*, *Cabeza del Cerbunal*, *Cerbunal de Arbillas*, *Cerbunal del Buitre*, etc, lugares todos ellos nominalmente singularizados por la presencia de densos prados de cervuno.

<sup>11</sup> Asín Palacios, p. 46; Oliver Asín (1962), pp. 225 n. 9, 226 n. 17.

<sup>12</sup> Luis López (1993), p. 224; Chavarría (1998), p. 43.

<sup>13</sup> Barrios (1981), p. 135.

<sup>14</sup> Tejero Robledo (1983), p. 42.

<sup>15</sup> Luis López (1993), p. 136.

<sup>16</sup> Garro/De la Fuente, pp. 126-134; CT/Sierra de Gredos, pp. 10-11; Castañar, p. 17.

<sup>17</sup> Con este mismo significado se documenta en el habla leonesa de Babia y Laciaña (Miguélez, p. 182).

<sup>18</sup> Gómez Blázquez, p. 97.

• *Enzinar* de Velasco Chico (p. 444): véase. *Velasco Chico* en 2.2 **Antroponimia**.

• Arroyo de *la Figera* (p. 417): aparece como *arroyo de la Figuera* en la documentación relativa a los alijares de Valdetiétar donados a don Alvaro de Luna. Hoy conserva idéntico nombre en tº de Mombeltrán (Avila) <sup>19</sup>. *La Figuera/La Higuera* (pp. 437-439, 446), hoy Higuera de las Dueñas, uno de los municipios más meridionales de la provincia de Avila. Consta su existencia desde el siglo XIII en la Consignación de Rentas del cardenal Gil Torres (1250) <sup>20</sup>. *La Figuera*, importante núcleo en la ruta de la trashumancia ganadera que contaba desde antiguo con autorización para cultivar trigo, fue otorgada en 1281 por el concejo de Avila a las monjas o "dueñas" cistercienses del monasterio de San Clemente, con la expresa indicación de que los labradores que moraren en dicho lugar debían pechar (tributar) exclusivamente a este monasterio <sup>21</sup>. Forno de *la Figueruela* (p. 429). *La Figueruela* (p. 444), junto a Las Gamonosas de Casavieja (Avila). *La Figueruela* (p. 431), hoy Alto de la Higuera, en tº de Montesclaros (Toledo).

• Arroyo del *Fresno* (p. 440), entre La Adrada y Escarabajosa (Santa María del Tiétar). Parece tratarse del mismo curso de agua que en las *Ordenanzas* de La Adrada (1500) recibe el nombre de garganta de *Navalfresno* o *Nava El Fresno* y que en nuestra *Toponimia del*

*Estado de La Adrada* identificábamos con la garganta de Majalco de los tº de Casillas y Sotillo de la Adrada <sup>22</sup>.

• *Las Gamonosas* (pp. 438-439, 444), hoy Gamonosa, en tº de Casavieja (Avila). *Naua Gamonosa* (p. 431). Derivados abundanciales de *gamón* 'asfódelo', planta de la familia de las liliáceas, con flores blancas y raíces tuberculosas, empleada popularmente para combatir enfermedades cutáneas.

• *Guadierua* (pp. 430-433), hoy río Guadyervas, afluente del Tiétar que nace en la Sierra de San Vicente y atraviesa en su curso distintos municipios del noroeste de la provincia de Toledo. Hidrónimo de formación híbrida hispano-árabe, compuesto por el ár. *wādī* 'río' y el cast. *ierua* < lat. *hērba* 'hierba', voz que registra las grafías medievales *ierua/ierba* e *yerua/yerba* <sup>23</sup>. Era conocido ya con este nombre en 1152, según consta en el documento de fijación de límites entre los concejos de Talavera y Avila <sup>24</sup>. Desde una perspectiva histórica su presencia confirma la tesis de un poblamiento mozárabe en esta zona central de la Marca Media islámica limítrofe con el Tiétar.

• Pared y Campo de *Hazalvaro* (pp. 433-434), situado imprecisamente por el texto entre la desaparecida *Iglejuela* del Guadyervas y el río. Parece ser topónimo trasplantado de la conocida zona ganadera del Campo de Azálvaro o Camposálvaro (formas medievales: *Facealvaro*, *Fazalvaro/Hazalvaro*, *Façalvaro/ Haça-*

<sup>19</sup> Barrios/Corral/Riaño, pp. 66, 98, 100-102.

<sup>20</sup> González (1974), p. 418.

<sup>21</sup> Luis López (1993), pp. 136-138.

<sup>22</sup> Chavarría (1998), p. 44.

<sup>23</sup> Gómez-Menor, pp. 8-9; Jiménez de Gregorio (1991), p. 9; Terés, p. 459.

<sup>24</sup> Gómez-Menor, p. 53.

luaro), entre Avila y Segovia. Para el primer elemento del topónimo segoviano-abulense, aunque a veces se ha pensado en el cast. *faza/haza* (lat. *fascia*?)<sup>25</sup> 'porción de tierra de labranza o de sembradura', se ha propuesto acertadamente<sup>26</sup> la voz árabe *faḥṣ* (*Faça/Faza* > *Haça/Haza*) con el valor de 'campo, distrito, comarca'. Cabe destacar en este aspecto el sentido tautológico que adquieren las formaciones castellanas *Campo de Fazálvaro* o *Hazálvaro*, siempre precedidas del elemento 'campo' desde las más tempranas apariciones medievales. Sobre su segundo constituyente, véase 2.2. **Antroponimia**.

- Cerro del *Helechbar* (p. 416), mencionado como *Felechbar* en la confirmación que en 1346 realiza Alfonso XI al concejo de El Colmenar de Pascual Peláez (Mombeltrán) de la posesión de ciertas heredades<sup>27</sup>. Hoy probablemente Los Helechares, en tº de Cuevas del Valle (Ávila).

- *Marrupe* (p. 432). Topónimo mayor correspondiente al municipio toledano del mismo nombre, mencionado ya en la carta de concesión (1276) a Blasco Ximénez del señorío jurisdiccional sobre sus tierras de Navamorcuende<sup>28</sup>. Tanto Teje-

ro Robledo como S. Ruhstaller<sup>29</sup> consideran este topónimo ultracorrección mozárabe del lat. **marrubiu(m)** 'marrubio, planta labiada muy vellosa y blanquecina', con pérdida de -o final sustituida por -e castellana y ensordecimiento de /b/. Las fuentes mozárabes, sin embargo, sólo recogen para esta planta la forma **marrü-yu**, documentada en varios autores<sup>30</sup>.

- *Mesegar/Masegar*, carrera y vcreda del (pp. 435-436), hoy posiblemente Los Mesegares, en tº de Mombeltrán (Ávila). De *mesegar* 'abundante en mieses, campos de cereales', y éste formado sobre el antiguo castellano *messe* o *mese* (lat. **mëssis**) 'mieses, cereales a punto de cosechar'. No aparece registrada como voz común del idioma en diccionarios y repertorios léxicos, aunque sí se halla presente, a través de las formas *Mesegar/Mesegal*, en la toponimia de las provincias de Avila, Burgos, Toledo, Guadalajara, Valladolid y Cáceres<sup>31</sup>. Mayor difusión alcanzaron en la lengua común los derivados *meseguera* 'repartimiento que se hace para la guarda de las mieses' y, sobre todo, *meseguero* (lat. **\*messicarius**) 'el que guarda las mieses', bien documentado en castellano desde los siglos XII y XIII y que también recoge las *Ordenanzas* de Ávila (1485) con el signifi-

<sup>25</sup> Esta parece ser la idea sugerida por D. Ramón Menéndez Pidal a propósito de la supresión de *f-* inicial en la forma Campo de *Hazálvaro* (variante *Fazálvaro*) recogida por Juan Ruiz en su *Libro de Buen Amor* (Vid. Menéndez Pidal, p. 229). Opinión coincidente en cuanto a este origen es la de González (1975), II, p. 299. Sin embargo, de acuerdo con las conclusiones de las recientes investigaciones de Oliver Pérez (1996), pp. 117-152, (1997), pp. 178-182, incluso el nombre común castellano *baza* 'tierra labrantía' procedería del árabe *faḥṣ* 'campo' y no del lat. *fascia* 'banda, tira'.

<sup>26</sup> Barrios (1982), p. 133; Oliver Pérez (1997), pp. 166-168.

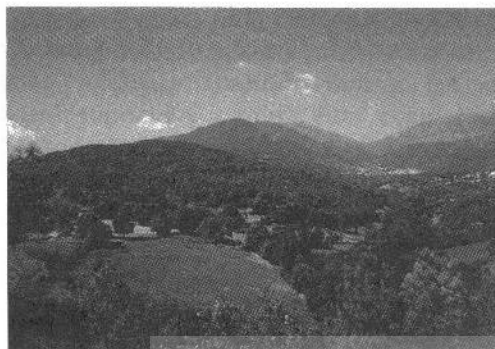
<sup>27</sup> Barrios/Luis/Riño, p. 15.

<sup>28</sup> Grassoti, p. 134.

<sup>29</sup> Tejero Robledo (1983), p. 34, n. 70; Ruhstaller (1994), p. 257.

<sup>30</sup> Simonet, II, p. 340.

<sup>31</sup> Barrios (1983-84), II, pp. 23, 126; Tejero Robledo (1983), p. 181; González (1975), II, p. 306, n. 493; Martínez Díez, p. 332. Añádanse también: arroyo del *Mesegar* en Valladolid y *Mesegal* en Las Hurdes (Cáceres).



Vista de La Pinosa (Mijares)

cado de guarda de campos, prados y pannes<sup>32</sup>. Respecto a *Masegar* la consideramos simple variante de la primera y no derivado colectivo del nombre de planta *masiega* o *manciega*, que, según M<sup>a</sup>. D. Gordón Peral, ha producido abundantes formaciones sufijadas de gran arraigo en la toponimia como el propio *Masegar/Mansegar*, *Masegoso/Mansegoso*, *Maseguilla/Manseguilla* y otros<sup>33</sup>.

- *La Peraleda*, cumbre de la (pp. 431-432).

- *Cabeça Pinosa* (pp. 438, 440), hoy Pinosa, cerro de 797 metros en tº de Sotillo de la Adrada (Avila). Podría tratarse quizás de la misma *Cabesza de la Pinosa* que aparece mencionada en la demarcación territorial otorgada al lugar de *La Figuera* (Higuera de las Dueñas) en 1281<sup>34</sup>.

*La Pinosa* de las Torres (p. 444), hoy La Pinosa, en tº de Mijares (Avila). En su cumbre amesetada hay claros indicios de la existencia de un poblado fortificado de altura correspondiente a un castro prerromano vettón<sup>35</sup>. Vid. también 2.4. **Construcciones.** Ambos topónimos, a través de la forma derivada *pinosa* 'que tiene pinos', aluden a montes cubiertos de pino autóctono.

- *Las Radas* (p. 437), tº de El Real de San Vicente (Toledo), denominación hoy conservada en la referencia cartográfica Senda de las Radas, lugar de monte y pradería, conocido popularmente por *Larrá*, donde existió tiempo atrás un pequeño núcleo de población. Su nombre parece ser adaptación del plural del antiguo arcaísmo castellano *rad/rades*. En el campo de la toponimia hispánica hay *Rad* y *La Rad(e)* en Logroño, Avila, Burgos y Salamanca; *Rades* en Segovia; más *Rada*, *La Rada* y *Las Radas* en Navarra, Santander, Albacete, Cuenca y Madrid. Sobre el polémico origen y significado del vocablo, presente en su forma de plural en un conocido pasaje de Berceo (*Vida de Santo Domingo de Silos*, v. 223 d), se han vertido diversas interpretaciones: 1) Para Meyer-Lübke, Alarcos y García de Diego sería voz procedente del étimo latino *ratis* 'nave'; supuestamente empleada con el significado de 'balsa', 'almadía'; 2) Más acertada parece la explicación semántica ofreci-

<sup>32</sup> Corominas/Pascual, IV, p. 74; Alonso, (1982), II, p. 2802; Tejero Robledo (1983), p. 181, y (1998), p. 231. Nos recuerda el profesor Tejero Robledo, a quien agradecemos la información, que en La Parra y Mombeltrán la expresión *ir a Los Mesegares* escondía el sentido de ir a faenar en los campos de mieses o cereales. Su diminutivo *Mesegarejo*, frecuente también como topónimo menor, aparece en las *Ordenanzas de La Adrada*, entre Casillas y Sotillo de la Adrada, ocupando un lugar destinado en otro tiempo a las labores propias de la siega (Chavarría Vargas (1998), p. 46).

<sup>33</sup> Vid. Gordón Peral (1995), pp. 210-217, donde recoge también los topónimos *Mesegar/es* y *Mesegal* (Jaén, Badajoz, Ávila, Toledo y Guadalajara) como derivados colectivo-abundanciales de la planta denominada *masiega* (variantes *maciega*, *marciega* y *mansiega*).

<sup>34</sup> Luis López (1993), p. 136.

<sup>35</sup> H<sup>a</sup> de Avila, I, p. 164; Martino, pp. 17, 22-23.

da por J. Vallejo<sup>36</sup> a partir del uso del arcaísmo *rades* en fueros riojanos medievales con el sentido de 'terreno poblado de árboles, 'bosque', 'dehesa'; 3) A una significación semejante apunta la propuesta etimológica de Sabino Sola<sup>37</sup> basada en un falso análisis, con artículo y sonorización castellana de *-t-* intervocálica, del vasquismo *larrate* (> La Rad, La Rade) 'monte o puerto de pastizal, dehesa', voz documentada especialmente en la toponimia medieval vasco-navarra, riojana y burgalesa. Hoy sabemos que todos estos topónimos (*La Rá, La Rad, La Rade*, incluso *Rada/s*) responden a su antiguo uso como apelativos con el significado de 'dehesa comunal, monte con arbolado y pastos', siendo clara su ascendencia vasca a través de *larrá* 'prado, terreno sin cultivar destinado a pastos', término equivalente también desde el punto de vista semántico<sup>38</sup>. En *Las Radas* del Valle del Tiétar concurren dos de las características enunciadas. Se trata de un pastizal en terreno de montes arbolados y la zona, por otra parte, conoció en época medieval la acción repobladora de vasco-navarros, riojanos y burgaleses.

• *Robredo Fermoso* (p. 438), hoy Roble Hermoso, tº de Casavieja (Ávila). *Robredo Los Arcos* (p. 438), entre Casavieja y Piedralaves. *Robredo Ferreros* (p. 444): vid. *Ferreros* en 2.6 **Actividades industriales**. *El Robredo* (p. 435): ... *que es cabo Naua Morcuende*. *Robredillo/Roblediello* de Muño Fortún (pp. 437-438): próximo al arroyo de Nuño Fortún (vid. 2.2 **Antroponimia**) aún perdura un lugar denominado Robledillo en tº de El Real de San Vicente (Toledo). Cabeça de la *Robredosa* (p.

438)), hoy La Robledosa (Mijares) y garganta de la Robledosa, curso de agua que marca la divisoria de los tº de Casavieja y La Iglesuela con el de Mijares (Ávila). Cuando Fernando IV confirma en 1305 a La Adrada el heredamiento concedido en el puerto de Avellaneda, le señala la garganta de la *Rrobredosa* como su límite más occidental<sup>39</sup>. Más tarde, desde 1393, lo será de la Tierra de la villa de La Adrada y después del Estado señorial del mismo nombre. Todos ellos derivados, con diversa sufijación, del resultado romance del lat. **robur**, **-oris** 'roble' (**Quercus robur** L.).

• *Las Roças* (pp. 441-442, donde se menciona *un aldea que dizen las Roças*, 446-447, 450): corresponde al actual municipio madrileño de Rozas de Puerto Real, muy cerca del nacimiento del río Tiétar y puerta de acceso al valle homónimo. *Rozas* (del participio latino **ruptus** 'roto') tuvo el significado primario de 'tierras roturadas o labradas por primera vez y limpias de matas e hierbas'.

• *Naua del Salzeio* (p. 432), diminutivo de *salze* 'sauce', sin vocalización de la *-l-* en posición implosiva resultante del lat. **sal(i)ce**. Lo habitual en el texto es, en efecto, encontrar todavía *salze/s*<sup>40</sup>.

• *Naua Sarça*, puerto de (p. 436), junto con Tamujoso, *todo un monte... bueno de osso en ynuerno*.

• *Tamujoso* (p. 436), hoy arroyo Tamujoso, afluente del Tiétar en tº de Buenaventura (Toledo)<sup>41</sup>. Derivado abundan-

<sup>36</sup> Vallejo, pp. 58-63.

<sup>37</sup> Sola, pp. 609-618.

<sup>38</sup> Llorente Maldonado (1965), p. 341; (1987), p. 35.

<sup>39</sup> Luis López (1993), p. 46.

<sup>40</sup> Montoya, p. 124.

<sup>41</sup> Jiménez de Gregorio (1989), p. 14.

cial de *tamujo*, planta euforbiácea, común en las márgenes de los arroyos y sitios sombríos, con abundantes ramas mimbrenas, espinosas y puntiagudas que se utilizan para hacer escobas.

- *La Texeda* (p. 438). *Las Texedas* (p. 437). *La Texeda* (p. 435): corresponde esta última al actual arroyo de la Tejada, que corre entre los términos de Almendral de la Cañada y El Real de San Vicente y aporta sus aguas a la garganta Torinas. Aparece mencionada ya como *La Texeda* en la escritura del año 1276 por la que el concejo de Avila concede a Blasco Ximénez el señorío jurisdiccional sobre sus heredamientos de Navamorcuende y Cardiel<sup>42</sup>. Derivado colectivo de *tejo*, antiguo *texo* (***Taxus baccata* L.**), conífera extremadamente tóxica que cuenta todavía con algunos representantes en nuestra comarca. Sus huellas son abundantes en la toponimia hispánica (*Tejada*, *Tejosa*, *Valdetejo*, etc) y claramente indicativas de lo que fue su extenso dominio en otros tiempos.

- *La Xara* de Pero Bernaldo (p. 445). *Xara Mediana* de la Figuera (p. 446), hoy Jaramediana, tº de Santa María del Tiétar y Sotillo de la Adrada (Avila). *La Xara* (p. 433), entre arroyo Castaño y el de Cenicientos. *Xara* de Pero Pérez (p. 438), junto a El Cuadro (vid. 2.7. **Configuración y naturaleza del terreno**). *Xara Descaiada* (p. 436). *Xara* del Rencón (p. 436). *La Xariella* de Las Torres (p. 429) y *La Xariella* de la Calahorra (p. 430): vid. 2.4. **Construcciones**. *Xariellas*, monte de las (p. 431). Del arabismo castellano *jara*, antiguo *xara*, procedente de ár. **ša'ra** 'bosquecillo, matorral' y documentado desde mediados del siglo

XIII, que tenía en este tiempo el significado exclusivo<sup>43</sup> de 'bosque, matorral espeso de monte bajo'.

## 2.2. Antroponimia

Los topónimos constituidos por antropónimos o nombres personales se hallan estrechamente relacionados con aquellas zonas geográficas, como es el caso de Avila y el Alto Tiétar, donde predomina la toponimia de repoblación. Los nombres propios de los repobladores, precedidos o no de otros elementos, reflejan la presencia física de los habitantes que participaron en la colonización de los territorios conquistados. Ya señalaba Sánchez-Albornoz que, frente a lo que ocurre al norte del Duero, la denominación de los lugares y parajes repoblados al sur de dicho río suele prescindir de cualquier término precedente (villa, castro, valle, etc) y se limita a ofrecer exclusivamente el nombre propio personal<sup>44</sup>. Avila es precisamente la segunda provincia española, después de Salamanca, que contiene un mayor número de topónimos mayores formados tan sólo por un nombre personal. *El Libro de la Montería* del rey Alfonso XI confirma para el Alto Tiétar abulense y toledano, repoblado lentamente a partir de los ss. XII-XIII tras la conquista de Toledo (1085), una nutrida presencia de antropónimos en su mapa toponímico. Suelen presentar la doble forma ya conocida: a) nombres personales sin elemento precedente (*Pero Bernaldo*); b) nombres personales precedidos de otro término que, sin embargo, nunca designa aquí un núcleo de población (*Val de Layn*).

\* \* \*

<sup>42</sup> Grassoti, p. 134.

<sup>43</sup> Corominas/Pascual, III, pp. 492-493.

<sup>44</sup> Sánchez Albornoz, II, pp. 31-33.



Garganta de *Muño Coxo* a su paso por Piedralaves (Marqués de Santa María del Villar).

- Pared y Campo de *Házalvaro* (pp. 433-434). En su segundo elemento, como en el primitivo topónimo segoviano-abulense del cual procede (vid. 2.1 **Vegetación y agricultura**), hallamos el nombre propio castellano de origen germánico *Alvaro* (cfr. *Vicálvaro*, *Villálvaro*). Se trata, pues, de "El Campo o Haza de Alvaro" <sup>45</sup>.

- Collado de *Domingo Yllan* (p. 416).

- Collado de *Don Yagüe* (p. 439), localizado al norte de Escarabajosa (Santa María del Tiétar).

- Colmenar del *Judio* (p. 436). Una de las primeras referencias alusivas a población judía en la zona. De su importante implantación en nuestro territorio dan fe las elevadas sumas que, en la segunda mitad del siglo XV, pagaban las aljamas judías de La Adrada y Navamorcuende a la Corona en concepto de diversos servicios y repartimientos <sup>46</sup>.

- Val de *Layn* (p. 437), hoy arroyo de Valdealaín, en tº de La Iglesuela (Toledo). Para el prof. Barrios García la aparición del antropónimo *Lain* (lat. **Flauinus**) como nombre de lugar en la toponimia de la zona meridional del Duero revela la presencia de repobladores procedentes del cuadrante noroccidental de la Península <sup>47</sup>.

- Robredillo/Roblediello y Arroyo de *Muño Fortun* (p. 438), hoy Nuño Fortún y arroyo de Nuño Fortún, en tº de El Real de San Vicente (Toledo). Existió, en efecto, un Munio Fortún entre los primeros repobladores de Avila y su territorio, según nos consta en un documento de 1151 <sup>48</sup>. Su segundo componente resulta de la evolución del antropónimo latino **Fortunius**. *Muño Coxo* (p. 444), hoy Nuño Cojo, nombre de la conocida garganta que atraviesa Piedralaves y gran parte de su término. *Munio* o *Muño* fue nombre propio muy frecuente entre los primeros colonizadores llegados a Avila y su tierra: Munio Blasco, Munio Fortún, Munio San-

<sup>45</sup> Oliver Pérez (1997), p. 167.

<sup>46</sup> Belmonte, pp. 76-79.

<sup>47</sup> Barrios (1985), p. 65.

<sup>48</sup> González (1974), p. 308, n. 8.



cho, Domingo Munio, etc.<sup>49</sup> Se trata, como su patronímico *Munoz* o *Muñoz*, de un antropónimo de origen vascón (quizás relacionado con *muño* 'colina') que estaba muy extendido entre vascos, navarros, riojanos, y también, desde bastante pronto, entre castellanos y aragoneses<sup>50</sup>. La adición de un apodo o sobrenombre, en su mayoría alusivos, como aquí, a defectos y deformaciones físicas, era una constante de la antroponimia latina que se prolongará con notable fertilidad en la onomástica romance medieval.

- Colladiello de la Fuesa del *Naharro* (p. 438), documentado ya en 1281 (*Fuesa del Naarro*) en la carta de donación del lugar de Higuera de las Dueñas al monasterio abulense de San Clemente<sup>51</sup>. Hoy perdura su nombre en la denominada Cuesta del Naharro del tº de Higuera de las Dueñas, junto a la confluencia de los arroyos Valdeláguila y Nuño Fortún, en uno de los extremos meridionales de la provincia de Avila<sup>52</sup>. Topónimo menor que hace referencia al establecimiento de pobladores navarros, en consonancia con las numerosas huellas de la repoblación de este origen en tierras de Avila: *Narros*, *Nafarros/Naharros*, *Nafarrillos/Nabarriillos*<sup>53</sup>. Sobre su primer elemento *Fuesa*, vid. 2.3. **Hagiotponimia y vida religiosa**.

- Arroyo del *Payano* (p. 435), hoy arroyo de Payanos, en tº de Buenaventura (Toledo)<sup>54</sup>. Este derivado de probable aplicación personal, aunque no docu-

mentado históricamente, podría proceder del lat. **paganus** 'aldeano, campesino, rústico' a partir de **pagus** 'distrito agrícola, territorio rural'. Cabría pensar también en una posible relación con la voz romance *payo* 'aldeano, pastor, rústico', aunque la tardía documentación de ésta (fines del siglo XVI) no avala precisamente la hipótesis.

- *Pero Bernaldo* (p. 445); Xara y Cabeza de *Pero Bernaldo* (p. 445). Primera documentación histórica, en su versión medieval primitiva, del hoy municipio abulense de Pedro Bernardo. Topónimo de repoblación basado en un nombre personal que, como pone de relieve la onomástica y otros lugares homónimos llamados *Bernaldos* (Cuéllar, Segovia)<sup>55</sup>, muestra un inequívoco origen franco y revela el asentamiento de grupos ultrapirenaicos de repobladores en las zonas rurales del alfoz de Avila.

Ya apunta en estas mismas páginas el profesor Tejero Robledo, pionero en la investigación toponímica de Ávila y su provincia, que la hipótesis de que *Nava la Solana* fuera el nombre primitivo de Pedro Bernardo carece, por el momento, del suficiente apoyo documental en las fuentes archivísticas medievales abulenses y de la Casa de Albuquerque. Tampoco por nuestra parte hemos hallado bases sólidas para sustentarla, puesto que los testimonios históricos y lingüísticos hasta ahora conocidos parecen más bien refutarla. La exposición argumentada de la identificación entre Nava la Solana y

<sup>49</sup> González (1974), p. 308, n. 8.

<sup>50</sup> Llorente Maldonado (1985), p. 726; (1994), p. 24.

<sup>51</sup> Luis López (1993), p. 137.

<sup>52</sup> *Descripción...*, p. 23.

<sup>53</sup> Marsá, p. 634; González (1974), p. 311; Barrios (1985), pp. 67-68; Llorente Maldonado (1994), pp. 18-21.

<sup>54</sup> Jiménez de Gregorio (1991), p. 19.

<sup>55</sup> Barrios (1985), pp. 70-72; Tejero Robledo (1993), p. 154.

Pedro Bernardo surge de la obra *Reseña histórica de la villa de Pedro Bernardo* (1899) de D. Rufino Martín Romero, quien asegura recoger y reproducir, en la primer parte de su libro, una enigmática e inencontrable *Historia de la antigua fundación e cosas memorables del lugar de Nava la Solana*, impreso que llegó casualmente a sus manos y cuyo autor fue el franciscano P. Fray Diego de Jesús, natural de Pedro Bernardo, que escribió a mediados del siglo XVI y realiza en su opúsculo una apasionada defensa de la larga vida del nombre de *Nava la Solana* hasta su transformación en *Pedro e Bernardo* hacia 1499<sup>56</sup>. No es ocasión de entrar a fondo en la cuestión, aunque sí de plantear al menos las líneas maestras de tan controvertido asunto, que son básicamente tres: 1) La supuesta fundación de *Nava la Solana* (¿Pedro Bernardo?) tiene lugar hacia los años 1130-1140 por obra de Blasco Ximeno el Chico, hijo del noble Blasco el Grande protagonista del reto de Cantiveros; 2) Dos siglos después, entre 1340 y 1350, el caballero Gil Blázquez, según Fray Diego de Jesús comisionado por el rey Alfonso XI, repuebla las denominadas Navas de Ávila, entre ellas *Nava la Solana*, que queda así definitivamente poblada y asegurada; 3) El cambio de su nombre por el de *Pedro Bernardo*, solución salomónica por las desavenencias surgidas entre sus vecinos, se produce en tiempos de los Reyes Católicos, con intervención directa de D. Beltrán de la Cueva, señor del Estado de Mombeltrán desde 1461, y en vida del autor, P. Fray Diego, quien afirma que *todo esto lo vi e lo experimenté yo..., porque*

*en mi tiempo le conocí al dicho lugar los dos nomes, de Nava la Solana el primero, de Pedro e Bernardo el segundo*<sup>57</sup>. Ante estos hechos, las respuestas, sucintamente expresadas, podrían ser las siguientes. De las muy tempranas fundaciones atribuidas a Blasco Ximeno el Chico en la vertiente meridional de Gredos no existe constancia histórica, tan sólo las desconocidas fuentes del autor y acaso, como él mismo señala, el topónimo menor *Blasco Chico* que tratamos en este mismo apartado. En segundo lugar, Gil Blázquez Dávila, caballero abulense de la corte de Alfonso X y no de Alfonso XI, realiza, por orden regia, en 1275 y no entre 1340-1350, la repoblación de las llamadas Navas de Ávila, entre las cuales no figura ninguna denominada *Nava la Solana*<sup>58</sup>. Pero es que además, en torno a 1350, el *Libro de la Montería* da fe con absoluta certeza, y hasta por seis veces, de la existencia de *Pero Bernaldo*, sin que pueda hallarse en sus páginas mención alguna del supuesto nombre primitivo de nuestra población. Y, para concluir, es sobradamente conocido que a lo largo del s. XV, desde la etapa señorial de D. Alvaro de Luna (1431-1453) hasta desembocar en la posesión ejercida por D. Beltrán de la Cueva, primer duque de Alburquerque, *Pedro Bernardo*, bajo esta forma, reaparece con frecuencia en la documentación histórica de la época<sup>59</sup>. No consta, por el contrario, que sepamos, en este tiempo referencia alguna a un lugar poblado denominado *Nava la Solana* ni a la pretendida coexistencia de ambos nombres. Pero no hay que olvidar, sin embargo, otros datos que quizás permitan arrojar cierta

<sup>56</sup> Para ello Fray Diego de Jesús, según lo reproducido por D. Rufino Martín Romero en su obra, dice basarse, citando con exactitud capítulos y folios, en dos relaciones medievales, la titulada *Familia e Quadrilla de Blasco Ximeno* y el *Compendio de Poblaciones* de Gil Blázquez (Martín Romero, pp. 23-48).

<sup>57</sup> Martín Romero, p. 42. Reproducción de la *Historia* de Fray Diego de Jesús en pp. 23-48.

<sup>58</sup> Ariz, p. 331.

<sup>59</sup> Tejero Robledo (1973), Apéndice documental: p. 228; Martín García, pp. 88, 91.

luz sobre este asunto, a pesar incluso de la ausencia de documentación hasta ahora del supuesto nombre primero de la villa. Nos referimos tanto al lugar menor de *La Solana*, que aún se conserva en Pedro Bernardo, como a los alijares conocidos en el s. XV por *La Solana*, extensos pastizales de aprovechamiento comunal situados entre el cerro de La Abantera y Valdetiétar, que en un principio pudieron incluir a Pedro Bernardo y de donde acaso proceda una posible vinculación histórica entre ambos topónimos.

- Cabeça de *Pero Pasqual* (p. 437), hoy Pascual, cumbre de 764 mts. en tº de El Real de San Vicente (Toledo).

- Xara de *Pero Pérez* (p. 438), localizado por el texto cerca del monte de El Cuadro, en el actual tº de La Iglesiasuela (Toledo).

- Pie de *Sancho Velasco* (p. 444). Aunque su nombre no ha llegado hasta nuestros días, sabemos que se encontraba situado este paraje en la Sierra del Valle, entre la garganta de Santa María y Piedralaves. Los topónimos con *Sancho* son numerosísimos en toda la provincia de Ávila. Es antropónimo característico de navarros y pamploneses que pasará posteriormente, como otros tantos, a los restantes estados cristianos, sobre todo a los reinos de Castilla y León como consecuencia de los diferentes enlaces matrimoniales entre las casas reinantes<sup>60</sup>. Sobre *Velasco*, vid. en este mismo apartado *Velasco Chico*.

- *Simón Viejo* (p. 439), hoy fuente de

Cimón Viejo, en tº de Piedralaves (Ávila) en el camino que conduce a la Serradilla.

- *Velasco Chico* y Enzinar de *Velasco Chico* (p. 444), hoy Blasco Chico, garganta de Blasco Chico y Chorrera de Blasco Chico, este último famoso salto de agua que forma una de las cascadas de mayor altura de España, todo ello en tº de Gavilanes (Ávila). El nombre de *Belasco/Velasco*, derivado del vasco *bela* 'cuervo' que se habilitó como antropónimo desde la Alta Edad Media, es uno de los más usuales entre los repobladores de la Extremadura castellano-leonesa<sup>61</sup> y se halla especialmente unido a las tierras de Avila a través del linaje de los Dávila, uno de los primeros grupos de pobladores que llegaron a la ciudad acompañando a Raimundo de Borgoña. Según algunos autores<sup>62</sup>, este viejo topónimo recordaría el supuesto poblamiento que, allá por la mitad del siglo XII, llevara a cabo en la zona (Gavilanes, Pedro Bernardo) el caballero serrano Blasco Ximeno el Chico, hijo de Blasco Ximeno, el famoso héroe de las Hervencias muerto en el reto de Cantiveros.

### 2.3. Hagiotoponimia y vida religiosa

Los hagiotopónimos, vocablos del léxico religioso vinculados a lo geográfico y convertidos en nombres de lugar, son también elementos característicos de la toponimia de repoblación cristiana. En el territorio objeto de nuestro estudio hubieron de surgir a partir de los siglos XII y XIII con el comienzo y desarrollo del proceso repoblador. Se refieren a edificios y símbolos eclesiásticos, a nombres apelativos per-

<sup>60</sup> Llorente Maldonado (1994), pp. 28-29.

<sup>61</sup> Llorente Maldonado (1985), p. 728; (1994), p. 22.

<sup>62</sup> Martín Romero, pp. 25-26, 33-34.



Garganta de Santa María. La Adrada (Foto Riofer).

sonales, a títulos de santidad y a nombres propios de santos que se tornan topónimos. En estos últimos la fórmula aplicada suele contener la mención del lugar (*garganta, val, cabeza*, etc) seguida del nombre del santo.

\*\*\*

- Naua la *Cruz* (pp. 437, 447), hoy fuente y arroyo Navalacruz en tº de El Real de San Vicente (Toledo).

- Collado de los *Frades* (p. 439); Naua *Frades* (p. 447). El primero se hallaba situado al norte de Escarabajosa (Santa María del Tiétar), mientras que Naua *Frades* corresponde probablemente a la actual Loma de *Navafraez* del tº de Pelahustán (Toledo). *Frade* es disimilación de *fradre*<

lat. *fratrem* 'hermano, monje'. Fue la forma antigua y genuina del castellano hasta la generalización de la voz occitana *fraire* 'fraile'. Esta forma autóctona permaneció en el léxico gallego-portugués y ha alcanzado gran difusión toponímica en el ángulo noroccidental de la Península: *Villafrades, Villar de Frades, Torre Frade, Portos Frades, Busto de Frades...*<sup>63</sup>.

- Colladiello de la *Fuesa* del Naharro (p. 438). Sobre la localización y vigencia de este topónimo menor, vid. 2.2. **Antroponimia**. Alude evidentemente al lugar donde fue enterrado un repoblador navarro. *Fuesa* 'fosa, sepultura' (lat. *fōssa*) es forma antigua y popular, muy frecuente durante toda la Edad Media, que alternaba con *buesa* en su acepción de 'tumba, sepultura'.

<sup>63</sup> López Santos, p. 587.

• *El Iglejuela/Yglejuela* (pp. 415, 436). Se trata de una de las primeras menciones históricas de este topónimo mayor toledano. Su reducido y primitivo templo (quizás alguna de sus dos antiguas ermitas) dio nombre al caserío de La Iglejuela, uno de los lugares o concejos de aldea que pasarán a formar parte más tarde del Estado de La Adrada. En la erección de esta población se ha visto la influencia de la actividad colonizadora de la abadía de San Vicente de la Sierra, fundada en 1156 y sita en la sierra homónima<sup>64</sup>. Actualmente es municipio perteneciente a la provincia de Toledo, pero durante largo tiempo (hasta la nueva división provincial de 1833 y la reorganización diocesana de 1955) dependió de la jurisdicción civil y eclesiástica abulense. No creemos, frente al parecer de Moreno Núñez y otros autores, que pueda identificarse con el lugar de *Iglesuela del Guadierva* donado por Alfonso X en 1276 a Velasco Velázquez, caballero abulense de la estirpe de los Dávila que le cambió su nombre por el de *Florida*<sup>65</sup>. La Iglejuela del Estado adradense, que desde su fundación y hasta su emancipación como villa en 1641 siempre perteneció a la jurisdicción de La Adrada, no se encuentra en la cuenca del río Guadyervas ni nunca, que sepamos, fue conocida como *Florida* a lo largo de su historia. Sobre algunos aspectos lingüísticos de su nombre, vid. 3.

### Estudio lingüístico.

Otra *Yglejuela* que recoge el *Libro de la Montería* (pp. 431-432, 434) corresponde, sin ningún género de dudas, a un lugar existente al sur de Hontanares, cañada abajo en dirección a Talavera y pró-

ximo ya al río Guadyervas. Esta otra Iglejuela sí que puede identificarse con toda probabilidad con el donadío concedido por Alfonso X en 1276 al caballero don Velasco Velázquez, cuya primera denominación (*Iglesuela del Guadierva*) y situación la hacen coincidir con el actual despoblado de *Guadyervas Altas*, antigua aldea del tº de Parrillas (Toledo), en la margen derecha de dicho río, que contaba con una pequeña iglesia desde los tiempos de su fundación<sup>66</sup>.

• Garganta de *Santa Maria* (p. 444), Cabeça de *Santa Maria* (pp. 439, 444): hoy mantiene el viejo nombre de advocación mariana a lo largo de su curso, desde su nacimiento en las cumbres de la sierra (tº de Sotillo de La Adrada) hasta su unión con la garganta de los Hornillos para formar el río Escorial o garganta de Valdetejo. *Sancta Maria de Fontanares* y posada de *Sancta Maria* (p. 432): probable referencia a la primitiva iglesia o ermita del lugar abulense de Fontanares. (vid. 2.8. **Varios**). Posteriormente la documentación histórica del s. XV mencionará *el corral de la hermita* de Santa María de Fontanares y la casa de Pascual Sánchez y doña Juana, sus moradores y caseros. De ambos lugares tomó posesión Juan Sánchez del Adrada, en nombre de don Alvaro de Luna, por estar situados dentro de los alijares concedidos al condestable<sup>67</sup>. *Santa Maria de la Torre* (p. 444), hoy Santa María, en tº de Gavilanes (Avila), uno de los escasos ejemplos, a juicio de algunos investigadores<sup>68</sup>, del poblamiento inicial, inestable y aislado,

<sup>64</sup> González (1975), I, p. 310; Moreno Núñez (1985), pp. 36-38, n. 23.

<sup>65</sup> Moreno Núñez (1992), pp. 58, 68-69, 77. También se hacen eco de esta, a nuestro juicio, errónea identificación, Castañar, p. 202, y Rubio López, p. 19.

<sup>66</sup> Jiménez de Gregorio (1966), II, p. 200.

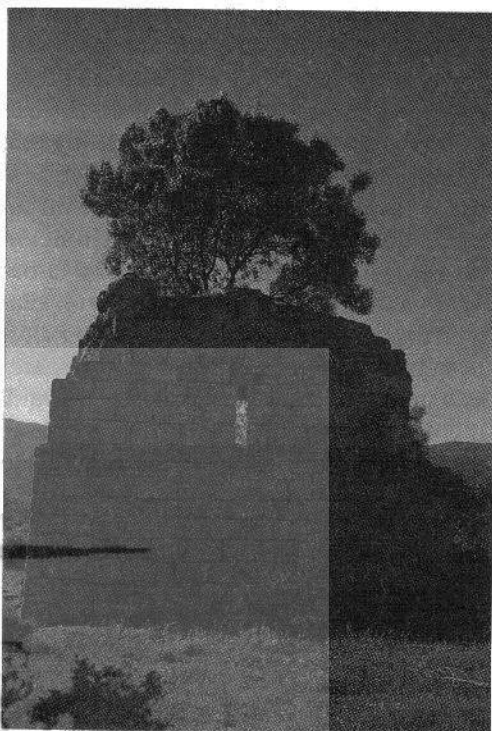
<sup>67</sup> Barrios/Corral/Riaño, doc. nº 23, p. 60.

<sup>68</sup> Martínez Lillo *et alii*, p. 351.

que corresponde a los primeros momentos de la ocupación cristiana del valle del Tiétar (s. XII). El primitivo edificio de la torre defensiva, una vez desaparecido el peligro musulmán de la línea del Tajo, se había transformado ya en el siglo XIV, como muestra el *Libro de la Montería*, en un espacio destinado al culto religioso. Creemos hallar sus restos en la arruinada ermita de Ntra. Señora del Helechar del extenso pago de Santa María (Gavilanes), donde todavía perduran, junto al pequeño cuerpo eclesiástico añadido, ciertos elementos arquitectónicos (como sus muros de sillería) pertenecientes a la antigua construcción defensiva <sup>69</sup>.

#### 2.4. Construcciones

En este capítulo, la toponimia de la zona, hacia 1344-1350, refleja varios apartados de diverso carácter: a) construcciones urbanas y rurales: casa y sus derivados, palacio, villar, aldea, pajares y corrales; b) edificaciones de carácter religioso como iglesia; y c) construcciones defensivas: torre y sus derivados, castro, calahorra y atalaya, estas últimas indicativas de puntos fortificados en la línea fronteriza de la Marca Media islámica. Este hecho nos sitúa nuevamente ante otro de los rasgos específicos de la toponimia de repoblación. La necesidad de poblar el territorio, defender o proteger lo poblado y aprovechar sus recursos, impone necesariamente la creación de edificios y construcciones que darán nombre más tarde a nú-



Despoblado de Las Torres (Gavilanes). Foto González Muñoz

cleos habitados, a lugares fortificados y a concentraciones agropecuarias. Estos topónimos ponen de manifiesto la importancia de las construcciones defensivas y urbanas en la tarea de repoblación de un territorio.

\*\*\*

• Mata de *Aldea Vieia* (p. 433). Sobre su posible connotación arqueológica: vid. *Casa Vieia* (2.4. **Construcciones**).

<sup>69</sup> Chavarría/González, pp. 84-88. Martino, pp. 152-153, aporta plano y dibujos de las distintas partes de la ermita del Helechar en su *Historia de Gavilanes*. Por nuestra parte debemos rectificar lo dicho en el citado trabajo respecto a la ermita de Santa María de la Torre que figura en el *Libro de los veros valores del Obispado de Avila* (1458), p. 96. Esta ermita no se corresponde, como allí se afirmaba, con la homónima mencionada en el *Libro de la Montería* de la que tratamos, sino con la que hubo de igual nombre en la villa de Mombeltrán, sobre la que se fundó y edificó en el s. XVI el monasterio de Nuestra Señora de la Torre (Martín García, pp. 255-256).

• *La Atalaya* (p. 434) y *El Torreion* (p. 435), hoy La Atalaya o Atalaya de Torrejón en tº de Sotillo de las Palomas (Toledo). Uno de estos topónimos (o incluso quizás ambos) nombra, sin duda alguna, la referida Atalaya de Torrejón, cuyos escasos restos de origen árabe, sitos en un cerro de 595 m. que cumple la función de vértice geodésico, se reducen a la base de su estructura circular, con un diámetro aproximado de 3,40 m. y una altura máxima conservada de 1,40. El aparejo empleado posee cierta similitud con el utilizado en la vecina atalaya del cerro de San Vicente. Consiste en una mezcla de sillarejo y mampostería irregular de piedra granítica procedente de los alrededores. Estos materiales se disponen en hileras con inclusión a veces de lajas y piedras pequeñas entre ellas para ajustar y nivelar los paramentos. Todo ello trabado con una argamasa de cal y arena arcillosa que proporcionaría sólida consistencia a la construcción <sup>70</sup>. Este tipo de torre de vigilancia tiene gran semejanza, tanto por su planta circular como por su técnica de construcción y cronología, con el conocido grupo de atalayas califales de la sierra de Madrid y con las también circulares existentes en torno a Talavera (en Segurilla y Velada) <sup>71</sup>. Desde su estratégica posición se abarca un vasto horizonte y se pueden controlar los principales pasos de la sierra. En dirección norte se divisa gran parte del farallón montañoso de Gredos, con el puerto de Mijares, Pedro Bernardo y Serranillos frente por frente, adivinándose también, más allá de la línea de las cumbres, el puerto del Pico. Al sur la ca-

ñada ganadera, el río Guadyervas y los montes talaveranos de Segurilla, Mejorada y Cervera. A sus pies se encuentran Montescalros y el des poblado de Calera.

Desaparecida su original función militar cuando la repoblación castellana del territorio se consolida, servirá de puesto de control y vigilancia de la cañada ganadera que discurre junto a ella. Madoz afirma en su monumental diccionario que es *atalaya antigua que forma línea con la de Segurilla, que dista una legua* <sup>72</sup>. En época califal, cuando 'Abd al-Rahmān III reorganiza el sistema de defensas de toda la Marca Media andalusí, debía de formar parte, junto a las restantes atalayas del cerro de San Vicente, Segurilla, Velada y Cardiel, de la trama de torres-vigía que protegía el alfoz islámico de Talavera y alertaba de las incursiones enemigas provenientes de la frontera norte. Se halla comunicada visualmente con las de Segurilla y San Vicente, pero también con la que pudo coronar el cerro de Carrahola (que trataremos seguidamente), hecho que viene a demostrar la existencia de una completa red defensiva de alerta y vigía en este tramo central de la Marca Media. La *Crónica de la Población de Avila* del s. XIII aludirá todavía, a propósito del asalto abulense de Enalviello a la Talavera almorávide, a *las atalayas cerca de Talavera* <sup>73</sup>.

• *La Calaborra* (p. 436); *Xariella de la Calaborra* (p. 430). Hasta en cuatro ocasiones menciona el *Libro de la Montería* un lugar denominado *La Calaborra*, cerca del camino de Navamorcuende a La Adrada <sup>74</sup>. Consideramos que, tanto por

<sup>70</sup> Chavarría (1997), pp. 105-106. También sobre la atalaya de Torrejón: Jiménez de Gregorio (1966), II, p. 405, y Moreno Núñez (1985), p. 38.

<sup>71</sup> Caballero/Mateo, pp. 65-77; Martínez Lillo, pp. 142, 153-154, 171.

<sup>72</sup> Madoz, XIV, p. 513.

<sup>73</sup> Crónica Avila, p. 32.

<sup>74</sup> Sobre esta *Calaborra* del Valle del Tiétar: Chavarría (1997), pp. 107-108. El lugar en cuestión aparecía recogido ya por Terés/Viguera, p. 274, en su estudio sobre las calahorras españolas, localizando el paraje entre Navamorcuende (Toledo) y La Adrada (Avila).

la situación que le asigna el texto (entre la *Hoz de Torinas* y *Nava Palaçiana*) como por la perduración del topónimo, dicho lugar debe ser identificado con el cerro *Carrabola* o *Carrabola* (con 659 m. de altitud) del tº de Sartajada (Toledo), cuya deformación es evidente a partir de su forma original, tal como ocurre en otras tantas *Calaborra* peninsulares <sup>75</sup>. Cabe destacar asimismo que en uno de estos pasajes alfonsinos (pp. 436-437) se alude a una *torreziella*, próxima al monte y al camino Navamorcuende-La Adrada, que podría estar relacionada directamente con la torre defensiva o estación caminera que suponemos fue esta *Calaborra* del Valle del Tiétar.

*Calaborra* (ár. **qalahurra**) es vocablo castrense del árabe hispánico, de enigmática etimología (Corominas <sup>76</sup> propuso el árabe *qal'a ħurra* 'castillo libre'), que aparece registrado como apelativo en las fuentes árabes y que ha dejado copiosa descendencia en la toponimia española. Posee el sentido general de torre fortificada o baluarte defensivo, pero su amplitud y ambigüedad es tal que puede referirse, según los casos, a una torre-palacio, a una alberguería o estación caminera, a la torre principal de una alcazaba, a una torre para defensa y combate e incluso a una torre-vigía o atalaya. E. Terés y M<sup>a</sup>. J. Viguera, tras examinar su presencia en

los textos hispanoárabes y la toponimia, las definen como baluartes defensivos de gran importancia que protegen determinados puntos estratégicos, o bien destacan dentro de un conjunto fortificado. Para estos autores, *algunas de las calaborras que se encuentran entre las cuencas de los ríos Duero y Tajo pudieron ser puntos de apoyo en la ruta hacia el Norte de los ejércitos musulmanes, ya desde época califal* <sup>77</sup>. A esta tipología hubo de responder nuestra *Calaborra*, que acaso guarde relación directa con esa *torreziella* que aún subsistía a mediados del s. XIV en sus alrededores. Bien pudo tratarse de un punto fuerte de apoyo en la ya mencionada ruta andalusí de Talavera a Peña Muñana (Cadalso), o bien de una torre-atalaya de control y vigía sobre el territorio circundante <sup>78</sup>. Si fuera así, compartiría con el *Torrejón* y el monte de San Vicente la labor de vigilancia del entorno, puesto que desde el cerro de la Carrabola se descubre precisamente la zona de sombra o ángulo sin visión con que cuenta la atalaya de de San Vicente debido al obstáculo natural de Cruces (1366 m.), la cumbre más elevada de estas sierras. Este ángulo muerto, que sí se avista, en cambio, desde La Calaborra, comprende los pueblos de los alrededores (Navamorcuende, Sartajada, La Iglesuela, Almendral) y gran parte del Alto

<sup>75</sup> Así, por ejemplo, como resultado de una simple metátesis posicional, *Carrabola* por *Calaborra* en Gibraltar (Torres Balbás, p. 499); *La Carrabola*, casa rural en el término gaditano de Los Barrios (Terés/Viguera, p. 271); *Carrabolillas*, casas dispersas en término de La Luisiana, Sevilla (Terés/Viguera, p. 273); y *La Carrafola*, nombre con que se designa en un documento de 1304 a la torre de Calaborra de Elche (Hernández Jiménez, p. 174, n. 159). Parecen tener también este origen otras *Carraola* y *Carra-jolas* mencionadas por Gordón Peral (1995), pp. 422-423, entre los nombres de lugar sevillanos de etimología no segura.

<sup>76</sup> Corominas/Pascual, I, p. 750.

<sup>77</sup> Terés/Viguera, p. 275.

<sup>78</sup> Con esta función puede señalarse la *Torre de Calaborra* (hoy Calaburras), torre vigía en la costa occidental de Málaga (Martínez Enamorado, p. 39). Otros topónimos existentes con la denominación de cerro, sierra, alto o loma de *Calaborra* (en Cádiz, Ciudad Real, Guadalajara y Soria) parecen sugerir la presencia de alguna construcción castrense en lugares elevados que reúnen buenas condiciones de observación del entorno.





El príncipe don Pedro ante jabalí muerto y perro herido (Códice de Palacio).

Tiétar, desde la punta de Casillas hasta Pedro Bernardo, incluida la falla del puerto de Mijares.

Otro importante dato que apoyaría esa posible función de torre-vigía sería su clara conexión visual con la atalaya de *Torrejón* (vid. 2.4. **Construcciones**) y a través de ésta con la del pico de San Vicente, que domina ya el valle del Tajo.

- *Casa Vieia* (p. 439), hoy Casavieja (Avila), importante municipio abulense del Alto Tiétar. Se trata de la primera mención histórica del topónimo que da nombre a esta población, aludiendo el

texto, en concreto, a la situación de una de las armadas de monteros en *la vereda de Casa Vieia*<sup>79</sup>. Cabe resaltar el interés arqueológico que presentan en muchos casos los lugares nombrados *Casa/s Vieja/s*, así como otros complementados también por este mismo adjetivo: *Aldea Vieja*, *Villa Vieja*, *Camino Viejo*, *Fuente Vieja*, etc.<sup>80</sup>. Val de *Casa* (p. 437), hoy arroyo de Valdecasas, en tº de La Iglesiasuela (Toledo). Val de la *Casa* (pp. 431, 433), localizado por el texto en las proximidades del arroyo Anadinos (vid. 2.5 **Mundo animal y ganadería**)

- *Castieion/Casteion*, monte del (pp. 439-440), hoy Castrejón, en tº de Santa María del Tiétar y Sotillo de la Adrada (Avila). El nombre de este lugar parece tener que ver con los restos, conocidos ya desde época medieval, de un castro prerromano de recinto simple que Rodríguez Almeida sitúa y localiza, sin más especificación, en término de Escarabajosa, es decir, Santa María del Tiétar<sup>81</sup>. La voz *castro* y sus derivados (*castejón* o *castrejón* entre ellos) designan, en efecto, desde estos tiempos, los lugares caracterizados por la presencia de huellas arqueológicas de civilizaciones precedentes (prerromana, romana, visigótica ...). Sin necesidad de salir de los límites del Tiétar abulense hallamos, por ejemplo, un *Castrejón*, cerca de El Raso, en Candeleda, con vestigios de antiguas estructuras castrales, y *El Castrón* en Fresnedilla, donde recientes estudios registran otro pequeño castro vettón aún sin excavar<sup>82</sup>.

- *Los Corrales*, (p. 431). Formaba todo un monte, junto con *Cabeça Gorda* y

<sup>79</sup> Sobre la evolución histórica de esta villa, desde sus orígenes hasta el s. XX: González Muñoz (1996 b).

<sup>80</sup> Gordón/Ruhstaller, pp. 197-200.

<sup>81</sup> Rodríguez Almeida (1955), p. 258. Véanse también las referencias presentes en Hª de Avila, I, p. 173, y Mariné, pp. 32-34.

<sup>82</sup> Hª de Avila, I, p. 164; Mariné, pp. 32-34.

*Anadinos*, en lo que hoy es el actual tº de Montesclaros, localidad toledana próxima a las riberas del Tiétar.

• *El Iglejuela/Yglejuela* (pp. 415, 436): vid. 2.3. **Hagiotoponimia y vida religiosa.**

• *Naua Palaçiana* (pp. 436, 438), tº de Buenaventura (Toledo), hoy quizás conservado en el denominado carril de la Palenciana. *Palaciana* es antiguo derivado de *palacio* 'casa', perteneciente o relativo a palacio, hoy palaciego. Existía también la variante *palanciano/a*, que pudo haber dado origen a un falso análisis por etimología popular. El nombre de *Palaciana* figura ya como topónimo, hacia 1250, en la comarca abulense de Rialmar<sup>83</sup>. *Palaçio* de Fontanares (p. 432); *Palaçio* del Rey (p. 432). Procede del latín *palatium* y es acepción antigua y especial en el sentido de 'sala de una casa', 'habitación de la planta baja' y 'casa, residencia'<sup>84</sup>. Designaba en la época una casa de labranza o residencia rural que, por su volumen y materiales constructivos (piedra y teja), podía llegar a alcanzar el nombre de palacio<sup>85</sup>.

• *Torre del Pico* (pp. 417, 446), hoy El Torropico en tº de Mombeltrán (Avila)<sup>86</sup>. El topónimo apunta obviamente a la existencia a mediados del s. XIV de una torre

defensiva o de vigilancia, emplazada junto al río Ramacastañas, en el muy transitado y estratégico camino que conduce al puerto del Pico (de ahí, claro está, su primitiva denominación). Sancta María de la Torre (p. 444): véase 2.3 **Hagiotoponimia.**

• *Las Torres* (pp. 438, 444). La Pinosa de *Las Torres* (p. 444). El Alcornocal de *Las Torres* (p. 445). Menciones todas ellas referidas a la población medieval de Las Torres, cuyos escasos restos (torre-iglesia y cimientos dispersos de casas) se conservan en el despoblado de *Las Torres*, perteneciente al tº de Gavilanes y situado en las inmediaciones de la garganta del mismo nombre. Es, sin duda, uno de los primeros núcleos de tipo defensivo levantados por los repobladores abulenses (su más antigua mención, como veremos, parece remontar a los tiempos de Alfonso VIII de Castilla), y también uno de los escasos puntos del valle del Tiétar en los que puede detectarse una cierta continuidad de poblamiento desde época hispanorromana y visigoda. Evidencian esta presencia las aportaciones arqueológicas realizadas por D. Martino en el entorno del despoblado de Las Torres: cerámicas y piezas varias (fibulas, broches y una placa de cinturón) de origen visigodo, así como monedas árabes y una cazuela de estilo califal<sup>87</sup>. Estos últimos hallazgos

<sup>83</sup> González (1974), p. 421.

<sup>84</sup> Sobre las acepciones de *palacio* 'sala de una casa' y 'casa, palacio' en la documentación medieval de la catedral de Avila: Pascual/Pérez, p. 62.

<sup>85</sup> Llorente Maldonado (1987), p. 25, respecto a topónimos salmantinos de tipo *Palacio*, afirma que *lo que está claro es que no se trataba de auténticos palacios, lo que sería inverosímil, sino de casas grandes de labranza que destacaban sobre la mayoría de las edificaciones rústicas medievales, pobrísimas, que ni siquiera tenían techumbre de tejas, y se tenían que contentar con paja y monte bajo en lugar de tejado.*

<sup>86</sup> Identificada ya por Ruhstaller (1994), p. 248, quien señala la pérdida de preposición y artículo entre los dos lexemas que configuran el nombre, fenómeno muy frecuente en toponimia. El paso a *El Torropico*, con cambio de género, lo explica juiciosamente por la presión analógica ejercida por los muchos sustantivos masculinos terminados en -o.

<sup>87</sup> Martino, pp. 27-29; Mariné, pp. 40-41.

podrían guardar relación con la instalación pasajera en sus aldeaños de árabes bereberes procedentes del vecino alfoz islámico de Talavera, siendo quizás una simple estación de apoyo en las frecuentes incursiones o razias que asolaban periódicamente esta zona hasta el alejamiento definitivo de la frontera. De cualquier forma Las Torres cristiano-medieval se erigirá ya a fines del siglo XII o principios del XIII como uno de los primeros lugares fuertes en la línea defensiva del valle frente al peligro que representaba para los nuevos espacios repoblados la presencia amenazadora de almorávides primero (1109) y almohades después (1195-1197) en Talavera y la cuenca media del Tajo.

La más antigua referencia escrita la enmarca F. Luis de Ariz<sup>88</sup> en el enfrentamiento surgido entre los caballeros de los concejos de Béjar-Plasencia y los de Ávila por la posesión del lugar de *Las Torres*, a seis leguas de Burgoondo, teniendo por protagonista al caballero serrano Nuño Rabia y como intermediario al obispo de Ávila Domingo Blasco "Dentudo" (1213-1217). Posteriormente aparece registrada en la *Consignación de Rentas* (1250) bajo su denominación primitiva de *Las Torres del Fondo*, con la exigua contribución de 2 maravedíes que se corresponden aproximadamente con 4 fuegos o vecindades<sup>89</sup>. Su consolidación como núcleo de población del alfoz de Ávila se produce en la segunda mitad del s. XIII. En 1276, en la carta de donación de los cotos de Navamorcuende y Cardiel al caballero Blanco Ximénez, se mencionará

la *carrera de Las Torres que va a Talavera*, y en 1291, a propósito de las pesquias realizadas para conocer si los obispos abulenses recibían procuraciones, figura nuevamente *Las Torres del Hondo* como aldea del extenso término de la ciudad de Ávila<sup>90</sup>. Después de su aparición en el *Libro de la Montería*, que aludirá no sólo a *Las Torres y al camino que va del Adrada a Las Torres* sino incluso a otros parajes próximos que toman su nombre, se suceden sin cesar, desde los siglos XV al XVIII, las referencias documentales a la vida y desarrollo de la población. Por su valor cinegético en relación con nuestra fuente destacamos que en la década de 1480 "se corren montes en Las Torres" para la caza de venados y la confirmación documental de que un oso mató a dos bueyes en su término todavía en 1488<sup>91</sup>. Sobre la evolución histórica de Las Torres hasta su despoblación definitiva en 1703-1704, véase Chavarría/González, pp. 79-98.

• *La Torreziella* (p. 436). Por la situación que el texto le asigna, muy cerca de la mencionada *Calaborra*, creemos, como ya quedó apuntado, que acaso esta *torreziella* guarde relación (bien directa o indirectamente a través de su reutilización cristiana) con la torre o pequeña fortificación islámica que dio nombre a *La Calaborra* del tº de Sartajada, hoy cerro de Carrabola/Carrahola<sup>92</sup>.

• *Nauval Villar* (p. 438). Quizás deba identificarse este lugar con la dehesa *Nauvalvillar* o *Nava El Villar* de La Adrada

<sup>88</sup> Vid. Ariz. Recoge este episodio Celerino Martín Jiménez en el Programa de Fiesta de Mijares (Agosto 1998), s/p.

<sup>89</sup> González (1974), p. 422; Barrios (1983-84), II, p. 24.

<sup>90</sup> Grassoti, p. 134; Barrios (1981), doc. nº 146, p. 135.

<sup>91</sup> Martín García, p. 100.

<sup>92</sup> Chavarría (1997), pp. 107-108.

que se menciona siglos después en las Ordenanzas de esta villa y su tierra (1500), dehesa, junto a las de *Navagrulla* y *El Molar*, donde podían pacer libremente los ganados del concejo<sup>93</sup>. *Villar*, *Villares* o *Villarejo* son vocablos incesantemente repetidos en la toponimia castellana de repoblación. El origen de los lugares así denominados se halla ligado a la presencia de núcleos agropecuarios y, en la mayoría de los casos, a la existencia de restos constructivos encontradas por los primeros repobladores en los campos incultos. Constituían, por tanto, una destacada referencia a la hora de nominalizar el territorio objeto de colonización<sup>94</sup>. En opinión del prof. Barriós García, el toponímico *villar* 'núcleo de población, explotación agraria', dada su extensión generalizada hasta el siglo XII en el área gallega para designar explotaciones agrarias, guardaría relación en la zona meridional del Duero con fundaciones de gentes procedentes del antiguo reino leonés<sup>95</sup>. Pensamos, sin embargo, con Gordón y Ruhstaller, que los nombres de lugar del tipo *Villar*, como nuestro *Naval Villar* y otros muchos, están estrechamente vinculados a antiguos despoblados existentes en el terreno que designan<sup>96</sup>.

## 2.5. Mundo animal y ganadería

En el apartado referido al mundo animal destacan las reiteradas menciones de córvidos (cuervos, grajos), aves rapaces de presa (águilas, abantos, milanos, gavilanes) y de diversas especies de mamíferos,

sobre todo osos, muy abundantes otrora en estos parajes de monte espeso y presas codiciadas de las monterías reales. Los testimonios toponímicos constatan, por otra parte, el claro predominio del ganado vacuno en la región. No faltan alusiones a tierras acotadas y destinadas a pastos (dehesas), a vías o cordeles para el paso del ganado trashumante (cañadas) y a lugares para recoger y albergar a los animales (majadas, toril). Debe tenerse en cuenta, por último, que algunos de los zoónimos mencionados pudieran guardar estrecha relación con la presencia de antiguas esculturas zoomorfas de "verracos" en esos lugares (véase *Naval Can* y *Cabeça del Osso*).

• • •

- *Cabeça del Aguila* y *Collado del Aguila* (pp. 437, 447), hoy *Aguila*, cerro de 820 metros, en tº de Pelahustán (Toledo). *Val de Aguila* (pp. 437-438, 447), hoy arroyo y loma de *Valdeláguila* en tº de Higuera de las Dueñas (Ávila).

- Arroyo, ribera, cabeças, veredas y nauas de *Anadinos* (pp. 431, 433, 435), hoy ligeramente deformado en arroyo de *Nadinos*, afluente del *Guadyervas* que fluye por el tº toledano de *Montesclaros*. El topónimo registra la existencia de una colonia de *anadinos* o pequeños ánades<sup>97</sup>. Se trata, por consiguiente, de un diminutivo de *ánade* (lat. *anatem*) 'especie de pato salvaje, pollo de ánade, ánade pequeño'. Esta es aparición muy anterior, aunque en el campo de la toponimia, a la primera documentación (1475) del vocablo ofrecida por *Corominas*.

<sup>93</sup> Luis López (1993), pp. 235, 238; Chavarría (1998), pp. 74-75.

<sup>94</sup> González (1975), II, pp. 286-288.

<sup>95</sup> Barriós (1985), p. 43.

<sup>96</sup> Gordón/Ruhstaller, pp. 200-206, donde los autores recogen numerosos *Villar* y *Villares* emplazados en antiguos despoblados o en lugares con restos de interés arqueológico.

<sup>97</sup> Recogido ya por *Represa*, p. 10, con este mismo significado.

• Puerto de *Mata Asnos* (p. 446), cuyo nombre se conserva en el hoy denominado arroyo de Matasnos del tº de Mombeltrán (Avila). Figura posteriormente como arroyo de *Mataasnos* en la documentación de la primera mitad del s. XV relativa al aprovechamientos de los alijares de Valde-tiétar concedidos a don Alvaro de Luna <sup>98</sup>

• *El Auantera* (pp. 416, 433, 445-446), hoy La Abantera, monte muy conocido del tº de San Esteban del Valle (Avila) <sup>99</sup>. Lugar de abantos: el abanto es cierta ave de presa, perteneciente a la familia de las vultúridas, de naturaleza tímida y perezosa. *Avanto* es vocablo de origen desconocido y, según regiones, lenguas y dialectos, puede referirse al milano, al alimoche o al quebrantahuesos, aunque en castellano designa comúnmente una especie más pequeña de buitre (nótese que en Higuera de las Dueñas, sin ir más lejos, abanto sigue siendo la denominación popular del buitre). La voz simple se halla documentada desde fines del siglo XIII <sup>100</sup> y se registra como forma toponímica, entre otros lugares, en el nombre de *Abanto*, población de la costa vizcaína, en el monte de *Abantos* próximo a San Lorenzo del Escorial y en la laguna soriana de *Abantos*.

• Cabeça del *Camello* (p. 432), hoy Camello, cima de 676 metros, en tº de Marrupe (Toledo).

• Nual *Can* (p. 432), topónimo mayor correspondiente al actual municipio de Navalcán (Toledo). *Can* (lat. **canis** 'perro') designa todavía en el léxico de montería el perro de busca que sirve pa-

ra levantar o echar la caza. En el tratado cinegético de don Alfonso XI siempre aparece empleado *can/canes*. Este *llano o prado del perro* guardaría relación, en opinión de Jiménez de Gregorio, con la existencia en sus inmediaciones de una antigua escultura zoomórfica celtibérica, posiblemente interpretada más tarde por la tradición popular pastoril como la representación de la figura de un perro <sup>101</sup>.

• Camino de la *Cañada* (p. 417); *La Cañada* (p. 437); *Cañadiella Vieja* (p. 437); *Cañadiellas* (p. 436). Referencias inequívocas a las importantes rutas ganaderas que discurrían a lo largo y ancho de nuestro territorio por las diferentes cañadas y cordeles de los siglos XIII y XIV. La primera alude al tramo de la Cañada Real Leonesa Occidental que desde Ramacastañas conducía al Puerto del Pico, mientras que la segunda no es otra que la denominada Cañada Real Leonesa Oriental a su paso por las tierras abulenses y toledanas al sur del río Tiétar. Esta última, según recientes investigaciones <sup>102</sup>, ha sido considerada heredera de un camino andalusí de época califal que, protegido por sucesivas atalayas o torres vigías y circulando por el límite septentrional de la Marca Media central, enlazaría la Talavera islámica con la cabecera de los valles del Alberche y Guadarrama.

• *Los Corrales* (p. 431).

• Peña del *Cueruo* (p. 447).

• *Escarauaiosa* (pp. 430, 438-441, 444): primeras menciones históricas de

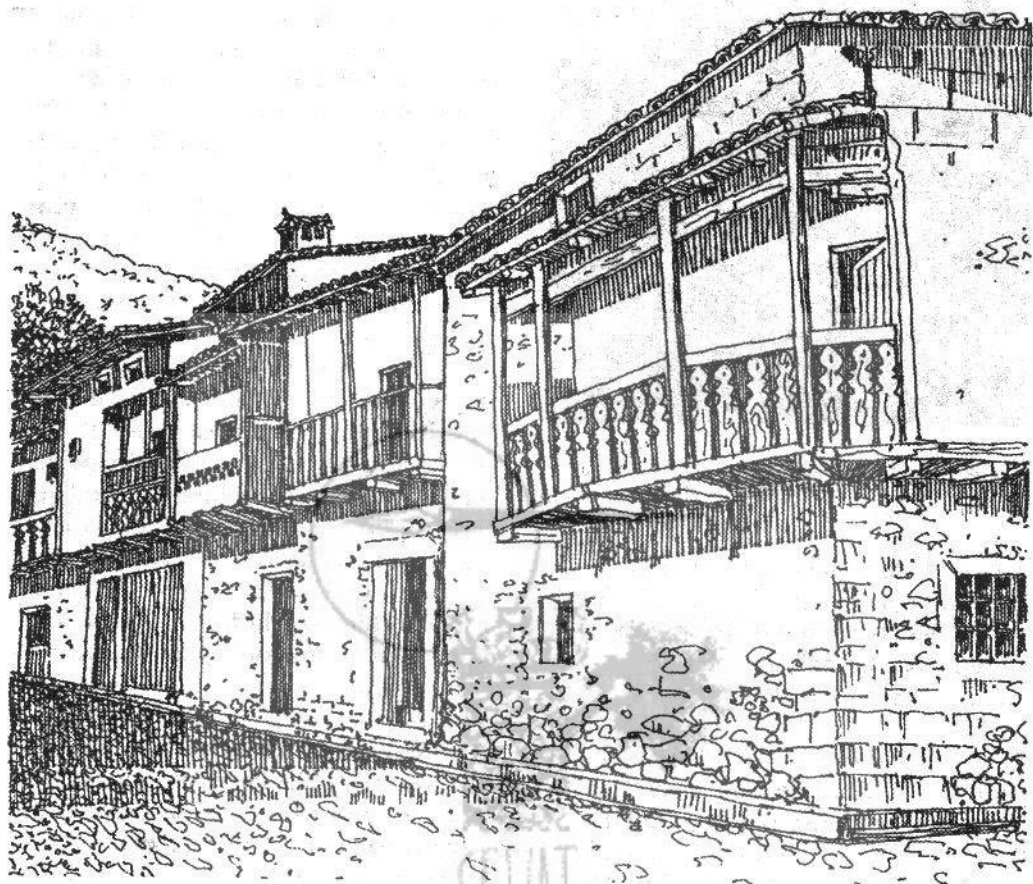
<sup>98</sup> Barrios/Luis/Riaño, pp. 71, 103.

<sup>99</sup> Tejero Robledo (1983), pp. 52-54.

<sup>100</sup> Corominas/Pascual, I, p. 7.

<sup>101</sup> Jiménez de Gregorio (1966), II, p. 43.

<sup>102</sup> Martínez Lillo *et alii*, p. 350.



Rincón popular de Los Gavilanes. (Dibujo de D. Martino)

este topónimo mayor, cuya denominación oficial *Escarabajosa* perduró hasta 1955, fecha en la que modificó su nombre por el más eufónico de *Santa María del Tiétar*, municipio abulense en la cabecera del valle del Tiétar. El texto de Alfonso XI recoge en las pp. 440-441 un pormenorizado relato de la cacería de un oso en la *Foz de Escarauaiosa*. No es nada seguro que represente un simple derivado abundancial en *-osa* del apelativo común *escarauajo*, ya que, si pudiera do-

cumentarse una base *Escarvaiosa*, habría que plantearse su posible vinculación con la voz dialectal *escarvajo* 'escaramujo, rosal silvestre' o con la raíz prerromana **carb-/carv-** 'ramaje, arbusto', de donde *carvajo* 'roble' y el salmantino *escarabajas* 'leña menuda'<sup>103</sup>. Se halla presente también como forma toponímica en otras zonas de la Extremadura castellana: *Escarabajosa* de Cuéllar y *Escarabajosa* de Cabezas (Segovia), *La Escarabajosa* (Madrid) y la antigua aldea soriana de *Esca-*

<sup>103</sup> Corominas/Pascual, I, p. 856.



Caza del jabalí con ojeadores y perros (Fragmento. Códice de Palacio).

*rabajosa*, hoy lugar despoblado <sup>104</sup>. Al margen de su campo referencial primitivo, podría constituir tal vez un topónimo de repoblación indicativo del origen geográfico de sus fundadores.

- *Los Gauilanes* (p. 444): primera mención histórica de *Gavilanes*, topónimo mayor abulense del valle del Tiétar. En 1432, Juan Sánchez de La Adrada toma posesión, en nombre de don Alvaro de Luna, de *una casería que dizen de los Gavilanes*, con varias pegueras y todos los pinares anexos, que formaba parte de los alijares concedidos al condestable en la Transierra de la ciudad de Avila <sup>105</sup>. No

parece existir duda alguna de su relación con el ave rapaz de este nombre, voz de probable etimología germánica (*\*gabila, -ans*) y cuyas primeras documentaciones en castellano remontan al siglo XIII <sup>106</sup>. A la pretensión de hacer derivar el topónimo *Gavilanes* de un gentilicio en *-es* del nombre de la tribu beréber de *Aylāna*, perteneciente a la confederación de los *Mašmūda* <sup>107</sup>, se oponen no sólo razones de evolución fonética, sino también el hecho de no existir, por ahora, constancia alguna (toponímica, arqueológica e histórica) de un poblamiento estable andalusí en toda esta zona del Alto Tiétar <sup>108</sup>. Respecto a su fundación no hay certeza histórica de que ésta se produjera en el siglo XII como consecuencia de la supuesta repoblación que la *Historia* de Fr. Diego de Jesús <sup>109</sup> atribuye al caballero Blasco Ximeno el Chico en Nava la Solana (¿Pedro Bernardo?) y sus alrededores hacia 1140.

- *Risco de la Graia* (p. 444), próximo a *Pie de Labas* (Piedralaves); *Naua Graios* (p. 446), junto a la cañada, la después llamada Cañada Real Oriental Leonesa, a su paso por Higuera de las Dueñas. Este *Navagrajos*, así como el arroyo homónimo, aparecen mencionados ya en 1281, en el documento de donación del lugar de *La Figuera* al monasterio abulense de San Clemente, entre los hitos delimitativos de

<sup>104</sup> Madoz, 7, p. 521; D.G.E., 9, pp. 423-424; González (1974), pp. 318, 338; Carracedo, pp. 169-170.

<sup>105</sup> Barrios/Luis/Riaño, pp. 55, 66.

<sup>106</sup> Así lo considera también Llorente Maldonado (1991), p. 47. Vid. otros topónimos *Gavilán/Gavilanes* castellanos-leoneses del *Libro de la Montería* en Represa, p. 9. No cabe duda de que estas aves rapaces abundaban en la zona. Sabemos, por ejemplo, que en varias ocasiones durante el s. XV se remiten a la duquesa de Alburquerque algunas parejas de gavilanes desde sus posesiones en tierra de Mombeltrán (Martín García, p. 100).

<sup>107</sup> Vid. Martino, pp. 29-30, fundándose en las discutibles interpretaciones toponímicas de Oliver Asín (1974), pp. 41-42, 71, en torno a los orígenes históricos de Castilla.

<sup>108</sup> Martínez Lillo *et alii*, pp. 349-350, 352; Chavarría (1997), pp. 95-112.

<sup>109</sup> *Historia de la antigua fundación e cosas memorables del lugar de Nava la Solana*, reproducido por Martín Romero, pp. 25-48. Defienden esta hipótesis sobre la fundación de Gavilanes: Martino, pp. 31-34, y Castañar, p. 177.

su término <sup>110</sup>. Ambos procedentes del lat. **gragūlus** o **gracūlus** 'corneja, grajo'.

- Arroyo del *Herradón* (p. 445), afluente del Tiétar que corre a través de los tº de Pedro Bernardo y Lanzahíta. Esta voz toponímica, cuya forma más arcaica *Ferradón* la hallamos en la abulense Tierra de Pinares <sup>111</sup>, quizás tenga que ver semánticamente con la acción, lugar u oficio de herrar a los ganados y caballerías. Cabría pensar también en un derivado de *herrada* 'cubo de madera con aros de hierro', en un símil topográfico, o incluso en un lugar de fundición de hierro.

- Río *Lobos* (p. 433), hoy arroyo de Ríolobos, en tº de Mejorada (Toledo).

- *Majadas Viejas* (p. 429); *Maiada del Ysquierdo* (p. 436); *Maiada del Çereso* (p. 436); *Maiada la Perra* (p. 432); *Cañada de Maiadas* (p. 432), hoy Majada y Cuerda de las Majadas, en tº de Navalcán (Toledo). La *majada* (lat. \***maculata**, de **macūla** 'malla, red') es el lugar, paraje o construcción rústica donde se recoge de noche el ganado y se albergan los pastores.

- Cabeça de *Milanos* (p. 437), hoy, por deformación popular, Bombilano o Rombilano, nombre de un cerro, un arroyo y una dehesa en tº de La Iglesiasuela (Toledo), que refleja la variante popular *vilano* 'milano' (con disimilación entre las nasales) del habla dialectal de Avila y Salamanca <sup>112</sup>. El documento de Ordenan-

zas del Estado de La Adrada (1500) mencionará más tarde la dehesa de *Cabeça-milanos*, una de las dehesas existentes en La Iglesiasuela <sup>113</sup>. *Milano*, ave rapaz diurna, de vuelo fácil y sostenido, que abunda en toda la comarca, procede del derivado latinovulgar **milānus** (de **milvus** 'id') y se documenta tempranamente como zootopónimo (*Castro Milanos*) en fuentes leonesas del siglo X <sup>114</sup>.

- Cabeça del Osso (pp. 435, 447), hoy Oso, cerro de doble cima de 1103 metros, en tº de El Real de San Vicente (Toledo). En su cumbre existen vestigios de un castro vettón, con recinto murado y posible necrópolis, que no superó la etapa de romanización y que fue dado a conocer en 1955 por Rodríguez Almeida <sup>115</sup>. De este castro de Cabeza del Oso se cree que procede el verraco de Talavera de la Reina, conocido con el nombre de Cabeza del Moro, que se encuentra empotrado en la muralla de esta ciudad. Se sabe que en Avila especialmente (y ésta es zona de repoblación abulense) a las esculturas de verracos se las consideraba y nombraba "osos" <sup>116</sup>. Naual Osso (p. 433), hoy Navalloso, en tº de Navamorcuende (Toledo). Val del Osso (p. 437), hoy arroyo del Budial o de Valdeloso, tº de El Real de San Vicente (Toledo).

- *Maiada la Perra* (p. 432).

- Arroyo de la Fuente del *Sapo* (p. 432), cercano al arroyo de las Calabazas (vid. 2.1. **Vegetación y agricultura**).

<sup>110</sup> Luis López (1993), p. 136.

<sup>111</sup> González (1974), p. 422; Tejero Robledo (1983), pp. 160-161.

<sup>112</sup> Sánchez Sevilla, p. 147.

<sup>113</sup> Luis López (1993), p. 241; Chavarría (1998), p. 54.

<sup>114</sup> Alvarez Maurín, p. 267. Vid. otros microtopónimos *Milano/Milanos* del *Libro de la Montería* en Represa, p. 10.

<sup>115</sup> Rodríguez Almeida (1955), pp. 269-271. Más recientemente, sin embargo, Barrio Aldea, pp. 301-306, basándose en el estudio de los materiales cerámicos recogidos en la zona más alta, identifica el yacimiento con un poblado de la Edad del Bronce Medio.

<sup>116</sup> López Montegudo, pp. 147, 165; Rodríguez Almeida (1955), p. 271.





Caza de osos (Códice de Palacio).

• *La Sarnosa* de Pie de Labas (p. 439), hoy conocida también por *La Sarnosa*, cumbre de 1530 metros que se alza sobre la villa de Piedralaves. Derivado posesivo de la antigua voz española *sarna* (de origen hispánico prerromano a través del lat. tardío *sarna*), enfermedad contagiosa, que afecta al hombre, al ganado y a varios animales domésticos, producida por el ácaro de la sarna. Otra *Sarnosa* que figura en el texto *del otro cabo de la sierra* (pp. 423, 428) parece referirse a un lugar distinto a *La Sarnosa* de Piedralaves.

• *El Toril* (p. 431), hoy paraje montuoso de igual nombre en tº de Montesclaros (Toledo). La documentación toponímica de *toril* 'cercado para reses bravas' es muy anterior a la ofrecida (1616) por Corominas y Pascual para la voz del léxico común <sup>117</sup>.

• Val de *Vacas* (p. 435), hoy arroyo de Valdevacas en tº de Buenaventura (Toledo).

• Garganta y monte de la *Vaqueriza* (pp. 438-439, 444), denominación conservada en el lugar de Las Vaquerizas y Fuente de las Vaquerizas, linde serrana en las cumbres entre los términos de Piedralaves y Casavieja (Avila). Los antecedentes del derivado romance castellano *vaqueriza* 'corral o estancia donde se recoge el ganado vacuno' se documentan tempranamente en los siglos IX y X bajo formas del tipo *uaccariza*, *baccariza* o *uacariça* <sup>118</sup>.

## 2.6. Actividades industriales de transformación

Las escasas menciones industriales que recoge la toponimia del *Libro de la Montería* aluden a hornos destinados a la fabricación de pez (hornos de pegueras <sup>119</sup>) y a actividades relacionadas con la carbonería y con la extracción y fundición de mineral de hierro. Los hornos registrados sin otra especificación podían desempeñar ciertamente cualquiera de estas funciones.

\*\*\*

• Robredo *Ferreros* (p. 444). Debe de tratarse de uno de los dos lugares conocidos con este nombre en el tº de Piedralaves: El Robledo, o bien El Robledo de la Angostura. Se refiere probablemente a extractores de hierro, ya que, como es

<sup>117</sup> Corominas/Pascual, V, p. 559.

<sup>118</sup> Alvarez Maurín, pp. 274-275.

<sup>119</sup> Además de los numerosos topónimos *Peguera* y derivados, indicativos de esta extendida actividad, nótese ya en la documentación de Mombeltrán a principios del s. XV las menciones a salir a ... *labrar e facer la pez a los hornos e pegueras e pinares* (Martín García, p. 142).

bien sabido, uno de los centros más importantes de producción y extracción de hierro en la Corona de Castilla era en este tiempo la zona comprendida entre Avila y Talavera <sup>120</sup>.

• *Dos Fornillos* (p. 444). Es muy posible que éste fuera el nombre primitivo de los lugares que luego pasaron a denominarse, con evidente deformación, fuente y garganta de los Hornillos, pertenecientes a los tº de Piedralaves y La Adrada (Avila). La garganta de los Hornillos, que nace en las alturas serranas del tº de Piedralaves, se une a la de Santa María para formar el río Escorial o garganta de Valdetejo. *Forno* de la Figeruela (p. 429): vid. 2.1. **Vegetación y agricultura. Forno de la Pez** (pp. 429-430). *Forno* de la Canchuela (p. 445): vid. 2.7. **Configuración y naturaleza del terreno.**

## 2.7. Configuración y naturaleza del terreno

La geografía de la comarca, desde el valle a las sierras, se eleva en collados, cabezas, oteros, riscos, peñas y cerros. Sobresale como forma toponímica el uso abundante de *cabeça* para designar la cumbre o cima de un monte. Las depresiones del terreno se encuentran representadas por *boyo* y *val* (valle); las llanuras elevadas y situadas entre montañas por el omnipresente *nava*; los lugares inferiores de un accidente montañoso por *pie/pie de*. En lo que se refiere a la composición material o naturaleza del terreno predomina, como era de esperar, el elemento pétreo: *tormos*, *berruecos* y derivados de *cancho/a*.

\*\*\*

• *Berrueco Malo* (p. 444), conservado en los parajes denominados Berrueco, Canto del Berrueco y Fuente del Berrueco de los tº de La Adrada y Sotillo de la Adrada (Avila). *Berrueco* 'peñasco granítico' es vocablo de origen incierto, probablemente de base prerromana preindoeuropea, que presenta el resultado habitual del sufijo hispánico *-ōcco> -ueco* <sup>121</sup>. En su segundo elemento, más que una base prerromana *mal* 'roca', habría que ver simplemente el adjetivo romance *mallo* aplicado a un terreno difícil, escarpado o abrupto, como se ha defendido a propósito del sentido originario del derivado *maleza* <sup>122</sup>.

• *Cabeça* (lat. *capitia*) es término muy difundido en la toponimia medieval española en la acepción oronímica de 'cerro, cumbre o parte más elevada de un monte'. En la zona del Alto Tiétar referida por el *Libro de la Montería* hallamos *Cabeça* del Almoclón; *Cabeça* del Auartera; *Cabeça* de la Pinosa; *Cabeça* de Santa María; *Cabeça* de la Torre del Pico; *Cabeça* de Pero Bernaldo; *Cabeça* de la Robredosa; *Cabeça* del Aguila; *Cabeça* del Oso; *Cabeça* del Camello; *Cabeça* de Milanos; *Cabeça Gorda* (p. 431), conservada con este nombre en tº de Montesclaros (Toledo); *Cabeça Aguda* (p. 416), hoy Sierra y Cerro Cabeza Aguda, entre Pedro Bernardo y San Esteban del Valle (Avila); *Cabeça del Serrano* (p. 432).

• *Los Canchales* (p. 438), situados por el texto al pie de La Robledosa (Mijares). Forno de la *Canchuela* (p. 445), cerca de Pedro Bernardo (Avila). *Cancho* 'peñasco, gran canto de superficie lisa' y sus derivados más habituales (*cancha*, *canchal/canchar*, *canchuela*, *canchalejo*,

<sup>120</sup> Barrios (1983-84), II, pp. 127-128.

<sup>121</sup> Menéndez Pidal, pp. 132-133; Llorente Maldonado (1962), p. 314; Corominas/Pascual, pp. 573-574.

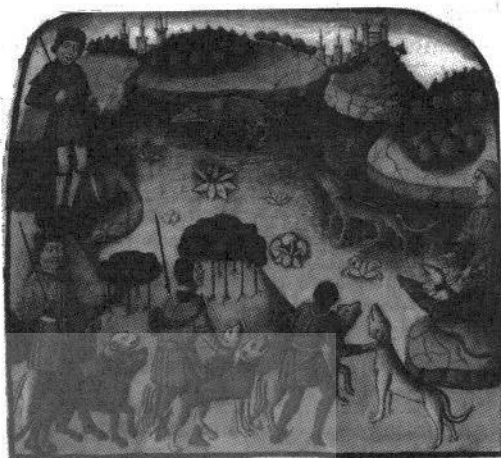
<sup>122</sup> Corominas/Pascual, III, p. 785; Gordón Peral (1995), p. 153.

*canchón*, etc) son formas características de las montañas del Oeste peninsular, siendo particularmente abundantes en la toponimia menor abulense. El primitivo *cancho* 'peñasco' es vocablo de origen incierto, aunque se han propuesto como posibles bases etimológicas el lat. **calcūlus** 'pedrecita, guijarro', disimilado en \***canclu**, y también el diminutivo \***cantūlus** de \***cantūs** 'piedra'<sup>123</sup>. Posiblemente las primeras documentaciones castellanas del abundancial *canchal/canchar* 'peñascal' y del diminutivo *Canchuela* se hallan recogidas por el *Libro de la Montería* en tierras del Valle del Tiétar.

- *Cascaioso* (p. 431), junto a arroyo *Bermeio* (vid. 2.8. **Varios**). Derivado cuantitativo de *cascajo* (del lat. vulgar \***quassicare** 'romper, quebrar, fragmentar') que designa el terreno pedregoso abundante en piedra menuda y gravas. Como topónimo mayor se documenta ya desde el siglo XIII en los nombres de las aldeas de *Cascaios* y *Cascaiosa* de las diócesis de Avila y Soria respectivamente<sup>124</sup>.

- *Collado*, derivado del lat. **collis** 'colina, otero': *Collado* de Domingo Yllán; *Collado* de Don Yagüe; *Collado* del Aguila; *Collado* de la Xara del Rencón; *Colladiello* de la Fuesa de Naharro; Naual *Collado* (p. 437); *Collado* de la Somoça/Samoça (p. 439).

- Arroyo de *Forquiella/Horquiella* (pp. 431, 433), hoy arroyo de (la) Horquilla en tº de Navamorcuende (Toledo). Diminutivo romance de *forca/horca* < lat. **fūrca** 'horca del labrador' y 'palo para ahorcar'. Tanto *horca* como sus derivados *horquilla*, *horcajo*, *horcada*, *horcajuelo*,



Caza del jabalí con ojeadores y perros (Códice de Palacio).

etc, aparecen empleados frecuentemente como términos geográficos de sentido hidronímico aludiendo a la confluencia de dos corrientes de agua (arroyos) que semeja la figura del palo de horca u horquilla con dos puntas.

- *Foz/Hoz* < lat. vulgar **fox, focis** (cl. **faux, faucis**), antiguo cast. *foz*, 'garganta', 'desfiladero', 'angostura de un valle profundo o la que forma un curso de agua que corre entre dos sierras'. La significación de lugar angosto entre dos montes o sierras la recoge ya para el lat. **fauce** una de las famosas *Etimologías* de San Isidoro: *fauces sunt angustorum locorum aditus inter duos montes, loca angusta et pervia, dicta a faucium similitudine, queasi foces*<sup>125</sup>. En nuestra área de estudio hallamos *Foz/Hoz* de Escarauaiosa (pp. 439-441, 444), donde se relata la cacería de un oso en dicho lugar (vid. *Escarauaiosa* en 2.5. **Mundo animal y ganadería**), y *Hoz* de Torinas (pp. 436-437). Para la localización geográfica y vi-

<sup>123</sup> Corominas/Pascual, I, p. 799; Montoya, p. 149.

<sup>124</sup> González (1974), p. 336; Carracedo, pp. 65-66.

<sup>125</sup> Etymol. XIV, 8º, 26º.

gencia de este importante hidrónimo, vid. posteriormente *Torinas*.

- *El Frontal* (p. 437), hoy El Frontal, en tº de Fresnedilla (Avila).

- *Naualguijo* (p. 439): se corresponde con la después denominada dehesa de Naualguijo del tº de Casavieja (Avila)<sup>126</sup>. Monte de *Arguiyo/Arguixo* ?? (p. 416), hoy Arguijo, en tº de Villarejo del Valle (Avila). Según la interpretación tradicional más extendida en el campo de la lexicografía, tanto *guijo* 'piedra menuda de cantos redondeados' como su diminutivo *guijuelo*, voces ambas de etimología incierta (Corominas<sup>127</sup> propone para el primitivo *guija* o *aguja* una base latinovulgar (*pētra*) *aquilēa* 'piedra aguda'), designan en sentido colectivo un conjunto de guijas o pequeños cantos rodados y aludirían, por consiguiente, en el ámbito toponímico a parajes abundantes en pedreras y guijarrales. En cuanto a su origen etimológico, Llorente Maldonado prefería derivar los apelativos comunes *guija* y *guijo*, así como los topónimos salmantinos *El Guijo* y *El Guijuelo*, interpretados como formas originales *Arguijo/Erguijo* y *Arguijuelo/Erguijuelo*, de una raíz indoeuropea *arg-* 'brillante, blanquecino', por ser lo verdaderamente característico de las guijas su color blanquecino y aspecto brillante<sup>128</sup>. Por el contrario para Gordón Peral, tras el concienzudo análisis de la documentación histórica medieval, sobre todo del *Libro de la Montería* y de diversos repertorios geográficos provinciales, no cabe duda de que la mayoría de los antiguos topo-

nímicos *Guijo* y sus derivados nombran elevaciones del terreno de determinadas características (elevada pendiente, cima puntiaguda, etc.) y proceden, con pérdida de vocal inicial, del lat. **aquileus** 'aguijón' en una acepción orográfica de clara evolución semántica. De este significado primitivo (prácticamente desaparecido hoy) sería fiel testimonio el andalucismo *guijo* 'peñasco' del habla viva popular de la serranía de Cádiz. Concluye esta investigadora señalando la antigua vitalidad de la voz *guijo* en las hablas occidentales de la Península y adjudicando una creación más moderna y quizás técnica al colectivo *guijo* 'conjunto de guijas' que recoge el DRAE<sup>129</sup>.

- *Hoyo*, derivado con sentido diminutivo de *boya* < lat. **fovea** 'concavidad o depresión del terreno': *Hoyo Nuevo* (p. 437); *Hoyo de la Figera* (p. 437).

- *Lomo Mediano* (p. 432).

- *Mal Capiello* (p. 445): hoy Malcapiello en tº de Pedro Bernardo (Avila), aunque en el Mapa Topográfico Nacional (Hoja nº 578) figura por error o deformación *Malcepillo*. La forma monoptongada *Malcapillo* aparece registrada ya en el documento de deslinde y amojonamiento de la villa de Pedro Bernardo (1679), dando nombre al padrón-mojón que divide los términos de Lanzahíta, Santa Cruz y Pedro Bernardo<sup>130</sup>. Nótese además la existencia del toponímico *Capiello*, población asturiana próxima a Avilés. Del lat. vulgar **capēllus** 'vestidura de la cabeza', derivado diminutivo de

<sup>126</sup> González Muñoz (1996), p. 6.

<sup>127</sup> Corominas/Pascual, III, p. 262.

<sup>128</sup> Llorente Maldonado (1962), pp. 324-325.

<sup>129</sup> Gordón Peral (1994), pp. 227-240; (1995), pp. 127-129.

<sup>130</sup> Retana, pp. 60-64.

**cappa.** Se aplicaba en castellano medieval a diversos géneros de capuchas y tocados de cabeza de mujeres, niños, frailes y guerreros. Pudo referirse aquí, en uso figurado, ya que el paraje se encuentra al pie del risco de La Abantera, a un accidente orográfico, elevado y puntiagudo, a modo del *capiello* que cubre la cabeza. Ejemplo de la difusión de este étimo romance entre las aplicaciones toponímicas relacionadas con la orografía parece ser el granadino *Capileira*, probable derivado del mozárabe *capil* 'capirote'.

Su primer elemento, sujeto a una ambigua interpretación, cabe relacionarlo en un principio por coherencia semántica con el adverbio o adjetivo latino **male/malum**, aunque también podría remitir, como una larga lista de topónimos en *Mal-* (*Malredondo*, *Maltravieso*, *Malfurado*, *Maladeta*, *Malatosquer*, etc.), al radical prerromano indoeuropeo **Mal-** con el valor de 'piedra, roca, peña, picacho' <sup>131</sup>.

- *La Mesa* (p. 437), hoy La Mesa y Canto Gordo de la Mesa, en tº de La Iglesuela (Toledo). Del lat. **mensa** > mesa; por extensión y con sentido figurado, designa el 'terreno elevado y llano, rodeado de valles o barrancos'. En el *Libro de la Montería* se registra también algún caso de uso apelativo de *mesa* con este significado <sup>132</sup>.

- *El Molar, que es cabo el Adrada...* (p. 439), hoy El Molar en tº de La Adrada, recogido todavía por la hoja nº 579 del Mapa Topográfico Nacional, entre Cerro Quemado y Las Dehesillas, aunque

son ya pocos los vecinos que relacionan este lugar con su nombre originario. A fines del siglo XV, según consta en las Ordenanzas del Estado de La Adrada <sup>133</sup>, *El Molar* era una de las cinco dehesas ganaderas con que contaba esta villa. Semánticamente equivale a 'lugar de muelas o piedras molares', puesto que se trata de una formación derivada con base en el lat. **molaris**. Es, por lo demás, palabra antigua que aparece registrada en documentos latinos altomedievales <sup>134</sup> y en el romance castellano de época alfonsí con referencia expresa a una *piedra molar* (AUT., II, 589). Presenta numerosos testimonios en la toponimia española a través de las formas *Molar* y *Molares*, siempre relacionadas con conjuntos de grandes piedras, aprovechables como piedras de molino o semejantes a piedras molares <sup>135</sup>. Dicho significado conviene perfectamente a los parajes situados en torno a Cerro Quemado, antes dehesa del *Molar*, lugar de cerros y suaves colinas, donde abundan las peñas y lanchares que vienen siendo trabajados desde tiempos remotos y en los que pueden apreciarse con claridad los cortes antiguos realizados para la extracción de muelas de molinos.

- *Nava*: voz de filiación prerromana indoeuropea, quizás de origen precéltico a juicio de Corominas y otros autores. Designa por lo general los pequeños valles y llanuras elevadas y desarboladas, situadas entre montañas y cerros, en las cuales suele concentrarse el agua de lluvia. Muestra una extraordinaria difusión en toda la toponimia montañosa del Sistema Central

<sup>131</sup> Fernández González, pp. 1677-1679.

<sup>132</sup> Montoya Ramírez, p. 154.

<sup>133</sup> Luis López (1993), p. 235; Chavarría Vargas (1998), p. 82.

<sup>134</sup> Álvarez Maurín, p. 96. En territorio castellano *Mont Molar*, con el significado de monte con muelas, esto es, con peñas como muelas, documentado en 1171 en el alfoz burgalés de Lara (Martínez Díez, pp. 174-175).

<sup>135</sup> Así lo señalan, por ejemplo, Gordón/Ruhstaller, pp. 117-118, para varios *Molar/es* andaluces.

(Madrid, Avila, Segovia, etc, incluida también la zona del Alto Tiétar), habitualmente en formaciones compuestas mediante complementación adjetiva o sustantiva: *Naualguijo*; *Naua la Cruz*; *Naua Frades*; *Naua Villar*; *Naua Graios*; *Nauas Torinas*; *Naua Sarça*; *Naua Can*; *Naua del Salzeio*; *Naua Gamonosa*; *Nauas de Anadinos*; *Naua Palaçiana*; *Naua Osso*; *Naua Collado*.

Repasaremos a continuación los topónimos *navas* aún no considerados. *Nauas Moiadas* (p. 437), hoy arroyo de Navalmojados en tº de El Real de San Vicente (Toledo). *Naua Forcada* (pp. 431-432), sin identificar, aunque localizada aproximadamente en torno al arroyo Nadinós/Anadinos (tº de Montesclaros): *forcada* es forma medieval con sentido topográfico y mantenimiento de *f-* inicial del adjetivo *borcada* 'en forma de horca, ahorquillada' (del lat. *fūrca* 'horca del labrador', 'palo bifurcado en lo alto para ahorcar a los condenados'). *Naua Morcuende*, (pp. 435-436, 438-439, 447), hoy Navamorcuende, municipio del noroeste de Toledo entre las cuencas del Tiétar y el Alberche: Sánchez Sevilla relacionaba el elemento *morcuende* con la voz *morcuero* 'majano, montón de piedras en las cumbres de los cerros' o con el aragonés *morquera* 'tomillo', pero Corominas, sin embargo, ofrece una posible interpretación etimológica con base en el céltico \***Markovindi** 'caballo blanco'<sup>136</sup>. En el documento de concesión a don Blasco Ximénez (año 1276) del señorío jurisdiccional sobre sus posesiones en tierra de Na-

vamorcuende figura bajo la forma *Nava-marquende*<sup>137</sup>.

• **Peña del Cuervo** (vid. 2.5. **Mundo animal y ganadería**).

• **Pie**: en sentido topográfico y descriptivo designaba la parte inferior, aunque próxima o inmediata, de un lugar o paraje. Forma toponímica particularmente frecuente en territorios, como son los alrededores del valle del Tiétar abulense, que cuentan con importantes accidentes montañosos. *Pie* de Sancho Velasco (vid. 2.2. **Antroponimia**). *Pie de Otea* (p. 444), hoy Piotea en tº de Piedralaves (Avila): su segundo elemento contiene una forma verbal de *otear* 'acechar, mirar desde lo alto', documentado desde 1251 y creado a partir del arcaísmo castellano *oto* (lat. *altu*), variante de *alto* con vocalización de *l* y monoptongación del diptongo resultante.

Caso más problemático es el de *Pie de Labas* (pp. 439, 444), correspondiente al actual Piedralaves, conocido municipio turístico del Alto Tiétar abulense. Topónimo mayor que a partir de 1393 se convertirá uno de los seis lugares o concejos de aldea pertenecientes al Señorío o Estado de La Adrada. Su forma primera y original (de la que se ha de partir forzosamente para cualquier análisis etimológico) fue *Pie de Labas*, presente con esta grafía, a mediados del siglo XIV, en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI. No vuelve a reaparecer, según nuestros datos, hasta los comienzos del siglo XVI, es decir, siglo y medio después, bajo las formas *Piedelabes/Piedelaves* y *Piedalabes*<sup>138</sup>, siendo la

<sup>136</sup> Sánchez Sevilla, p. 266; Corominas, I, p. 375. Por su parte Jiménez de Gregorio (1966), II, p. 70, opina que el segundo constituyente de este topónimo mayor pudiera tener el significado de 'los prados del conde' y estar formado por el árabe *al-moróx* 'los prados' (sincopado en *al-mur*) y el arcaísmo castellano *cuen-de* 'conde'. La etimología popular y semilegendaria nos sugiere la existencia de una *nava* perteneciente a un desconocido *mor(o) cuende* 'conde'.

<sup>137</sup> Grassoti, p. 134.

<sup>138</sup> Luis López (1993), pp. 200, 224-225, 240, 243, 255 (Ordenanzas de la villa de La Adrada y su tierra); Chavarría Vargas (1998), p. 83.

primera de ellas resultado probablemente de un proceso de asimilación vocálica que afectó a su segundo constituyente. Será, sin embargo, la disimilada *Piedalabes/Piedalaves* la que quede firmemente establecida a lo largo de los siglos XVI y XVII, sin que apenas exista constancia de otras variantes gráficas en la documentación de la época<sup>139</sup>. Por fin, mediante la adición de una *r* en lo que era originariamente preposición, esto es, *metiéndole la r de clavo*, como sentenció con rotundidad C.J. Cela en un conocido pasaje de *Judíos, moros y cristianos*, se llega en la primera mitad del siglo XVIII a la que será su forma definitiva *Piedralabes/Piedralaves*<sup>140</sup>, intuitiva etimología popular a partir de *pedra*.

La interpretación más extendida sobre el origen de su nombre, basada en la variante citada en nota *Pie de Alaves*, nos ofrece un hipotético significado castellano 'pie de álabes', siendo este último, al que se le atribuye una infundada ascendencia árabe, la paleta curva de la rueda hidráulica del molino<sup>141</sup>. Tal hipótesis carece, a nuestro juicio, de fundamento. En primer lugar porque *Pie de Alaves* es simplemente un falso análisis de *Piedalabes*; en segundo término porque se trata de una forma intermedia evolucionada, y no original, documentada tan sólo en la se-

gunda mitad del siglo XVI; y, por último, por razones semánticas, dada su incoherencia, ya que *álabe* nunca fue sinónimo castellano de molino, sino sólo 'la paleta curva de la rueda del molino' y también 'el ala o lado de un tejado, de una tienda de campaña, de un manto'<sup>142</sup>.

Para tratar de descifrar su etimología hemos de partir necesariamente de la forma original *Pie de Labas*. Su primer elemento lo constituye la expresión *Pie de* 'al pie de', que, como se comprueba en el *Libro de la Montería*, se encontraba muy bien representada en la toponimia serrana del sur de Avila: así, por ejemplo, *Pie de la Cabriella* en el Arenal (p. 413); *Pie de Sancho Velasco* y *Pie de Otea* en la antigua tierra de La Adrada (p. 444); *Pie de las Vecediellas*, *Pie de Zorita*, *Pie del Hueco de la Texada*, *Pie de la Parida*, *Pie del Peón*, etc., en Valdecorneja (pp. 455-459). Mayor complejidad tiene, sin duda, su segundo elemento *Labas*, siempre con *b* en los distintos manuscritos. Pensamos que podría remontar a una forma presumiblemente no castellana (quizás occidental o de origen gascón) con base en la raíz prerromana \**lap-/lab-* y relacionada con la voz latina *lapide(m)*<sup>143</sup>, que en ambos casos presentan el sema 'roca, peña, piedra'. Descendientes iberorromá-

<sup>139</sup> Son variantes gráficas de esta época *Pidalabes*, en el libro parroquial de bautizados del siglo XVI (Ajo, II, 139, 10), y *Pie de Alaves*, en un censo eclesiástico de vecindario del año 1587 (González, p. 192). Esta última forma, reiterada posteriormente en otras fuentes escritas y resultado más que probable de una etimología popular basada en la voz *álabe* 'paleta de la rueda de molino' y 'alero del tejado o de una tienda de campaña', será el punto de partida para algunos análisis del topónimo de dudosa fiabilidad.

<sup>140</sup> En la documentación de la primera mitad del siglo XVIII conservada en el Archivo Municipal de Sotillo de la Adrada consta siempre *Piedralabes* o *Piedralaves*.

<sup>141</sup> Anta, pp. 36-38.

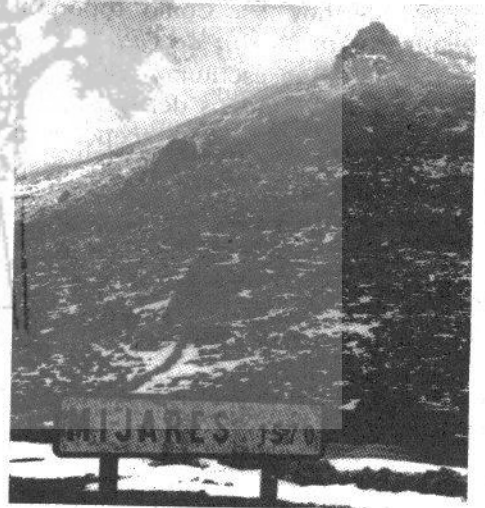
<sup>142</sup> Corominas/Pascual, I, pp. 100-101. Por distintas razones, evidentes algunas y más discutibles otras, hemos descartado como posibles étimos de la forma original del segundo constituyente el vasco *labe* 'horno', gallego *aba* 'ladera de un monte', 'concavidad suave del terreno', y catalán dialectal *alaba/lába* 'vertientes del tejado'. El equivalente castellano de estas últimas sería una antigua y desaparecida acepción de *álabe* 'ala o alero del tejado' (como sus hermanas romances del lat. *alapa* o *alipes* 'alado'), pero voz que nunca alcanzó en nuestra lengua el significado topográfico de ladera o depresión del terreno.

<sup>143</sup> Sobre la raíz prerromana \**lap-* 'roca, piedra', vid. Llorente Maldonado (1988), pp. 372-377; García de Diego, p. 769. Este último autor, basándose en la forma vigente *Piedralaves*, interpreta su segundo elemento como resultado de un plural *lapides* 'piedras' > *labes*, al igual que ocurre en el francés dialectal *lave/laves*.

nicos y galorrománicos de esta base etimológica serían *lapa/o* 'cueva en peña, piedra grande, peñasco, losa o laja' en Salamanca, Extremadura, Andalucía Occidental y Portugal; *llapa* 'losa natural', leonesismo en puntos aislados de Zamora; *lape* 'loseta' en Santander; *labada* 'losa, roca lisa' en gascón y aranés; *lábana/llábana* 'piedra grande y plana extraída de la cantera o existente en el río', en León y Asturias; *labastra* 'losa o piedra plana' en asturiano; y *labasso/labassa* 'piedra plana' en gascón y en aragonés del Valle de Tena <sup>144</sup>. De ser cierta la hipótesis apuntada, las piedras a las que alude su significado no serían otras que las muchas existentes de estas características en la garganta de Nuño Cojo sobre la que se halla fundada la población. Y en este caso la etimología popular *Piedralaves* no haría sino retomar en su primera parte el que fue principal elemento constitutivo de su nombre.

• *Puerto del Fondo* (p. 445): se trata, sin ninguna duda, de la denominación primitiva del actual puerto de Mijares, el cual recibió su nombre primigenio de la población más próxima (*Burgo del Fondo* > *Burghondo*) de su vertiente septentrional. En 1432, Juan Sánchez de La Adrada, en representación de don Alvaro de Luna, toma posesión de los alijares de Valdetiétar y se dirige al *Puerto que dizen del Fondo*, uno de sus límites, y encima de dicho puerto, aguas vertientes a los ríos Tiétar y Alberche, *fizo ende poner e asentar una forca de madera para esecutar la justícia criminalmente a los malfechores* <sup>145</sup>, en señal y reconocimiento de su poder jurisdiccio-

nal. En este siglo constituía uno de los travesíos o pasos anexos de la concurrida cañada ganadera (Leonesa Occidental) que cruzaba el Puerto del Pico. Todavía en 1741 era conocido como *Puerto del Hondo*, según consta en el documento de demarcación del término de Casavieja <sup>146</sup>. *Puerto del Pico* (pp. 416, 429): el importante paso abulense que comunica ambas mesetas aparece ya documentado en 1215 como *Portam de Pico* <sup>147</sup>. *Puerto del Fornezino* (localizado *por cima de la sierra*, p. 416): límite septentrional de la antigua tierra de Mombeltrán, recogido también por la confirmación territorial otorgada por Alfonso XI (1346) al concejo de El Colmenar de Pascual Peláez y presente asimismo como uno de los hitos de su término en la carta-privilegio de villazgo concedida por Enrique III a la villa de El



Puerto de Mijares, el antiguo Puerto del Fondo del Libro de la Montería

<sup>144</sup> Vid. estas voces en Corominas, III, pp. 563, 579-580; García de Diego, p. 769; Miguélez, pp. 436, 439; Viudas Camarasa, p. 104; Llorente Maldonado (1988), pp. 372-373; Sánchez Vicente, p. 241; Guillén Castro, pp. 107-108; Gordón Peral (1995), pp. 321-323.

<sup>145</sup> Barrios/Corral/Liaño, doc. n° 23, pp. 52-53.

<sup>146</sup> González Muñoz (1995).

<sup>147</sup> Barrios (1981), p. 47.



Colmenar (Mombeltrán) en 1393<sup>148</sup>. El antiguo adjetivo *fornezino* (derivado del lat. **fornix**, **fornicis** 'bóveda, túnel' y también por semejanza formal 'lupanar, prostíbulo') significaba originariamente 'fornicador, fornicario, ilegal' (*Libro de Alexandre y Castigos de don Sancho* en el s. XIII), aunque desde el siglo XV se aplicó sobre todo al hijo ilegítimo, bastardo o adulterino<sup>149</sup>. El vocablo figura ya en el *Fuero de Béjar* (s. XIII) referido a los molinos que muelen fuera de la legalidad<sup>150</sup>.

- *El Quadro, que es cabo El Iglejuela...* (pp. 415, 438), conservado actualmente en el cerro y arroyo del Cuadro del tº de La Iglejuela (Toledo). Derivado del lat. **quadrum** 'cuadrado', que daba nombre a una porción de tierra labrada que tenía esta forma, sentido todavía vigente en el español de hoy<sup>151</sup>. Como topónimo (*Quadros, San Martín de Quadros*) se documenta ya en escrituras catalanas y asturianas de principios del siglo X<sup>152</sup>. Con uso apelativo y en la acepción de porción de terreno se halla en documentos leoneses del mismo siglo<sup>153</sup>.

- *El Rencón* (p. 439), hoy El Rincón, en tº de Sotillo de la Adrada (Ávila). *Rancón* y *Rencón* (ár. **rukṅ** 'esquina, ángulo') son formas antiguas de *Rincón* que tuvieron plena vigencia en la primera mitad del siglo XIV.

- *Risco* de la Graia (vid. 2.5. **Mundo animal y ganadería**); *Risco* de Buytraquiello (vid. 2.8. **Varios**); *Risco Hediondo* (p. 439).

- *Torinas*, Nauas *Torinas*, Hoz de *Torinas* (pp. 436-437), hoy garganta de *Torinas*, afluente del Tiétar que marcaba el límite meridional del heredamiento concedido a La Adrada en la dehesa de Avellaneda, es decir, de lo que posteriormente se convertirá en el término territorial del señorío o Estado de La Adrada. En la actualidad su curso señala los confines meridionales de los tº de Fresnedilla (Ávila) y La Iglejuela (Toledo). Cuenta con otras documentaciones previas en la carta de donación (1276) de los cotos de Navamorcuende y Cardiel a Blasco Ximénez y en la confirmación real (1305) al concejo de La Adrada de la concesión de un heredamiento en el puerto de Avellaneda<sup>154</sup>.

Cabe la duda de considerarlo topónimo autóctono prerromano o, por el contrario, nombre traído por los repobladores desde tierras riojanas (cfr. *Torina* en término de Pradillo) o cántabras, donde existe un antiguo hidrónimo *Torina*<sup>155</sup>. En cualquier caso su nombre parece remontar a una raíz prelatina indoeuropea *Tur-/Tor-*, para la cual Aebischer conjeturó una forma originaria *\*taurus* con el significado general de 'montaña', 'elevación del terreno'<sup>156</sup>. De este radical se han podido documentar numerosos derivados, tanto ét-

<sup>148</sup> Barrios/Corral/Riaño, pp. 15, 24 (doc. n.º 1 y 7).

<sup>149</sup> Corominas/Pascual, III, p. 397.

<sup>150</sup> Pascual/Pérez, p. 56.

<sup>151</sup> Corominas/Pascual, II, p. 255.

<sup>152</sup> Godoy Alcántara, p. 80.

<sup>153</sup> Alvarez Maurín, p. 185.

<sup>154</sup> Grassoti, p. 134; Luis López (1993), p. 46.

<sup>155</sup> Villar, pp. 206-207.

<sup>156</sup> Aebischer, pp. 193-216.

nicos como denominaciones personales o antroponímicos: *Taurinus/Torinus*, *Taurico*, *Taurini*, *Taurisci*, *Taurianus*, *Taurenus*, etc. De entre todos ellos nos interesa destacar el derivado personal *Taurinus* (en su forma contracta *Torinus*), común entre cántabros, astures y lusitanos. Precedentes también del étimo prerromano *Tur-/Tor-*, típico de la Hispania indoeuropea, se ha considerado un conjunto de nombres personales bien atestiguados, como *Turennus*, *Turanus*, *Turane*, *Turanus* o *Turinnus*, y toda una serie de topónimos que contiene este elemento: así un antiguo *Turania* (entre Cástulo y Málaga), *Turón* (Asturias, Granada, Málaga), *Toreno* (León), *Torín* (Asturias, Gerona), *Torina* (La Rioja, Cantabria), *Turinas* (Murcia) y un sinfín de nombres de lugar romances con muy diversas sufijaciones que recoge y agrupa M<sup>a</sup>. D. Gordón Peral a propósito del estudio de varios orónimos sevillanos del tipo *Toro*. Para dicho étimo se parte generalmente del radical indoeuropeo *\*teu-/tu-* 'hincharse, ser fuerte', que con alargamiento de *-r-*, proporciona *\*taurus* 'monte', *\*tūros* 'toro' y el adjetivo *\*turó* 'fuerte, poderoso', de donde el lat. *torus* 'eminencia, parte elevada del terreno', el francés medieval *toro* 'colina' y el apelativo catalán *turó* 'cerro' <sup>157</sup>.

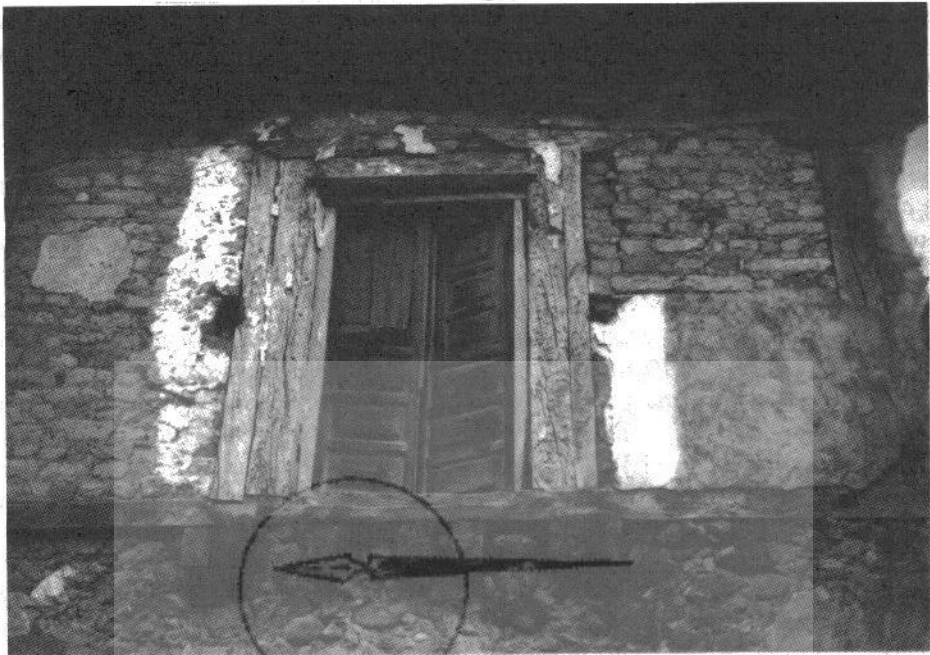
• *Los Turmales ... que son sobre Sancta María de Fontanares* (p. 432). Es derivado colectivo o abundancial con sufijo plural *-al* del apelativo romance *tormo* (con variante arcaica *\*turmo*), vocablo de origen prerromano y raíz indoeuropea

que designa, con cierta variedad según autores y regiones, tanto los peñascos sueltos o aislados como los bloques de roca desprendidos de un riscal o los grandes cantos procedentes de la desagregación del granito. Como voz de aplicación toponímica, documentada tempranamente en el área catalana (*Turmos*) y Burgos (*Tormillos*) entre los siglos IX y XI, extiende su dominio por toda la zona geográfica donde pervive el uso apelativo de *tormo* (desde Aragón y Cataluña hasta los confines andaluces de Murcia y Albacete) e incluso penetra, a modo de cuña fuera del ámbito apelativo, hacia tierras del centro y occidente de Castilla, ofreciendo la granítica provincia de Avila una buena muestra de su extenso campo derivativo: varios *Tormal*, *Tormales* (Solosancho), desde ahora con variante *Turmales*, y *Tormellas*, sin olvidar formaciones primarias como *Tormos* (Guisando) y el hidrónimo *Tormes* de directa filiación prerromana <sup>158</sup>. Ya Corominas, tras descartar posibles etimologías latinas y sospechando que una voz tan sumamente vinculada al terreno debía pertenecer al antiguo fondo paleohispánico, sugería un origen prerromano indoeuropeo con base en la raíz *tur-*, con ampliación en *tūr-mo-*, a partir de la idea general de 'bulto, masa' <sup>159</sup>. Recientemente F. Villar, en su estudio sobre los topónimos, antiguos y modernos, de la serie *Tur-*, confirma para el apelativo *turmo/tormo* un radical indoeuropeo *\*ter-* 'frotar, romper por fricción, penetrar, perforar' (con modificación vocálica *\*tur-* y ampliación participial *-mo-*) que, desde el punto de

<sup>157</sup> Datos extraídos de Menéndez Pidal (1968), p. 145; Albertos (1966), pp. 222, 231, (1972), p. 314, (1979), pp. 147, 157; Gordón Peral (1995), pp. 140-146; Galmés de Fuentes, pp. 15-16; y Villar, pp. 206-207, 227-229, 242-243. Este último autor sospecha, sin embargo, que el río *Torina* de Cantabria y nuestra garganta de *Torinas* derivan de la raíz hidronímica paleoeuropea *\*ter-* 'frotar, romper por fricción, penetrar, perforar'.

<sup>158</sup> Corominas/Pascual, V, pp. 555-557; Villar, pp. 211-213.

<sup>159</sup> Corominas/Pascual, V, pp. 556-557.



Ventana de La Adrada. (Foto Ríofer).

vista semántico, concuerda adecuadamente con el significado más extendido de *tormo*: bloques de rocas sueltos por descomposición o desagregación del granito <sup>160</sup>.

- *Val*, apócope de *valle* < lat. **valle(m)** de gran difusión en la toponimia medieval castellana. En nuestro texto aparece siempre acompañado de un complemento preposicional y suele aplicarse, por lo general, a los pequeños valles formados por arroyos, nombrando en muchas ocasiones el propio curso de agua: *Val de Aguila*; *Val de Calabaças*; *Val de (la) Casa*; *Val de Layn*; *Val del Osso*; *Val de Vacas*; *Val de Ladrones* (p. 432), ... *sobre Sancta María de Fontanares* (vid. *Fontanares* en 2.8. **Varios**).

## 2.8. Varios

- *El/La Adrada*, (pp. 415, 422, 430, 436, 438-439, 441-442, 447-448), hoy La Adrada, importante municipio ábulense del Valle del Tiétar. La documentación medieval recoge por vez primera la mención de su nombre a lo largo de la segunda mitad del siglo XIII: *Adrada* y *El Adrada* en la Consignación del cardenal Gil Torres (1250), en la autorización concedida en 1274 a sus habitantes para roturar el heredamiento del puerto de Avelaneda y, también, en la investigación regia de 1291 destinada a conocer si los obispos ábulenses percibían procuraciones <sup>161</sup>. Más tarde, durante los siglos XIV y XV, reaparece constantemente en la documentación histórica de la época, man-

<sup>160</sup> Villar, pp. 211-240.

<sup>161</sup> González (1974), p. 422; Luis López (1993), p. 45; Barrios (1981), doc. n.º 146, p. 135

teniendo siempre, sin apenas variación formal, su denominación primitiva. El núcleo urbano cristiano debió de erigirse a fines del XII o en la primera mitad del siglo XIII, coincidiendo con la fase inicial de repoblación y colonización del valle del Tiétar. Es posible, no obstante, que con anterioridad a esa fecha grupos de mozárabes y musulmanes de hábitos trashumantes convivieran en esta zona concentrados en pequeños asentamientos, aunque, por ahora, no existen testimonios históricos ni arqueológicos que puedan acreditarlo. Tampoco hay certeza, tan sólo conjeturas, acerca de la existencia de un castro vetón en el cerro sobre el que se asienta el castillo.

Si nos guiamos por el significado más transparente de su nombre, habríamos de pensar en una fundación de los repobladores abulenses en una de las zonas más alejadas o apartadas de su alfoz. Se ha considerado también la posibilidad de que se trate de un caso característico de topónimo transplantado de repoblación que nos podría revelar el origen geográfico de sus fundadores o primeros pobladores<sup>162</sup>. El topónimo, en efecto, se halla bastante extendido por tierras que fueron confines del reino de Castilla en los siglos X y XI: *Adrada* de Haza (Burgos); *Torreadrada* (Segovia); *Fuente Adrada* (Burgos); *Adrada* de Pirón, con su anejo *Adradilla*, y el hoy despoblado de *Adrada* del Otero (Segovia), *Adradas* (Soria), *Ledrada* (Salamanca) amén de los numerosos masculinos *Adrado/s*. Algunos de

estos lugares, como las *Fuente Adrada* y *Torre Adrada* del antiguo término de Sacramenia, entre los ríos Duratón y Haza, aparecen documentados desde mediados del siglo X<sup>163</sup>, hecho que nos confirma el temprano uso toponímico del vocablo en la Extremadura castellana. Por eso resultan difíciles de aceptar algunas propuestas etimológicas individualizadas como las basadas, por ejemplo, en un hipotético árabe \**Ad-Rada* o en la raíz hidronímica indoeuropea *ad/adr*<sup>164</sup>. En este punto parece lógico remontar su origen al participio con valor adjetival *adrado/da* 'salteado, separado, apartado, alejado' de un antiguo cast. *adrar* (procedente de la raíz árabe *dar* 'dar vueltas, circular) que debió de tener la acepción general de 'hacer algo por turno' y se conserva como dialectalismo salmantino con el significado de 'repartir las aguas para el riego'<sup>165</sup>. *Adrada* figura definido en diccionarios y vocabularios geográficos como zona apartada, separada y lejana<sup>166</sup>. La documentación del participio adjetival (por primera vez en textos del s. XV) y del postverbal *adra* (ár. *adāra*) 'turno, vez', 'prestación personal' y 'porción o división del vecindario de un pueblo'<sup>167</sup>, es, sin embargo, posterior a las primeras menciones de las más antiguas *Adrada*. Con el sentido de 'separadas, salteadas', aparece *adradas* como voz común no toponímica en las *Andanzas* de P. Tafur y en algunos poetas del Cancionero de Baena<sup>168</sup>. A esta familia léxica pertenecen también el aragonesismo

<sup>162</sup> Serrano, I, pp. 354-356; Tejero Robledo (1983), p. 25.

<sup>163</sup> López Mata, pp. 36-38; Berganza, II, p. 385; González (1974), pp. 269-270.

<sup>164</sup> Anta, pp. 153-154; Hoz, p. 230.

<sup>165</sup> Corominas/Pascual, I, p. 58.

<sup>166</sup> Vázquez/Martín, p. 13. Por su parte el DLE, I, p. 30, hace derivar el antiguo adjetivo *adrado/da* de *arredrado* 'apartado'.

<sup>167</sup> DHLE, I, p. 219.

<sup>168</sup> DHLE, I, pp. 219-220; Alonso (1986), I, p. 146.

*ador* (ár. **ad-dawr** 'turno, período'), nombre que designa el tiempo señalado a cada uno para regar, y *adrero*, en Santander y Burgos, el que por turno participa de una distribución o ejecuta una tarea<sup>169</sup>. Para algunos autores, como P.L. Silguero Llorente en *Significado de los nombres de los pueblos y despoblados de Segovia* (Madrid, 1997), basándose exclusivamente en las modernas acepciones dialectales de las voces reseñadas, los topónimos del tipo *Adrado/Adrada* remiten en cuanto a su significado original a la idea de un lugar definido por 'el turno entre vecinos para el aprovechamiento de bienes comunales, para la realización de determinadas prestaciones personales, o para distribuir el pago de cargas'.

• *Almoclón* y Cabeça del *Almo-clón/Almorclón* (pp. 416-417, 445), hoy *Amoclón*, monte de 739-781 m. en tº de Mombeltrán (Ávila). Para el conocimiento de su evolución histórica hemos de partir necesariamente de su forma original *Almocrón*, presente tan sólo en un carta de confirmación de Alfonso XI ( fechada en 1346) sobre la posesión de términos territoriales de Mombeltrán (Colmenar de Pascual Peláez) y que remite a su vez al amojonamiento ya antes establecido por Fernando IV (1301-1312) y el concejo de Ávila<sup>170</sup>. Desde mediados del s. XIV y a lo largo del XV se registra ya una forma cuasi estabilizada *Almo-clón*, que, con evidente asimilación consonántica, desembocará finalmente por vía po-

pular en la reducida *Amoclón* que todavía hoy alterna con la más renombrada e histórica de *Almo-clón*<sup>171</sup>. Como nombre de lugar parece que tuvo cierta extensión a ambos lados del Sistema Central, pues, junto al orónimo de Mombeltrán, pueden señalarse también otras formas homónimas como *El Almocrón*, despoblado junto a Arévalo citado en la Consignación de Rentas del cardenal Gil Torres (1250)<sup>172</sup>, y el cerro *Amoclón/Almo-clón* de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), con restos de estructuras defensivas islámicas en su cima y que aparece documentado como *Almocrón* en 1172 en un privilegio de deslinde entre los concejos de Ávila y Segovia concedido por Alfonso VII y confirmado por Alfonso VIII<sup>173</sup>. A ellos debe añadirse, en tº de Lanzahíta (Ávila), el cerro y arroyo del *Amoclón/Almo-clón*, microtopónimo del valle del Tiétar que carece hasta ahora de documentación histórica medieval, pero que ha proporcionado su nombre a unos labrados próximos conocidos popularmente por *Los Amoclones*.

De todo lo expuesto hasta aquí extraemos dos importantes consecuencias. Primeramente la existencia de una secuencia diacrónica *Almocrón* > *Almo-clón* > *Amoclón*, que abarca la evolución del término desde su forma primera o primitiva a la más popular y evolucionada hoy vigente. En segundo lugar, la consideración de la voz en cuestión como orónimo o, por lo menos, su aplicación más común a cerros, cumbres y pequeños conjuntos montañosos. Pensamos que podría tratarse de un

<sup>169</sup> Jordana, pp. 9-10; DHLE, I, p. 220.

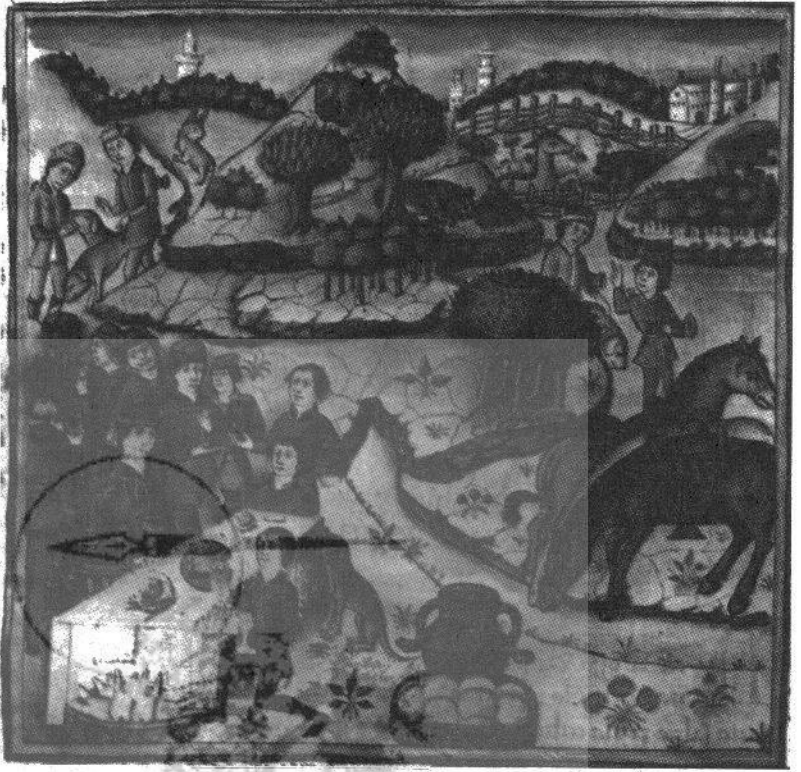
<sup>170</sup> Barrios/Corral/Riaño, doc. n.º 1, p. 16.

<sup>171</sup> Así en el *Libro de la Montería* y en la documentación histórica sobre Mombeltrán y su tierra durante el s. XV (Barrios/Luis/Riaño, doc. n.º 27, 82, 83, 127). Debe señalarse, no obstante, la presencia de *Almorclón* en el *Libro de la Montería* (p. 445) y la temprana aparición de la variante popular *Amoclón* ya en 1462 (Barrios/Luis/Riaño, doc. n.º 82, 83).

<sup>172</sup> González (1974), p. 417; Tejero Robledo (1983), p. 48.

<sup>173</sup> González (1960), doc. n.º 169, p. 287; Lázaro/Maquedano/Turienzo-Veiga, p. 53; Retuerce Velasco, p. 46.

arabismo, surgido quizás en época emiral y califal en torno al espinazo montañoso central que delimitaba la Marca Media islámica, que tendría su origen en el participio adjetival **al-maqrūn** que cuenta con la doble acepción de 'unido, junto, acoplado, conjunto' y 'anguloso, puntiagudo o picudo'<sup>174</sup>. Y no es, desde luego, voz toponímica aislada ni limitada a un determinado ámbito geográfico, puesto que, al margen de los cuatro casos recogidos en torno al Sistema Central, la encontramos representada asimismo en la toponimia hispanoárabe andaluza a través de *Maqrūn*, uno de los distritos de Algeciras consignados



La comida del rey durante la caza. (Códice de Palacio).

por *Yāqūt*, y *Mocrón/Moclón*, alquería de la Serranía de Ronda desaparecida tras la expulsión de los moriscos<sup>175</sup>. En cuanto a su significado consideramos más indicada, para los ejemplos madrileño-abulenses del macizo Guadarrama/Gredos, la primera de las acepciones propuestas con referencia expresa quizás a una pequeña cadena montañosa unida por sus cumbres, o bien a una elevación montañosa de cierta entidad con varias cimas o *cabezas* muy próximas entre sí. Ambas condiciones se cumplen en dos de los casos

examinados. El *Almoclón* de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), con restos de construcciones defensivas islámicas en su cumbre, no es tan sólo un cerro aislado a orillas del Alberche, sino que se encuentra circundado por otras importantes cotas de semejantes características en un pasillo montañoso que se abre paso hasta Guadarrama. Por su parte el cerro del *Amoclón* del tº abulense de Mombeltrán,

<sup>174</sup> Ya Ruhstaller (1994), p. 248, sugería la presencia del artículo árabe en este nombre. Nótese además que la raíz árabe **qrn** 'punta, cuerno, saliente' y 'unir, juntar' tiene con algunos de sus derivados claras aplicaciones oronímicas que se reflejan en muchos casos en el campo de la toponimia: así el plural **qurūn** 'pico, cumbre de una montaña', **qarāyn** 'cadena de montañas' y **muqarrana** 'pequeña cadena montañosa'. No hay problema, por otra parte, para explicar el paso de **al-maqrūn** a *Almocrón* por asimilación vocálica o como resultado a> o por influencia del entorno consonántico labio-velar (Corriente, pp. 25-26, 69).

<sup>175</sup> *Yāqūt*, p. 288; Galán/Peinado, p. 278.

además de ser un estratégico y notable accidente orográfico bien visible en la ruta que enlaza Talavera con la submeseta norte a través del puerto del Pico, se halla formado por un entramado de cimas o riscos mayores que constituyen sus alturas máximas <sup>176</sup>.

- Arroyo *Bermeio* (p. 431). Se trata del actual arroyo Bermejo o Pernejo de los tº de Navamorcuende y Montesclaros (Toledo).

- *Buitraguillo* (pp. 438-439). Mantiene su antigua denominación, aunque levemente deformada, el arroyo *Buitraguillo*, que nace en las cumbres serranas, atraviesa la jurisdicción piedralaveña y aporta, por último, su caudal al río Tiétar. En el siglo XV, según consta en el texto de Ordenanzas <sup>177</sup>, daba nombre a una de las dehesas de pinares del Estado de La Adrada. Parece tratarse de un nuevo caso de topónimo transplantado de repoblación. Hay otros antiguos Buitrago y Buitraguillo, en Madrid y Soria, que pudieron haber dado su nombre al lugar del Alto Tiétar. Las aldeas sorianas de *Buitrago* y *Buitraguillo* <sup>178</sup> existían ya en 1270, mientras que en el madrileño término de Buitrago del Lozoya se conserva aún hoy el hidrónimo arroyo de *Buitraguillo* <sup>179</sup>. Recuérdese además que en el poblamiento inicial del alfoz de Avila participaron

precisamente gentes venidas de la soriána Covaleda, no muy distante del Buitrago mencionado. Menéndez Pidal, a propósito del análisis de la toponimia céltica de la Carpetania <sup>180</sup>, consideraba que el Buitrago del valle del Lozoya resultaría del antropónimo **Vulturio** adjetivado mediante el sufijo céltico **-ako** > lat. **-acum** > cast. **-ago**.

- *Fontanares* (pp. 430, 432, 435). Topónimo mayor correspondiente al municipio abulense de Fontanares. Plural del colectivo *fontanar* 'lugar de fuentes' < lat. **fontana**, voz que cuenta con numerosos representantes en la toponimia romance hispánica a través de distintos derivados como *Fontanar/Hontanar*, *Fontanilla/Hontanilla*, *Hontanarejo*, etc. En documentos del siglo XV se alude ya a *los veneros que son en el portezuelo de Fontanares, donde se departen los caminos reales para ir a Toledo e a Talavera* <sup>181</sup>. Es una realidad que Hontanares posee en su término un buen número de fuentes y manantiales, muchos de ellos actualmente secos.

- *La Guebonia* (p.445): sin identificar.

- *Lança Fita* (pp. 416, 433, 446); *Lança Fita*, carrera y puerto de (pp. 435, 445); *Lança Hita*, garganta y puerto de (p. 445). Hoy Lanzahíta, municipio abu-

<sup>176</sup> No resultará ocioso, por último, precisar que hemos descartado para nuestro topónimo una base etimológica latina **mucro**, **-onis** 'punta', transmitido exclusivamente al castellano como tardío tecnicismo científico (*mucrón*, *mucronado*, *mucroniforme*) y que sólo a través de la forma catalana *muçró* en su acepción de 'pezón de la teta' tiene representación en la toponimia valenciana con aplicación orográfica o conservando el sentido básico de 'punta'. Otra cosa sería la posible documentación de un inesperado mozarabismo **\*almocrón**, inexistente por ahora y que carecería en cualquier caso del necesario sustento histórico.

<sup>177</sup> Luis López (1993), p. 225; Chavarría (1998), pp. 88-89.

<sup>178</sup> González (1974), p. 317; Carracedo, pp. 282-283.

<sup>179</sup> D.G.E., 5, p. 236.

<sup>180</sup> Menéndez Pidal (1968), p. 217.

lense del Valle del Tiétar. Topónimo mayor documentado ya como *Lançafitá*<sup>182</sup> en la Consignación de Rentas del cardenal Gil Torres (1250). Fue uno de los primeros núcleos de población que nació al amparo de la línea defensiva de repoblación, pasando a depender posteriormente del Estado señorial de Mombeltrán. La garganta de *Lança Hita* corresponde, sin duda, a la garganta Eliza, mientras que el puerto homónimo, localizado en el texto *por çima de Velasco Chico*, no puede ser otro que el actual puerto del Lagarejo del tº de Pedro Bernardo. Se halla formado este topónimo por el compuesto *lanza* (lat. *lancēa*) e *bita*, antiguo *fitá* 'hincada, clavada' < lat. *facta*, participio de *figere* 'clavar'. Al igual que *fito/bitó*, *fitá/bita* y sus numerosos derivados de uso toponímico, que solían designar comúnmente un mojon o hito delimitativo de términos, pudo aplicarse en su sentido medieval primitivo a una lanza que, a modo de mojón o poste, servía para indicar la dirección de los caminos o para señalar los límites de un territorio<sup>183</sup>. Además del viejo adjetivo *fito/a* 'hincado/a', todavía recogido por *Aut.* como anticuado, cabe destacar en relación con nuestro topónimo la conservación del apelativo andaluz *bita* con el sentido de 'linde' y 'roca poco saliente en un terreno de labor'<sup>184</sup>.

• *Rosueros*, monte de (p. 430). Situado por el texto entre la Xariella de la Calahorra y La Adrada, su nombre no parece haber dejado rastro alguno en la toponimia menor de la zona. De la posible existencia de un antiguo apelativo caste-

llano *rasuero/rosuero* dan fe, a nuestro juicio, este monte de *Rosueros* próximo a La Adrada, el municipio abulense de *Rasueros* en tierra de Arévalo, registrado ya como *Rosueros*<sup>185</sup> en el documento de Consignación de Rentas de 1250, y otro *Rosuero* de la vertiente segoviana del puerto de Somosierra. Al igual que los restantes miembros de esta familia léxica, como los muchos *Raso*, *Rasa*, *Rasillo* o *Rasela* existentes, creemos que dicho grupo de topónimos viene a designar, en clara aplicación topográfica, un 'alto llano y despejado de un monte, con escasa vegetación y arbolado'. Remonta probablemente al lat. vulgar *rasorium* (derivado de *rasum*, participio perfecto latino del verbo latino *radere* 'afeitar, pulir, raspar'), de donde *\*rasuero/a* y quizás por asimilación vocálica *rosuero/s* en la acepción conocida de 'terreno alto, llano y despejado de un monte'<sup>186</sup>.

• *Ruueda*, monte de la (p. 416), hoy quizás La Rubia, en tº de Cuevas del Valle (Avila). Derivado romance del lat. *rūbēus* 'rubio, rojizo' con sufijo colectivo *-eda*, referido probablemente a tierras de ese color, o bien a un conjunto de plantas como la rubia u otras homónimas de la familia de las rubiáceas.

• *Tiétar*, río (pp. 415, 430, 439), en cuya cabecera o cuenca superior se halla situado el territorio objeto de nuestro estudio. Da nombre al hermoso y fértil valle que se extiende al sur de la cordillera de Gredos en la provincia de Avila. Aparece ya documentado con esta misma for-

<sup>181</sup> Barrios/Corral/Riaño, doc. nº 23, p. 59.

<sup>182</sup> González (1974), p. 422.

<sup>183</sup> Gordón Peral (1992), pp. 211-219; Tejero Robledo (1983), p. 45.

<sup>184</sup> Gordón Peral (1995), pp. 230-233.

<sup>185</sup> González (1974), p. 417; Tejero Robledo (1983), p. 76.

<sup>186</sup> Corominas/Pascual, IV, p. 749; Álvarez Maurín, p. 114; Tejero Robledo (1983), p. 76.



ma gráfica (*rivum Tietar*) desde finales del siglo XII<sup>187</sup>. En los nombres de los ríos se ha conservado con frecuencia un fondo lingüístico antiguo perteneciente al denominado "sistema de la hidronimia paleoeuropea". No obstante, poco es lo que se sabe sobre el origen de la voz *Tiétar*. Para intentar ofrecer una explicación se ha propuesto una base prelatina \***Tēta-re** o \***Tēttare**. Dauzat señaló en ella un elemento final **-ara** 'agua corriente' que es común a muchas terminaciones de nombres de ríos; Fouché llegó a relacionar su radical con el del **Tetis** o **Tetum** mencionado por Pompomio Mela y Plinio en la Galia Narbonense, hoy Têt, río del Rosellón; y Menéndez Pidal, finalmente, lo incluyó entre los numerosos topónimos e hidrónimos que poseen un sufijo átono **-ar(a)** de origen primitivo mediterráneo y sentido colectivo o plural<sup>188</sup>. Existe, en efecto, un radical **Tet-/Tett-** atestiguado en la onomástica personal

prelatina de Hispania que tiene su reflejo en antropónimos peninsulares como *Tetis* y *Tettonius* y en nombres de deidades como *Tetae*, posible denominación indígena lusitana del dios Júpiter<sup>189</sup>. Cabe también la posibilidad de vincularlo, a través del hispano-celta, con la raíz onomatopéyica indoeuropea **teter-**, que designa varias clases de aves gallináceas (faisán, urogallo, perdiz, tórtola, paloma silvestre) y que se encuentra representada con estos significados en griego, en latín y en las lenguas célticas y bálticas<sup>190</sup>.

En cuanto a la etimología latina<sup>191</sup> que se ha propuesto en repetidas ocasiones (*Tiétar*, del adj. **tēter**, **tētra**, **tētrum** 'oscuro, sombrío, infecto, corrompido, tétrico'), no nos parece aceptable por varias razones, entre ellas por el carácter netamente culto y restringido de esta voz latina, y, sobre todo, por la imposibilidad de diptongación romance de la **ē** latina.

<sup>187</sup> González (1960), II, doc. n.º 520, p. 892; III, doc. n.º 612, p. 88.

<sup>188</sup> Dauzat, p. 166; Fouché, pp. 339-340; Menéndez Pidal (1953), p. 37.

<sup>189</sup> Albertos (1966), pp. 224-225; Albertos (1952), p. 61; Palomar Lapesa, p. 104; Blázquez (1962), p. 95; Blázquez (1975), p. 173.

<sup>190</sup> Pokorny, I, p. 1079; Albertos (1965), p. 127.

<sup>191</sup> La apunta F. Jiménez de Gregorio en varios de sus trabajos: Jiménez de Gregorio (1989), p. 15; (1991), p. 9; "Las villas de Sartajada, La Iglesiasuela y el alto Tiétar", *Ya de Toledo*, 22-VII-1983, p. 38. Recientemente la recoge también Castañar, p. 16.

### 3. ESTUDIO LINGÜÍSTICO

El repertorio toponímico analizado nos permitirá señalar los rasgos lingüísticos más destacados del castellano de la época y conocer asimismo el estado lingüístico del Alto Tiétar al mediar el siglo XIV. En el transcurso de este siglo la lengua castellana, a pesar de contar todavía con algunas de las vacilaciones y alternancias más importantes, caminaba ya decididamente hacia la regularización normativa de sus diversos aspectos fonéticos y morfosintácticos<sup>192</sup>. Veamos ya cuáles son, desde el punto de vista histórico, las notas más características del conjunto de topónimos mayores y menores extraídos del *Libro de la Montería* del rey D. Alfonso XI. Debemos advertir, no obstante, que tan sólo nos referiremos aquí a aquellos fenómenos de evolución fonética no consolidados aún en este tiempo y a los aspectos morfológicos más sobresalientes.

#### 3.1. Alternancia F- / H-

En la zona que comprende los territorios de Castilla conquistados a raíz de la toma de Toledo (1085) aparecen en el siglo XIV los primeros testimonios escritos de pérdida de *f-* inicial latina y su conver-

sión en *b-*. A pesar de que la conservación de *f-* predomina en la lengua oficial, la propagación de la *b-* de la lengua repobladora ya ha alcanzado en este tiempo a algunas de las voces más comunes del idioma. Existía por entonces una marcada alternancia o vacilación entre *f-* y *b-*, aunque siempre con mayor arraigo de la tendencia conservadora<sup>193</sup>. La toponimia del Alto Tiétar que refleja el *Libro de la Montería* confirma ejemplarmente esta característica alternancia, que puede observarse también, en mayor o menor medida, en los más importantes manuscritos literarios de la época (Arcipreste de Hita, Don Juan Manuel, etc.). Frente a los 9 ejemplos de conversión F->H- (*La Higuera, Hazalvaro, Helechar, Horquiella, Hoyo, Hoz, Lança Hita, Risco Hediondo y Herradón*) prevalece el dominio del mantenimiento de F- en 14 casos: *La Figuera, La Figueruela, Fuesa, Robredo Ferreros, Fornillos, Forno, Forquiella, Puerto del Fondo, Puerto del Fornezino, Naua Forcada, Foz, Fontaneres, Lança Fita* y Robredo *Fermoso*. Nótese además que la vacilación llega a afectar a un mismo vocablo en formas dobles (*La Figuera/La Higuera, Forquiella/Horquiella, Lança Fita/Lança Hita, Foz/Hoz*), mientras que hay presencia de

<sup>192</sup> Lapesa, pp. 257-259.

<sup>193</sup> Menéndez Pidal, pp. 227-228; Lapesa, pp. 258-259.

*h-* en términos bastante usuales como *bi-guera*, *baza*, *boyo*, *hoz*, etc.

### 3.2. Conservación del grupo CONS.+ CT

Frente a la habitual simplificación<sup>194</sup> del grupo latino formado por cons.+ CT (tuerto < **tōrtu** < **tōrctu**, santo < **santus** < **sanctus**, punto < **puntu** < **punctu**), hallamos conservación de dicho grupo por cultismo eclesiástico en algunos de los hagiotopónimos *Sancta Maria*.

### 3.3. Formas arcaicas medievales

Del estudio de los materiales reunidos se deduce que aún mantenían un estadio intermedio de evolución las formas no disimiladas *Robredillo*, *Robredo* y *Robredosa*, así como el macrotopónimo *Pero Bernaldo*, todavía en su versión popular y reducida con *Pero* (como ocurre también en la *Xara de Pero Pérez* o en la *Cabeça de Pero Pascual*) y con disimilación transitoria *r.r* > *r.l*. Lo mismo puede decirse de la forma intermedia *Rencón* (Rincón) y del diminutivo toponímico *Salzejo* (lat. **sal(i)ce** 'sauce'), sin vocalización de la *l* implosiva de origen romance. Caso aparte es el de *Iglejuela/Yglejuela*. La alternancia esporádica entre las sonoras *s* y *g/j* (*visitar/vigitar*, *quise/quije*, *iglesia/igreja/igleja*, etc.), aunque se practicó más que nada en los ss. XV-XVI, estaba ya bastante extendida en ciertas palabras desde tiempo atrás. En lo que respecta a *iglesia*, quizás por influencia de /i/ y con intervención de la evolución occidental (leonesa y gallego-portuguesa) -*sy*- > *j*, di-

cho proceso se halla sobradamente documentado. Las variantes *eclegia* (Poema del Cid, 2239), *igleja* (Fernán González, 84) y *egrija*, pero sobre todo *igreja*, subsistieron con gran extensión en el habla vulgar y dialectal hasta la segunda mitad del s. XIV en que se impone la forma oficial<sup>195</sup>. De *igleja* nace el diminutivo *Yglejuela*, única grafía que registra el *Libro de la Montería* para el hoy toponimo mayor toledano de *La Iglesuela*.

### 3.4. Vacilación romance -iello/-illo< lat. -ĕllu

La forma monoptongada del diminutivo en *-illo/-illa* se propaga en los textos literarios a partir del siglo XIV. No obstante, la reducción vocálica *ie* > *i* se hallaba arraigada en Castilla desde tiempo atrás. Los documentos no literarios más antiguos, como cartas notariales del siglo X, nos testimonian ya la existencia de *-illo* en el norte de Castilla y Burgos. Desde aquí el fenómeno se irradió hasta extenderse primeramente por toda Castilla y después por todo el dominio lingüístico castellano. Entre los siglos XI y XIII las formas reducidas en *-illo* abundan ya en Burgos, Rioja y La Montaña, aunque en ciertas zonas la lengua oficial reaccionó a favor del viejo arcaísmo en *-iello*. Al sur de Burgos, especialmente en el reino de Toledo, la forma predominante era todavía *-iello*. En estas regiones, incluida la mitad meridional de Avila, la forma *-illo*, aunque documentada ocasionalmente desde el siglo XIII, cruza la frontera dialectal al mediar el siglo XIV y comienza pronto a aparecer, junto a la forma diptongada todavía dominan-

<sup>194</sup> Menéndez Pidal (1973), p. 146.

<sup>195</sup> Corominas/Pascual, III, pp. 437-438; Chavarría (1998), pp. 98-99.

te, en la lengua literaria y la toponimia <sup>196</sup>.

Fiel testimonio de esta vacilante situación y de las primeras apariciones del neologismo *-illo* en nuestro territorio y su entorno geográfico, es precisamente la toponimia del Alto Tiétar recogida en las páginas del *Libro de la Montería*. Así, frente a las escasas muestras de la innovación reductora (sólo dos casos *ie > i* en *Robredillo* y *Fornillos*), hallamos un manifiesto predominio del antiguo arcaísmo en *-iello/-iella* de la época de repoblación castellano-leonesa: *Roblediello*, *Xariella/s*, *Torreziella*, *Buytraguiello*, *Cañadiella/s*, *Forquiella/Horquiella*, *Colladiello* y *Capiello*. Claros exponentes de la característica alternancia del período y de la paulatina introducción del novedoso diminutivo, todavía en desigual contienda con las viejas formas diptongadas, son las versiones dobles de un mismo topónimo como *Roblediello* y *Robredillo*. Adviértase, por último, que de los escasos ejemplos que contienen reducción *ie > i* sólo uno de ellos (*Fornillos*) carece de una forma doble diptongada.

### 3.5. Otros sufijos diminutivos. Aumentativos.

A las formas en *-iello/-iella* debemos añadir algunas otras que contienen también distintos sufijos de carácter diminutivo. Es el caso del conocido diminutivo castellano en *-uelo/-uela* < lat. *-ŏlus*, representado en la toponimia medieval del Alto Tiétar por los lugares nombrados *Figueruela*, *Iglejuela* y *Canchuela*. Con este mismo valor, pero especializado en la formación de nombres que designan crías, registramos *-ino* (lat. *-inus*) en *Anadinos* 'cría de ánade, pequeño pato sal-

vaje'. Tanto *Salzejo*, derivado de sauce (lat. *salice*) con mantenimiento de la *-l-*implosiva romance, como *Ceruunalejo* ofrecen la popular y arraigada sufijación castellana *-ejo* (lat. *-icŭlus*) de carácter mixto diminutivo y despectivo, aglutinada en el caso de *Torrejón*. En este último y también en el muy difundido *Castieión/Casteión*, hallamos un sufijo *-ón* (lat. *-one*) con probable valor aumentativo-despectivo.

### 3.6. Sufijos colectivos y abundanciales

Se aplican generalmente a especies vegetales y elementos materiales del terreno. Entre estos sufijos de carácter colectivo y abundancial destacan en nuestro repertorio toponímico los constituidos por *-edo/-eda* < lat. *-ĕtu(m)*, como *Aluareda*, *Peraleda*, *Robredo*, *Texeda/Tejeda* o *Ruueda*, y aquellos otros que representan derivados romances en *-al* o *-ar*: *Alcornocal*, *Helechar*, *Enzinar*, *Molar*, *Masegar/Mesegar*, *Ceruunal*, *Turmales*, *Fontanares* y *Cancales*. Contiene también este sentido posesivo y colectivo la sufijación *-era* (lat. *-aria*) en el caso de los derivados *Auantera* y *Çentenera* (no así *-ero* en *Robredo Ferreros* con denominación personal de oficio).

Un grupo particularmente numeroso es el compuesto por los topónimos formados en *-oso/-osa* < lat. *-osus*, sufijo que suele indicar la posesión de una cualidad o la posesión abundante: así *Gamonosa/s*, *Pinosa*, *Robredosa*, *Tamujoso*, *Cascaioso*, *Escaravaiosa* y *Sarnosa*.

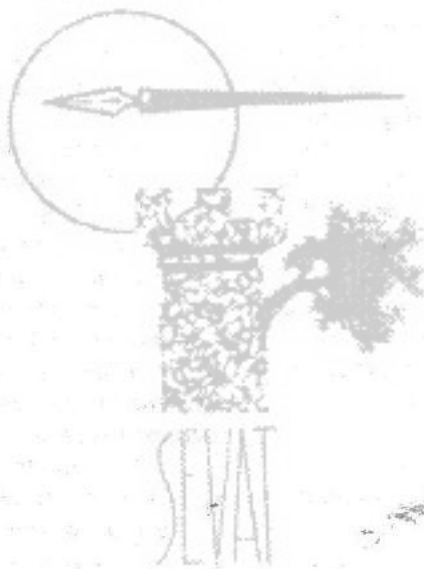
### 3.7. Pérdida de preposición DE

Se encuentra muy extendida en nuestra

<sup>196</sup> Menéndez Pidal, pp. 152-158; Lapesa, p. 258.

nómina geográfica la elipsis o supresión de la preposición *de* en topónimos compuestos, no sólo cuando une dos nombres como elemento de enlace, sino también cuando forma parte de la contracción entre preposición y artículo. En el primer caso se encuentran, incluso a veces con desaparición del artículo, *Naua Graios*, *Maiada la Perra*, *Naua Sarça*, *Naua la Cruz*, *Naua Frades*, *Nauas Torinas*, *Naua*

*Palaçiana* (?), *Robredo Ferreros*, *Rama Castañas* y *Robredo los Arcos*. En segundo lugar, con parte del artículo unido al constituyente inicial del compuesto: *Naua Can*, *Naua Osso*, *Naua Guijo*, *Naua Villar* y *Naua Collado*. Este fenómeno ha sido observado con frecuencia en el dominio lingüístico leonés, siendo un rasgo característico del habla y la toponimia de las zonas de influencia occidental leonesa<sup>197</sup>.



<sup>197</sup> Menéndez Pidal (1962), p. 109; Sánchez Sevilla, pp. 158-159; Gordón Peral (1995), p. 500.

## BIBLIOGRAFIA

- AEBISCHER, P., "Le catalan *turó* et les dérivés romans du mot prélatin *taurus*", *Bulletí de dialectologia catalana*, 1930, pp. 193-216.
- AJO, C. M., *Inventario General de los Archivos de la diócesis de Avila*, C.S.I.C., Institución "Alonso de Madrigal", Madrid, 1969.
- ALBERTOS (1952): ALBERTOS FIRMAT, M<sup>a</sup>. L., "Nuevas divinidades de la antigua Hispania", *Zephyrus*, III, 1952, pp. 49-63.
- (1965): "Nuevos antropónimos hispánicos", *Emerita*, XXXIII (1965).
- (1966): *La Onomástica personal primitiva de Hispania*, Salamanca, 1966.
- (1972): "Nuevos antropónimos hispánicos", *Emerita*, XL (1972).
- (1979): "La Onomástica de la Celtiberia", *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Tübingen, 17-19 junio 1976)*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1979, pp. 131-167.
- ALONSO (1982): ALONSO, M., *Enciclopedia del Idioma. Diccionario Histórico y Moderno de la Lengua Española (siglos XIII al XX) Etimológico, Tecnológico, Regional e Hispanoamericano*, 3 vols., 2<sup>a</sup> reimpresión, Madrid, 1982.
- (1986): *Diccionario Medieval Español*, 2 vols., Salamanca, 1986.
- ALVAR, M., *Estudios léxicos*, Madison: Seminar of Medieval Studies, 1984.
- ALVAREZ MAURIN, M<sup>a</sup>. P., *Diplomática asturleonera. Terminología toponímica*, Universidad de León, 1994.
- ANTA FERNANDEZ, P., *Historia y nostalgia de un pueblo de Castilla*, Vassallo de Mumbert Editor, Madrid, 1977.
- ARIZ, F. Luis de, *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, Ed. facsímil de la Caja de Ahorros de Ávila, 1978.
- ASIN PALACIOS, M., *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid, 1940.
- AUT.: *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, ed. facsímil, 3 vols., 3<sup>a</sup> reimpresión, Madrid, 1976.
- BARRIO ALDEA, C., "El Oso. Un poblado de altura en la Sierra de San Vicente", *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*, Diputación Provincial de Toledo (Servicio de Arqueología), Toledo, 1992, pp. 301-306.
- BARRIOS (1981): BARRIOS GARCIA, A., *Documentación Medieval de la Catedral de Avila*, Ediciones Universidad de Salamanca/Caja de Ahorros de Salamanca, 1981.
- (1982): "Toponomástica e Historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero", *En la España Medieval. Estudios en memoria del Profesor D. Salvador Moxó*, I, Universidad Complutense de Madrid, 1982.
- (1983-84): *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Avila (1085-1320)*, 2 vols., Ediciones Universidad de Salamanca-Institución "Gran Duque de Alba", Avila 1983-1984.
- (1985): "Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores", *Studia Historica*, vol III, n<sup>o</sup> 2, Salamanca, 1985, pp. 33-82.
- BARRIOS/MARTIN: BARRIOS GARCÍA, A. y MARTÍN EXPÓSITO, A., "Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII", *Studia Historica*, I, 2 (1983), pp. 113-148.

- BARRIOS/CORRAL/RIAÑO: BARRIOS GARCÍA, A., CORRAL, F. L. y RIAÑO PEREZ, E., *Documentación Medieval del Archivo Municipal de Mombeltrán*, Fuentes Históricas Abulenses nº 17, Institución "Gran Duque de Alba", Avila, 1996.
- BELMONTE DIAZ, J., *Judíos e Inquisición en Avila*, Caja de Ahorros de Avila, Avila, 1989.
- BERGANZA, F., *Antigüedades de España*, Madrid, 1721.
- BLAZQUEZ (1962): BLAZQUEZ MARTINEZ, J. M<sup>a</sup>., *Religiones primitivas de Hispania*, CSIC, Roma, 1962.
- (1975): *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*, Madrid, 1975.
- CABALLERO/MATEO: CABALLERO ZOREDADA, L., y MATEO SAGASTA, A., "El grupo de atalayas de la sierra de Madrid", en *Madrid del siglo IX al XI*, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1990, pp. 65-77.
- CASTAÑAR, F., *Conozca el Valle del Tiétar*, Ediciones La Vera, Madrid, 1995.
- CARRACEDO ARROYO, E., *Toponimia de la Tierra de Soria*, Ediciones de la Diputación Provincial de Soria, Colección Temas Sorianos nº 32, Soria, 1996.
- CHAVARRIA (1997): CHAVARRIA VARGAS, J.A., "El Valle del Tiétar en la Marca Media de al-Andalus (Al-Tagr al-awsat)", *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, nº 2 (1997), pp. 95-112.
- (1998): *Toponimia del Estado de La Adrada, según el texto de Ordenanzas (1500)*, Institución Gran Duque de Alba/Diputación Provincial de Avila, Avila, 1998.
- CHAVARRIA/GONZALEZ: CHAVARRIA VARGAS, J.A. y GONZALEZ MUÑOZ, J.M., "Las Torres (siglos XIII-XVIII). Evolución histórica de un despoblado en el Valle del Tiétar", *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, nº 1 (1996), pp. 79-98.
- COROMINAS, J., *Tópica Hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, Edit. Gredos, 2 vols., Madrid, 1972.
- COROMINAS/PASCUAL: COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, 1980-1991.
- CORRIENTE, F., *A grammatical sketch of the Spanish Arabic dialect bundle*, Madrid, 1977.
- CRONICA ÁVILA: *Crónica de la Población de Avila*, ed. Gómez-Moreno, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tom. XCIII, Madrid, 1943, pp. 11-56.
- CT/SIERRA DE GREDOS: *Cuadernos de la trashumancia-Nº 1 Sierra de Gredos*, ICONA, Madrid, 1992.
- DAUZAT, A., "Quelques noms prélatins de l'eau dans la toponymie de nos rivières", *Revue des Etudes Anciennes*, XXVIII (1926), pp. 152-168.
- DESCRIPCION: *Descripción de la Cañada Leonesa, desde Valdeburón a Montemolín*, Madrid, 1856.
- D.G.E. : *Diccionario Geográfico de España*, G. Bleiberg (director) y F. Quirós (asesor geográfico), 17 vols., Madrid, 1956-1961.
- DHLE: *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, Academia Española, 2 vols., Madrid, 1933.
- DLE: *Diccionario de la Lengua Española*, RAE, 20ª ed, 2 vols., Madrid, 1984.
- FERNANDEZ GONZALEZ, J.R., "Toponimia del Bierzo (León) y etimología popular", *Actas del I Congreso de Historia de la Lengua Española*, Madrid, 1988, vol. II, pp. 1669-1683.
- FOUCHE, P., "Ligures en Espagne et en Roussillon", *Revue Historique*, LXXXI (1933), pp. 339-340.
- GALÁN/PEINADO: GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEINADO SANTAELLA, R.G., *Hacienda regia y población en el Reino de*

- Granada: la geografía morisca a comienzos del s. XVI*, Granada, 1997.
- GALMÉS DE FUENTES, A., *Toponimia: Mito e Historia*, Discurso leído el 15 de diciembre de 1996 en su recepción pública, R.A.Historia, Madrid, 1996.
- GARCIA DE DIEGO LOPEZ, V., *Diccionario etimológico español e hispánico*, 2ª ed., Madrid, 1985.
- GARRO/DE LA FUENTE: GARRO GARCIA, L. y FUENTE DIAZ, I. de la, "Apuntes sobre paisaje rural en el Valle del Tiétar", *Cuadernos abulenses*, nº 9, Enero-Junio 1988.
- GODOY ALCANTARA, J., *Ensayo histórico-etimológico-filológico sobre los apellidos castellanos*, Madrid, 1871.
- GOMEZ BLAZQUEZ, J., "La toponimia de Becedas", *Cuadernos Abulenses*, nº 20, Julio-Diciembre 1993, pp. 81-109.
- GOMEZ-MENOR, J., *La antigua Tierra de Talavera. Bosquejo histórico y aportación documental*, Toledo, MCMLXV.
- GONZALEZ, T., *Censo de la población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el s. XVI*, Madrid, 1829.
- GONZALEZ (1960): GONZALEZ, J., *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, 1960
- (1974): "La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII", *Hispania*, 127 (1974), pp. 265-424.
- (1975): *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, 1975.
- GONZALEZ MUÑOZ (1995): GONZALEZ MUÑOZ, J. Mª., "La demarcación de Casavieja en 1741", *Diario de Avila*, 14 de agosto de 1995.
- (1996 A): "Evolución histórica de la Dehesa de Navalguijo (Casavieja)", *Avila Semanal*, nº 182. 16-22 Feb.1996, p. 6.
- (1996 B): *Historia y vida de Casavieja. Valle del Tiétar*, Madrid, 1996.
- GORDON PERAL (1992): GORDON PERAL, Mª. D., "Nuevas aportaciones a la Lexicografía Hispánica. Derivados del lat. vg. FICTUS en castellano y mozárabe", *Vox Románica*, 51 (1992), pp. 211-219.
- (1994): "Un tipo léxico con referencia orográfica desconocido para la lexicografía: *Guijo* 'elevación del terreno'", *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León (Burgos, noviembre de 1992)*, Burgos, 1994, pp. 227-240.
- (1995): *Toponimia sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*, Diputación Provincial de Sevilla/Fundación Luis Cernuda, Sevilla, 1995.
- GORDÓN/RUHSTALLER: GORDÓN, Mª. D. y RUHSTALLER, S., *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses. Toponimia y Arqueología*, Ediciones Alfar, Sevilla, 1991.
- GRASSOTI, H., "Un abulense en Beaucaire", *Cuadernos de Historia de España*, XLIII-XLIV (1967), pp. 133-153.
- GUILLEN CASTRO, J.J., *Toponimia del Valle de Tena*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1981.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F., "La travesía de la sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", *Al-Andalus XXXVIII* (1973), pp. 69-185, 415-448.
- Hª DE AVILA: VV. AA., *Historia de Avila. Prehistoria e Historia Antigua*, Institución "Gran Duque de Alba"/Caja de Ahorros de Avila, 1995.
- HOZ, J.J., "Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica", *Emerita*, XXXI (1963).
- JIMENEZ DE GREGORIO (1966): JIMENEZ DE GREGORIO, F., *Diccionario de los pueblos de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*, 2 vols., Toledo, 1966.
- (1989): "Geografía de la comarca de la Sierra de San Vicente", *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, nº 1 (1989), pp. 9-25.
- (1991): *Comarca de la Sierra de San Vicente*, Inst. Prov. de Investigaciones y Estudios Toledanos, Toledo, 1991.



- JORDANA Y MORERA, J., *Algunas voces forestales*, Madrid, 1900.
- LAPESA, R., *Historia de la lengua española*, Novena edición corregida y aumentada, Madrid, 1988.
- LÁZARO/MAQUEDANO/TURIENZO-VEIGA, "Algunos datos sobre los sistemas de fortificación del suroeste de Madrid", *Castillos de España*, 101 (1993), pp. 46-57.
- LÓPEZ MATA, T., *Geografía del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González*, Madrid, 1957.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G., "Mitos y leyendas en torno a las esculturas de "verracos", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXIX (1984), pp. 147-168.
- LÓPEZ SANTOS, L., "Hagiotoponimia", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid, 1960, pp. 579-615.
- LUIS LÓPEZ, C., *Documentación Medieval de los Archivos Municipales de La Adrada, Candeleda, Higuera de las Dueñas y Sotillo de la Adrada*, Fuentes Históricas Abulenses 14, Institución "Gran Duque de Alba" de la Excma. Diputación de Avila, Avila, 1993.
- LLORENTE MALDONADO (1962): LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A., "Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: topónimos prerromanos", *Strenae. Estudios de Filología e Historia dedicados al Profesor Manuel García Blanco*, Salamanca, 1962, pp. 309-332.
- (1965): "Algunas características lingüísticas de La Rioja en el marco de las hablas del Valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia", *Revista de Filología Española*, XLVIII, 1965, pp. 321-350.
- (1985): "Topónimos salmantinos y repobladores vasconavarros", *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario, Victoriaco Vasconum, MCMLXXXV*, I, Pars Prior, pp. 721-734.
- (1987): *Consideraciones sobre la comarca de Salvatierra y su toponimia*, Instituto de Bachillerato de Guijuelo, Salamanca, 1987.
- (1988): "Las denominaciones de la losa o lancha en las provincias de Zamora, Salamanca y Avila", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLIII (1988), pp. 365-377.
- (1991): *Los topónimos españoles y su significación*, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Salamanca, 1991.
- (1994): "La repoblación vasca en Ávila y Salamanca a la luz de la toponimia", *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León (Burgos, noviembre de 1992)*, A. Álvarez y H. Perdiguero (eds.), Burgos, 1994. pp. 13-32.
- MADOZ, P., *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols., Madrid, 1847-1850.
- MARINÉ, M., "El patrimonio arqueológico de la Sierra de Gredos", en *Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura* (Coord. M.A. Troitiño Vinuesa), Institución "Gran Duque de Alba"-Fundación Marcelo Gómez Matías, Arenas de San Pedro (Avila), 1995.
- MARSA, F., "Toponimia de Reconquista", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid, 1960, pp. 615-646.
- MARTÍN GARCIA, G., *Mombeltrán en su Historia (Siglos XIII-XIX)*, Institución Gran Duque de Alba/Diputación Provincial de Avila, Avila, 1997.
- MARTIN ROMERO, R., *Reseña histórica de la villa de Pedro Bernardo...*, Madrid, 1899.
- MARTINEZ DIEZ, G., *Pueblos y alfoques burgaleses de la Repoblación*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1987.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., "La terminología castral en el territorio de Ibn

- Hafşün”, *Actas del I Congreso Internacional de Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, noviembre-diciembre, 1996)*, Algeciras, 1998, pp. 33-78
- MARTÍNEZ LILLO, S., “Arquitectura militar de ámbito rural de la Marca Media (Al-Tagr al-awsat). Antecedentes y evolución”, *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 4 (1990), pp. 135-171.
- MARTÍNEZ LILLO ET ALII, “El poblamiento medieval en el curso medio-alto del río Tiétar (Avila). La influencia del entorno”, *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1994, vol. II, pp. 345-358.
- MARTINO, D., *Historia de Gavilanes. Costumbres y Folklore*, Ayuntamiento de Gavilanes (Avila)/Institución “Gran Duque de Alba”, Madrid, 1995.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 10ª edición, Madrid, 1986.
- (1953): “Sufijos átonos en el Mediterráneo Occidental”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII (1953), pp. 34-55.
  - (1962): *El dialecto leonés*, Oviedo, 1962.
  - (1968): *Toponimia prerrománica hispana*, Edit. Gredos, Madrid, 1968.
  - (1973): *Manual de Gramática Histórica Española*, Decimocuarta edición, Madrid, 1973.
- MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, E., *Diccionario de las bablas leonesas*, León, 1993.
- MONTOYA RAMÍREZ, Mª. I., *Léxico del Libro de la Montería de Alfonso XI*, Universidad de Granada, 1990.
- MORENO NÚÑEZ (1985): MORENO NÚÑEZ, J.I., “Fortalezas en el extremo meridional del alfoz de Avila (notas sobre su pasado medieval)”, *Castillos de España*, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Segunda Época-junio 1985, pp. 31-38.
- (1992): *Avila y su tierra en la Baja Edad Media*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1992.
- OLIVER ASÍN (1962): OLIVER ASÍN, J., “Suber en la España musulmana”, *Etudes d’orientalisme Lévi-Provençal*, Paris, 1962, I, pp. 221-233.
- (1974): *En torno a los orígenes de Castilla. Su toponimia en relación con los árabes y los beréberes*, Madrid, MCMLXXIV.
- OLIVER PÉREZ (1996): OLIVER PÉREZ, D., “Origen árabe de “haza”, *Al-Qanṭara*, XVII (1996), pp. 117-152.
- (1997): “El árabe “Fahş” en la toponimia española”, *Al-Qanṭara*, XVIII (1997), pp. 153-185.
- PALOMAR LAPESA, M., *La Onomástica personal pre-latina de la antigua Lusitania*, Salamanca, 1957.
- PASCUAL/PÉREZ: PASCUAL, J.A. y PÉREZ, J.I., “Notas sobre el léxico medieval castellano a propósito de la documentación de la Catedral de Avila”, *Cuadernos Abulenses*, nº 1, Enero-Junio, 1984, pp. 39-68.
- POKORNY, J., *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, Bern and München, 1959.
- REPRESA RODRÍGUEZ, A., *Los montes de Castilla y León. Aproximación a una ecología histórica*, Edit. Lex Nova, Valladolid, 1991.
- RETANA, J.L., *Pedro Bernardo. Apuntes Históricos*, Madrid, 1981.
- RETUERCE VELASCO, M., “Carta arqueológica de la meseta andalusí según el referente cerámico”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 8 (1994), pp. 7-110.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E., “Contribución al estudio de los castros abulenses”, *Zephyrus*, VI (1955), 2, pp. 257-271.
- RUBIO LOPEZ DE LA CALLE, C., “La Iglesia en el contexto histórico de la Sierra de San Vicente”, *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, nº 3, Febrero 1992, pp. 17-22.
- RUHSTALLER (1994): RUHSTALLER, S., “Un repertorio de nombres de lugar de mediados del s. XIV y su valor pa-

- ra la investigación toponomástica castellano-leonesa y la lexicografía en general", *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León (Burgos, noviembre de 1992)*, Burgos, 1994, pp. 241-259.
- (1995): *Materiales para la lexicología histórica. Estudio y repertorio alfabético de las formas léxicas toponímicas contenidas en el Libro de la Montería de Alfonso XI*, Tübingen: Niemeyer Verlag, 1995.
- (1996): "Geografía lingüística medieval. El Libro de la Montería y su importancia para la delimitación de la difusión areal del léxico hispánico", *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993)*, Arco Libros, Madrid, 1996, pp. 1533-1540.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *España, un enigma histórico*, 2 vols., Buenos Aires, 1956.
- SÁNCHEZ SEVILLA, P., "El habla de Céspedes de Tormes (en el límite de Salamanca y Avila)", *Revista de Filología Española*, XV (1928), pp. 131-172, 244-282.
- SÁNCHEZ VICENTE, X. X., *Diccionariu de la Llingua Asturiana*, Gijón, 1988.
- SERRANO, L., *El obispado de Burgos y Castilla primitiva*, Madrid, 1935.
- SIMONET, F.J., *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, 2 vols., Madrid, 1888.
- SOLA P. DE RONCAL, S., Nueva interpretación de "rades" en Berceo", *Actas del Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, 1968, II, pp. 609-618.
- TEJERO ROBLEDÓ (1973): TEJERO ROBLEDÓ, E., *Mombeltrán. Historia de una villa señorial*, Madrid, 1973.
- (1983): *Toponimia de Avila*, Institución "Gran Duque de Alba", Avila, 1983.
- (1993): "Onomástica de Avila, Salamanca y Segovia y vida cotidiana", *Cuadernos Abulenses*, nº 19 (Enero-Junio 1993), pp. 147-167.
- (1998): *La villa de Arenas en el siglo XVIII. El tiempo del infante don Luis*, Institución "Gran Duque de Alba"/ Excma. Diputación Provincial, Ávila, 1998.
- TERÉS, E., *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima Fluvial*, Madrid, 1986.
- TERÉS/VIGUERA: TERÉS, E. y VIGUERA, M<sup>a</sup>.J., "Sobre las calahorras", *Al-Qantara* II (1981), pp. 265-275.
- TORRES BALBÁS, L., *Ciudades hispanomusulmanas*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 2ª edición, Madrid, 1985.
- VALLEJO, J., "Esp. ant. "rades" y un pasaje de Berceo", *Revista de Filología Española*, XXVIII, 1944, pp. 58-63.
- VÁZQUEZ/MARTÍN: VÁZQUEZ MAURE, F. y MARTÍN LOPEZ, J., *Vocabulario de términos geográficos*, Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 1987.
- VILLAR, F., *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995.
- VIUÑAS CAMARASA, A., *Diccionario extremeño*, 2ª ed., Cáceres, 1988.
- YĀQŪT: "La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de las ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraído del Mu'jam al-buldān (Diccionario de los países)", traducción parcial española de G. 'Abd al-Karīm, *Cuadernos de Historia del Islam*, 6 (1974), pp. 60-307

## INDICE DE VOCES

- Adrada: vid. El/La Adrada  
Aguila, cabeza del 39, 45  
Aguila, collado del 39, 46  
Alcornocal de las Torres 20, 37  
Almoclón 56-58  
Alvareda 20-21  
Anadinos, arroyo, ribera y navas de 39, 49  
Arguijo/Arguixo, monte de 47  
Bermejo, arroyo 58  
Berrueco Malo 45  
Buytraguuello 58  
Cabeza Aguda 45  
Cabeza Gorda 45  
Cabeza Pinosa 24, 45  
Cabeza del Camello 40, 45  
Cabeza del Serrano 45  
Cañada, camino de la 40  
Cañada de las Majadas 43  
Cañadiella Vieja 40  
Cañadiellas 40  
Casa Vieja 36  
Cascajoso 46  
Castaño, arroyo del 21  
Castejón 36  
Cervunalejo 21  
Colmenar de los Cerezos 21  
Colmenar del Judío 27  
Collado de Domingo Yllán 27, 46  
Collado de Don Yagüe 27, 46  
Collado de la Somoza/Samoza 46  
Collado de los Frades 31  
Dos Fornillos 45  
El/La Adrada 54-56  
El Avantero 40, 45  
El Cervunal 21  
El Frontal 47  
El Iglejuela/Yglejuela (La Iglesuela) 32, 37  
El Molar 48  
El Quadro 52  
El Rencón 52  
El Toril 44  
El Torrejón 34  
Enzinar de Velasco Chico 22  
Escarabajosa 40-42  
Figuera, arroyo de la 22  
Fontaneres 58  
Forno de la Canchuela 45-46  
Forno de la Figueruela 22, 45  
Forno de la Pez 45  
Forquiella/Horquiella, arroyo de 46  
Foz/Hoz de Escarabajosa 46  
Fresno, arroyo del 22  
Fuente del Sapo, arroyo de la 43  
Fuesa del Naharro, colladiello de la 28, 31, 46  
Gavilanes: vid. Los Gavilanes  
Guadierva, río 22  
Hazálvaro, pared y campo de 22-23, 27  
Helechar, cerro del 23  
Herradón, arroyo del 43  
Hoyo Nuevo 47  
Hoyo de la Figuera 47  
Hoz de Torinas 46-47, 52-53  
Iglejuela/Yglejuela (La Iglesuela) 32, 37  
La Atalaya 34  
La Calahorra 34-36  
La Cañada 40  
La Centenera 21  
La Figuera/La Higuera (Higuera de las Dueñas) 22  
La Figueruela 22  
La Gueonja 58  
La Mesa 48  
La Peraleda 24  
La Pinosa de las Torres 24, 37  
La Sarnosa 44  
La Texeda 26  
La Torreziella 38

- La Xara 26  
 Lança Fita/Lança Hita (Lanzahíta) 58-59  
 Las Gamonosas 22  
 Las Radas 24-25  
 Las Rozas 25  
 Las Texedas 26  
 Las Torres 37-38  
 Lobos, río 43  
 Lomo Mediano 47  
 Los Canchales 45-46  
 Los Corrales 36-37, 40  
 Los Gavilanes 42  
 Los Turmales 53-54  
 Majada del Cerezo 21, 43  
 Majada del Izquierdo 43  
 Majada La Perra 43  
 Majadas Viejas 43  
 Mal Capiello 47-48  
 Marrupe 23  
 Masegar/Mesegar, carrera y vereda del 23-24  
 Mata de Aldea Vieja 33  
 Milanos, cabeza de 43, 45  
 Muño Coxo 27  
 Nava del Salzejo 25, 49  
 Nava Forcada 49  
 Nava Frades 31, 49  
 Nava Gamonosa 22, 49  
 Nava Grajos 42, 49  
 Nava la Cruz 31, 49  
 Nava Morcuende (Navamorcuende) 49  
 Nava Palaçiana 37, 49  
 Nava Sarça 25, 49  
 Naval Can (Navalcán) 40, 49  
 Naval Collado 46, 49  
 Navalguijo 47, 49  
 Naval Oso 43, 49  
 Naval Villar 38-39, 49  
 Navas Mojadas 49  
 Oso, cabeza del 43, 45  
 Oso, Val del 43  
 Palacio de Fontanares 37  
 Palacio del Rey 37  
 Payano, arroyo del 28  
 Peña del Cuervo 40, 49  
 Pero Bernaldo (Pedro Bernardo) 28-30, 45  
 Pero Pascual, cabeza de 30  
 Pie de Labas (Piedralaves) 49-51  
 Pie de Otea 49  
 Pie de Sancho Velasco 30, 49  
 Puerto de Mata Asnos 40  
 Puerto del Fondo 51  
 Puerto del Fornezino 51-52  
 Puerto del Pico 51  
 Rama Castañas 21  
 Risco de Buytraguíello: vid. Buytraguíello  
 Risco de la Graja 42, 52  
 Robredillo/Roblediello de Muño Fortún 25, 27  
 Robredo 25  
 Robredo Feroso 25  
 Robredo Ferreros 25, 44  
 Robredo Los Arcos 25  
 Robredosa, cabeza de la 25, 45  
 Rosueros, monte de 59  
 Ruvieda, monte de la 59  
 Sancta María, posada de 32  
 Sancta María de Fontanares 32, 54  
 Santa María, garganta y cabeza de 32, 45  
 Santa María de la Torre 32, 33  
 Simón Viejo 30  
 Tamujoso, arroyo 25-26  
 Tiétar, río 59-60  
 Torinas, Navas y Hoz de 46-47, 49, 52-53  
 Torre del Pico 37, 45  
 Val de Águila 39, 54  
 Val de Calabazas 21, 54  
 Val de Casa 36  
 Val de Ladrones 54  
 Val de Layn 27, 54  
 Val de Vacas 44, 54  
 Val de la Casa 36, 54  
 Val del Oso 43, 54  
 Vaqueriza, garganta y monte de la 44  
 Velasco Chico 22, 30  
 Xara de Pero Bernaldo 26  
 Xara de Pero Pérez 26, 30  
 Xara del Rencón 26, 46  
 Xara Descajada 26  
 Xara Mediana de la Figuera 26  
 Xariella de la Calahorra 26, 34-36  
 Xariella de las Torres 26  
 Xariellas, monte de las 26